MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO GILBERTO ECHEVERRI MEJIA

Radicado No. **3118** MDN-CGFM-COEJC-CEJEM-JEDEH-COPER-DISAN-DMGEM

Bogotá, D.C 27 agosto 2025

Señora
MY. Angelica María Ochoa León
Gerente Del Proyecto
Bogotá, D.C.

Asunto: Evaluación técnica proceso de selección por selección abreviada de menor cuantía No.656-disanejc-dmsoc-2025 para la prestación de servicios médicos profesionales de apoyo terapéutico para procesos de habilitación y rehabilitación con enfoque diferencial, dirigidos a niños, niñas y adolescentes entre los 0 y 18 años con discapacidad psicosocial, intelectual, y múltiple, usuarios del subsistema de salud de las fuerzas militares, adscritos a la Regional de Sanidad Militar No. 9 DMSOC y sus unidades centralizadas.

Nombre del proponente: CENTRO DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL – FUNDACIÓN CEDHI
Lote No: 1, Discapacidad INTELECTUAL

EVALUACIÓN TÉCNICA
CRITERIOS DE EVALUACIÓN CUMPLE O REQUERIDO

ÍTEM	DETALLE	CUMPLE	REQUERIDO
1	El oferente deberá presentar con su oferta la Inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria - Ministerio de Salud y Protección Social o certificado de Habilitación expedido por las Direcciones Departamentales y Territoriales de Salud donde se encuentre ubicado el prestador correspondiente (Anexar Registro y/o Certificado donde se evidencie los servicios ofrecidos, complejidad y tipo de modalidad en que son prestados.) o su equivalente.	X	
2	El oferente deberá presentar con su oferta el cargue de indicadores de calidad en los períodos establecidos en la Resolución 256 de 2016	X	
3	El oferente deberá presentar los estudios de capacidad instalada de acuerdo con su infraestructura y profesionales	X	
4	El oferente se compromete mediante una certificación firmada por el representante legal en donde manifiesta que los servicio prestados en rehabilitación funcional son realizados por profesionales idóneos quienes prestarán los servicios para la ejecución del contrato objeto del presente proceso garantizando el estándar de talento humano establecido en la Resolución 3100 del año 2019 del Ministerio de Salud y de la Protección social y por ningún motivo podrá ser asumido por estudiantes o practicantes. Los servicios prestados en rehabilitación/habilitación funcional bajo el enfoque diferencial serán prestados con personal que debe encontrarse registrado en el RETHUS, con experiencia laboral mínimo dos (2) años de los cuales un (1) año en manejo de población con discapacidad, por lo cual, el oferente que pretenda	X	

Calle 121 # 6 – 37
Bogotá DC.
dmgem@ejercito.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO GILBERTO ECHEVERRI MEJIA

	ser adjudicatario del proceso deberá presentar con su propuesta las hojas de vida de mínimo los siguientes perfiles profesionales: (Aplica para todos los lotes) 1. Fisioterapeuta con experiencia mínima de 02 años en neurodesarrollo-neurorehabilitación. 2. Terapeuta Ocupacional con experiencia mínima de 02 años en procesos de integración sensorial y cuente con un abordaje integral en atención e inclusión de personas con discapacidad. 3. Fonoaudiólogo con experiencia mínima de dos años en en rehabilitación en comunicación, lenguaje y aprendizaje con un abordaje integral en atención e inclusión de personas con discapacidad. 4. psicólogo con experiencia mínima de dos años en terapia cognitiva comportamental. Las Hojas de vida deberán ser presentadas con sus soportes (Diplomas y actas de grados, copia de las tarjetas profesionales, copia del rethus y certificaciones laborales).		
5	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: (Anexo C – Formato de evaluación del portafolio de servicios de rehabilitación). Se realizará visita técnica previa en la etapa de evaluación a las Instituciones Prestadores del Servicio de Rehabilitación Funcional designados como posibles oferentes, con el fin de realizar la respectiva verificación teniendo en cuenta la norma de habilitación Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y de la Protección Social: (NO SUBSANABLE). El oferente deberá certificar mediante documento firmado por Representante Legal, que cuenta con la infraestructura, los recursos tecnológicos y técnicos, así como el recurso humano acordes a la norma de Habilitación de los servicios y de acuerdo a la población objeto, como a continuación se indica, así mismo será constatado en visita técnica: A. Áreas terapéuticas para sesiones grupales. B. Áreas terapéuticas independientes para sesiones individuales. a. Áreas terapéuticas independientes para trabajo individual debe contar: ● Mesas de trabajo y sillas en cada consultorio ● Material lúdico y terapéutico ● Una batería de evaluación de proceso fonológico ● Una batería de evaluación del desarrollo psicomotor ● Una batería de evaluación psicológica ● Una batería de evaluación Fisioterapéutica ● Una batería de evaluación Terapia Ocupacional ● Un kit material sensorial. ● Juegos de material para apoyo de desarrollo lógico matemático. ● Juegos de material con ayudas audiovisuales para proceso de lecto-escritura	X	

Calle 121 # 6 – 37
Bogotá DC.
dmgem@ejercito.mil.co

	● Un Gimnasio Terapéutico. ● Ayudas audiovisuales (sistema de sonido, pantallas, computadores) para la sesión presencial o virtual. ● Arnés entrenamiento gateo ● Grúa y Arnés entrenamiento marcha ● Caminadores para entrenamiento marcha ● Camillas terapéuticas ● Bolsas de peso. ● Pista de psicomotricidad: triángulos, cubos, escaleras, arco ● Gimnasio infantil, escalador, caminador y elíptico. El oferente deberá cumplir con las normas Universales de Bioseguridad, manejo de desechos, asepsia y antisepsia. y todas las que se han estipulado por el MINSALUD. Nota: Los posibles oferentes deben contar con suficiencia científica, técnica y administrativa que garantice la prestación de servicios, objeto del contrato a los usuarios del subsistema de salud de las fuerzas militares. C. Zonas verdes, salón o patio para actividades recreativas. D. Zonas de alimentación. E. Baños. F. Las instalaciones deben tener los ajustes razonables para el acceso y movilización, así como tener buena iluminación y ventilación. G. Las instalaciones de la institución deben contar con baños con adaptaciones y rampas de acceso en caso de requerirlas. El oferente deberá presentar con su oferta, los Protocolos y Guías de manejo interdisciplinario sobre las discapacidad(es)/ deficiencias que atiende, propias de la Institución, así como los procedimientos de los programas, dando cumplimiento al estándar de procesos prioritarios asistenciales, debe contar con el registro de métodos de elaboración de guía de práctica clínica y documento de adopción de guías mediante acta de comité de calidad o acto administrativo o Resolución o lo definido por el sistema de Gestión de Calidad, escogidas de acuerdo a las 5 primeras causas de consulta por cada servicio, además de las mandatarias y contar con el plan de implementación de guías.		
6	El oferente en las áreas de atención al usuario y las administrativas deben cumplir con normas de accesibilidad para todo tipo de población incluyendo a la población con discapacidad (objeto del contrato) este requisito será verificado a través de la visita técnica durante el término de la evaluación.	X	
7	El oferente deberá presentar con su oferta, protocolo de Bioseguridad de acuerdo a la normatividad vigente emitida por el Ministerio de Salud y Protección social y entes Territoriales.	X	
8	El oferente deberá certificar que cuenta con la existencia de una política de Seguridad del paciente aseguramiento de la referencia y la inclusión de reuniones cuando se requiera concertar por fallas en la calidad de la prestación de los servicios de salud.	X	
9	El oferente deberá presentar con su oferta el Manual de Procesos y de Procedimientos de acuerdo a la prestación de servicios y los estándares de habilitación.	X	

Calle 121 # 6 – 37
Bogotá DC.
dmgem@ejercito.mil.co

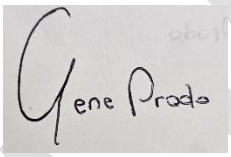
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO GILBERTO ECHEVERRI MEJIA

10	PORTAFOLIO DE SERVICIOS: el oferente deberá presentar portafolio de servicios actualizado y habilitado como IPS al 2025.	X	
11	CARTA DE GARANTÍA CIENTÍFICA: el oferente debe anexar a la oferta carta garantizando que en caso de resultar adjudicatario tendrá la suficiencia científica, técnica y administrativa que garantice la prestación de servicios objeto del contrato a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.	X	

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA LOS OFERENTES NACIONALES.

	Cumple	Requerido
MÍNIMO UNA (1) CERTIFICACIÓN (ES) O COPIA DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON LA RESPECTIVA ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS O FACTURACIÓN, cuyo objeto sea similar al objeto del o los grupos a los cuales se presenta y cuya sumatoria de los valores sea igual o superior al 100% del presupuesto asignado al grupo que se presenta (en caso de aplicar a varios grupos, deberá acreditar experiencia por el valor que resulte de sumar el presupuesto asignado a cada grupo que se presenta).	X	

Se habilita para continuar el proceso de evaluación.



Mayor. YENE CAROLINA PRADO TORRES
Comité evaluador

DMGEM

Calle 121 # 6 – 37
Bogotá DC.
dmgem@ejercito.mil.co

FICHA C

FORMATO DE EVALUACIÓN DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN REHABILITACIÓN

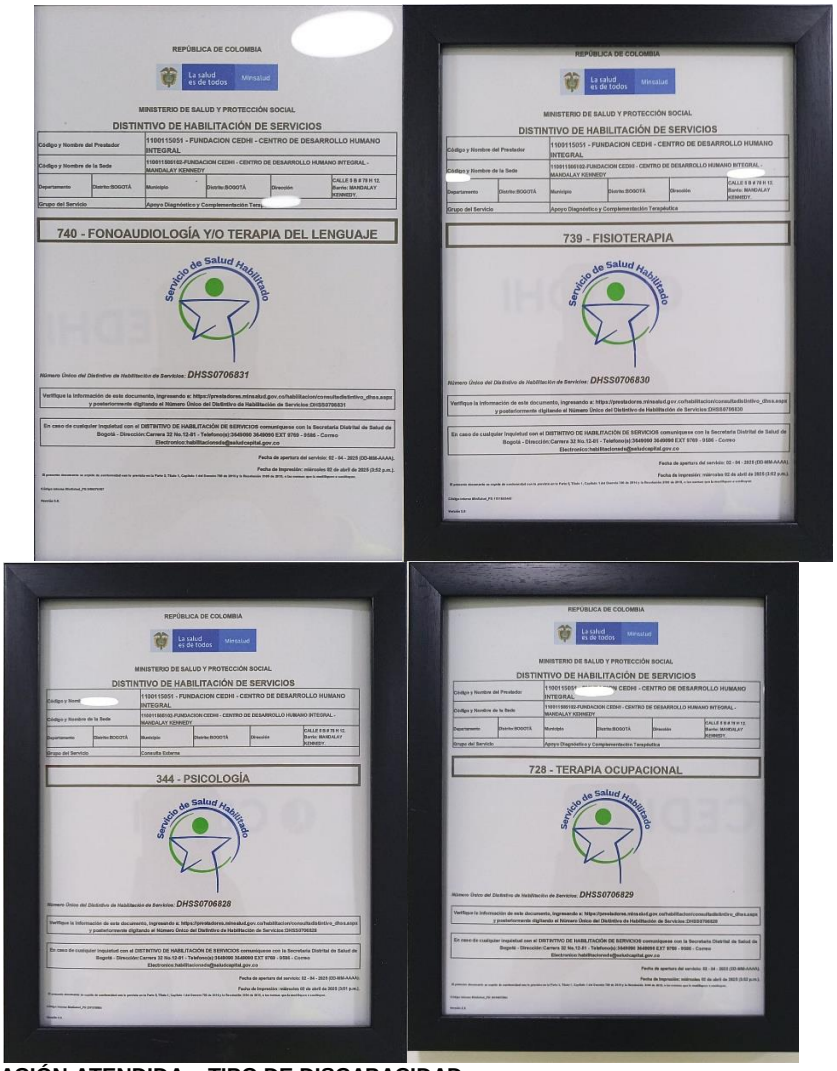
FECHA: 27/08/2025 **HORA**: 12:49 PM

1. **IDENTIFICACIÓN**

NOMBRE DE LA ENTIDAD O ESTABLECIMIENTO:	Centro de Desarrollo Humano Integral CEHDI
DIRECCION- BARRIO:	calle 97 # 64 19 Andes calle 5b # 78h 12 Kennedy mandalay
CIUDAD:	Bogotá D.C
TELEFONO / CELULAR:	6955994 3024062942
NOMBRE DEL DIRECTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL:	Sandra Vejarano
NOMBRE CONTACTO:	3124522705
E-MAIL:	Talentohumano.cedhi@gmail.com
HORARIO DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 8:00 AM A 5:00 PM SÁBADOS 8 A 12 M

2. **CARACTERÍSTICAS DE LA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS**

SERVICIOS HABILITADOS	VER FOTOS	
METODOLOGIA	**PRESENCIAL:** LUNES A VIERNES 8 AM A 5 PM SÁBADOS 8 A 12 M	
	SEMIPRESENCIAL: OMITIDO	
	SESIÓN INDIVIDUAL: 30 MINUTOS	
	RANGO DE EDAD	**No. NIÑOS y/o JÓVENES**
	Menores de 1 año	
	De 1 a 5 años	17%
	De 6 a 10 años	43%
	De 11 a 15 AÑOS 13 A 17 ANOS	40%
	De 16 a 20 años	
	De 21 a 25 años	
	Jóvenes de 26 años en adelante	



3. **POBLACIÓN ATENDIDA – TIPO DE DISCAPACIDAD**

TIPO DE DISCAPACIDAD	FUNCIONES CORPORALES	No. NIÑOS ATENDIDOS	
		MASCULINO	FEMENINO
MOTORA	Funciones Musculo esqueléticas relacionadas con el movimiento		
VISUAL	Funciones sensoriales relacionadas con el área visual		
AUDITIVA/ VOZ Y HABLA	Funciones relacionadas con la audición/voz y habla		
COGNITIVA	Funciones relacionadas con el aprender y el entender.	32	11
PSICOSOCIAL / MENTAL	Funciones para relacionarse con los demás y aspectos mentales o emocionales	22	3
OTRAS	Funciones relacionadas con de los sistemas cardiovascular, hematológico y respiratorio		
	Funciones la digestivas		
	Funciones relacionadas con el sistema genitourinario y genital		
	Funciones de la piel y estructuras relacionadas		

4. **PARÁMETROS DE CALIDAD**: De acuerdo a la resolución 3100 del 2019 cumple con los estándares de habilitación.

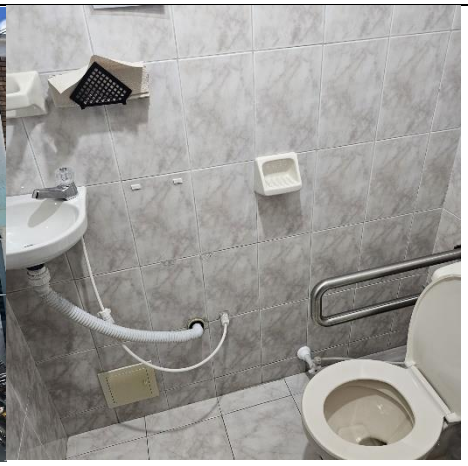
4.1 RECURSO HUMANO

AREA	No. DE PROFESIONALES
PSICOLOGÍA	2 zona norte y 1 zona sur
TERAPIA FISICA	1 zona norte y 1 zona sur
TERAPIA OCUPACIONAL	1 zona norte y 1 zona sur
FONOAUDIOLOGIA	2 zona norte y 1 zona sur
TRABAJO SOCIAL	
EDUCACIÓN ESPECIAL	
MEDICINA GENERAL	
FISIATRIA	
PSIQUIATRIA	1 zona norte y 2 zona sur
ORTOPEDIA	
NEUROPEDIATRIA	
PEDIATRIA	
OTROS CUALES	

4.2 INFRAESTRUCTURA

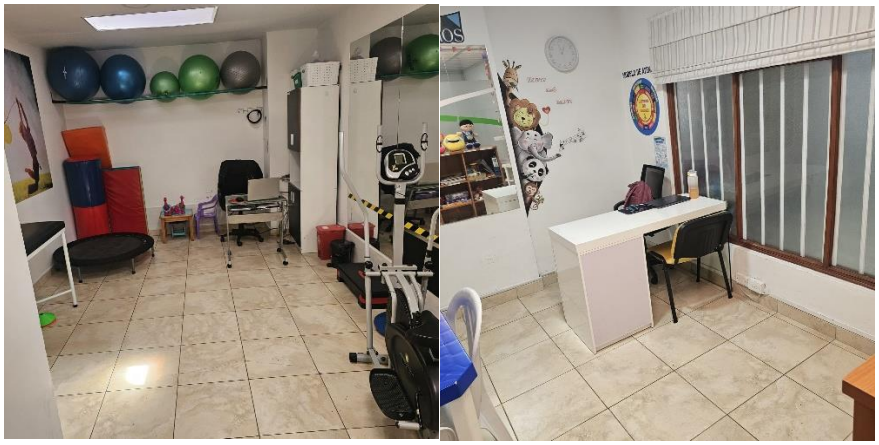
SERVICIOS	No. DE SERVICIOS
No. ÁREAS DE TERAPIA FÍSICA	1 sede norte y 1 sede sur
No. CONSULTORIOS TERAPIA OCUPACIONAL	2 sede norte y 2 sede sur
No. CONSULTORIOS DE FONOAUDIOLOGÍA	1 sede norte y 1 sede sur
No. CONSULTORIOS PSICOLOGÍA	2 sede norte y 1 sede sur
No. CONSULTORIOS DE TRABAJO SOCIAL	
No. CONSULTORIOS POR MEDICINA GENERAL	
No. CONSULTORIOS FISIATRÍA	
No. CONSULTORIOS PSIQUIATRÍA	
No. CONSULTORIOS ORTOPEDIA	
No. CONSULTORIOS NEUROPEDIATRÍA	
No. CONSULTORIOS PEDIATRIA	
No. CONSULTORIOS NUTRICIÓN	
OTROS CUALES?	



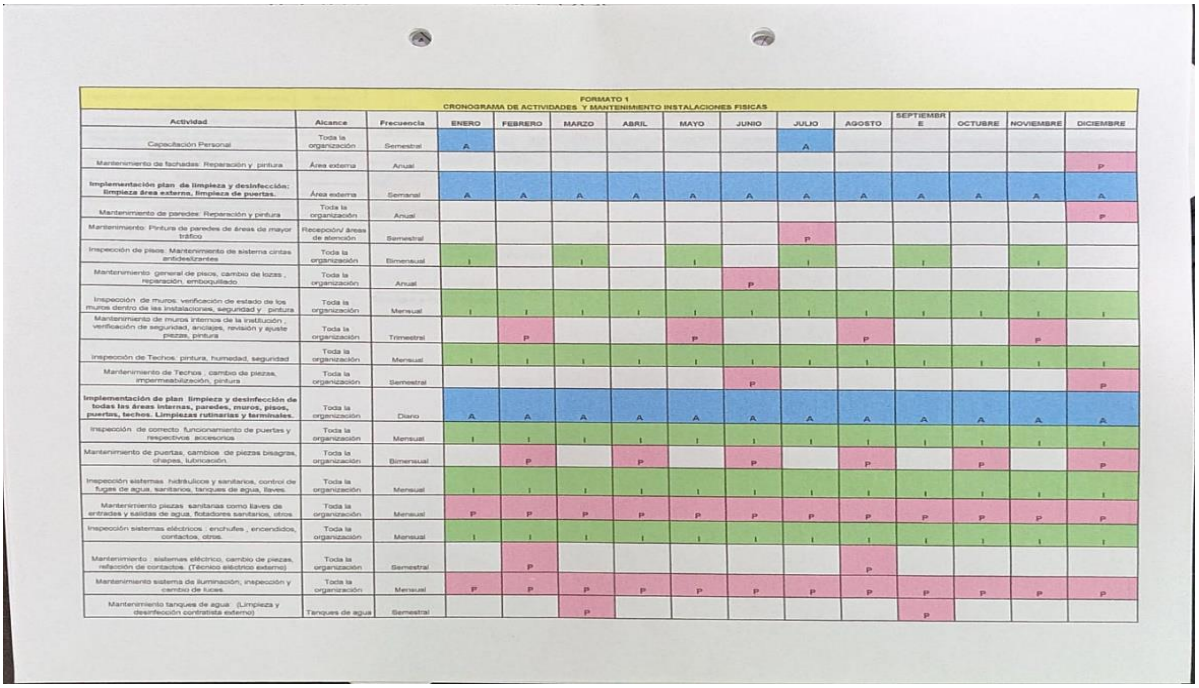


4.3 DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO: Áreas de Rehabilitación Zona norte.



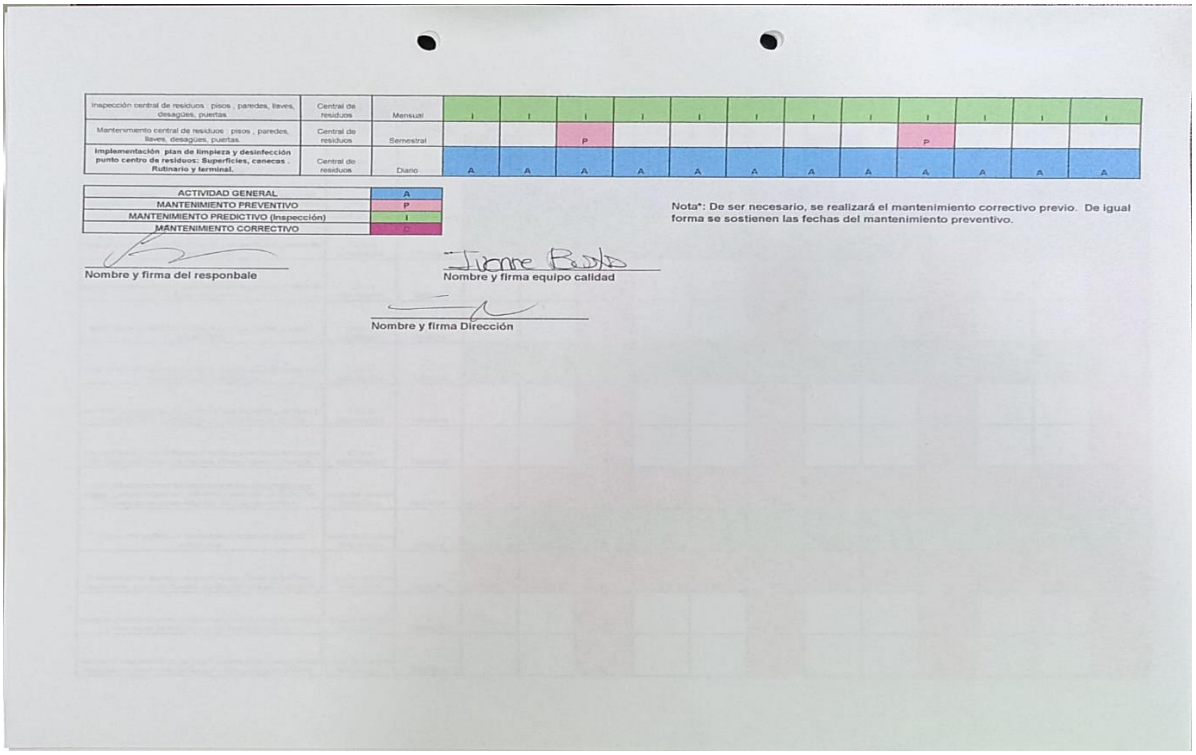






FORMATO 1
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y MANTENIMIENTO INSTALACIONES FISICAS

Actividad	Alcance	Frecuencia	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Capacitación Personal	Toda la organización	Semestral	A						A					
Mantenimiento de fachadas: Reparación y pintura	Área externa	Anual												P
Implementación plan de limpieza y desinfección: limpieza área externa, limpieza de puertas.	Área externa	Semanal	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Mantenimiento de paredes: Reparación y pintura	Toda la organización	Anual												P
Mantenimiento: Pintura de paredes de áreas de mayor tráfico	Recepción/ áreas de atención	Semestral							P					
Inspección de pisos: Mantenimiento de sistema cintas antideslizantes	Toda la organización	Bimensual	I		I		I		I		I		I	
Mantenimiento general de pisos, cambio de lozas , reparación, emboquillado	Toda la organización	Anual						P						
Inspección de muros: verificación de estado de los muros dentro de las instalaciones, seguridad y pintura	Toda la organización	Mensual	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Mantenimiento de muros internos de la institución , verificación de seguridad, anclajes, revisión y ajuste piezas, pintura	Toda la organización	Trimestral		P			P			P			P	
Inspección de Techos: pintura, humedad, seguridad	Toda la organización	Mensual	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Mantenimiento de Techos , cambio de piezas, impermeabilización, pintura	Toda la organización	Semestral						P						P
Implementación de plan limpieza y desinfección de todas las áreas internas, paredes, muros, pisos, puertas, techos. Limpiezas rutinarias y terminales.	Toda la organización	Diario	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Inspección de correcto funcionamiento de puertas y respectivos accesorios	Toda la organización	Mensual	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Mantenimiento de puertas, cambios de piezas bisagras, chapas, lubricación.	Toda la organización	Bimensual		P		P		P		P		P		P
Inspección sistemas hidráulicos y sanitarios, control de fugas de agua, sanitarios, tanques de agua, llaves.	Toda la organización	Mensual	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Mantenimiento piezas sanitarias como llaves de entradas y salidas de agua, flotadores sanitarios, otros.	Toda la organización	Mensual	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
Inspección sistemas eléctricos : enchufes , encendidos, contactos, otros.	Toda la organización	Mensual	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Mantenimiento : sistemas eléctrico, cambio de piezas, reflección de contactos. (Técnico eléctrico externo)	Toda la organización	Semestral		P						P				
Mantenimiento sistema de iluminación; inspección y cambio de luces.	Toda la organización	Mensual	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
Mantenimiento tanques de agua: (Limpieza y desinfección contratista externo)	Tanques de agua	Semestral			P						P			



Inspección central de residuos : pisos , paredes, llaves, desagües, puertas.	Central de residuos	Mensual
Mantenimiento central de residuos : pisos , paredes, llaves, desagües, puertas.	Central de residuos	Semestral
Implementación plan de limpieza y desinfección punto centro de residuos: Superficies, canecas . Rutinario y terminal.	Central de residuos	Diario

ACTIVIDAD GENERAL	A
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	P
MANTENIMIENTO PREDICTIVO (Inspección)	I
MANTENIMIENTO CORRECTIVO	C

Nota*: De ser necesario, se realizará el mantenimiento correctivo previo. De igual forma se sostienen las fechas del mantenimiento preventivo.

Nombre y firma del responbale

Nombre y firma equipo calidad

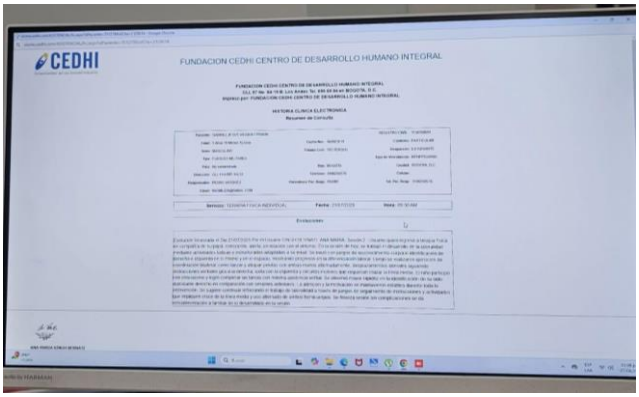
Nombre y firma Dirección

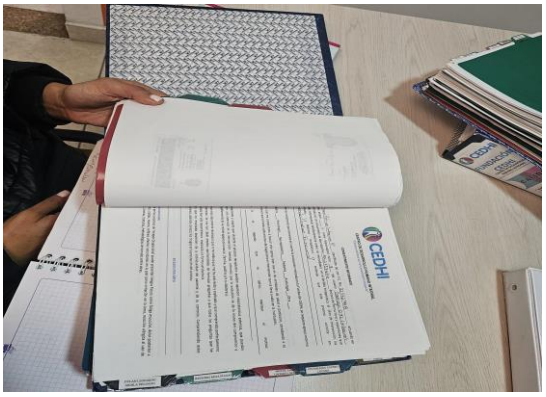
4.4 PROCESOS PRIORITARIOS

Se verifica estándares de habilitación de según la Resolución 3100 de 2019.



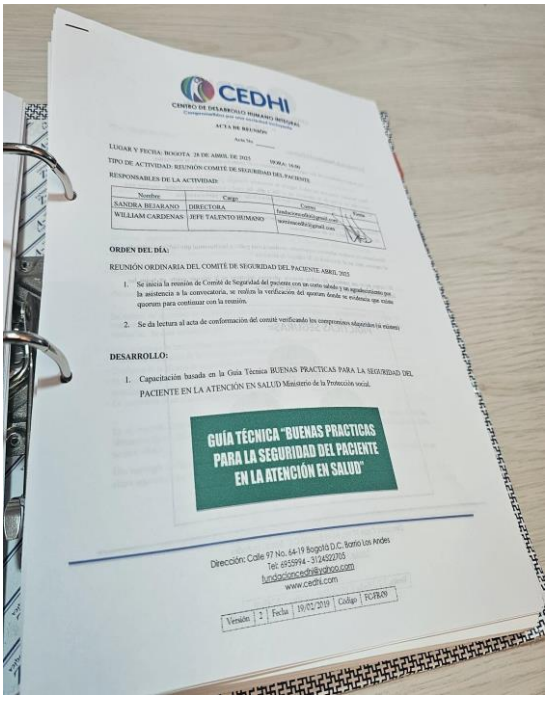
4.5 HISTORIA CLÍNICA Y REGISTROS ASISTENCIALES: Software SICME

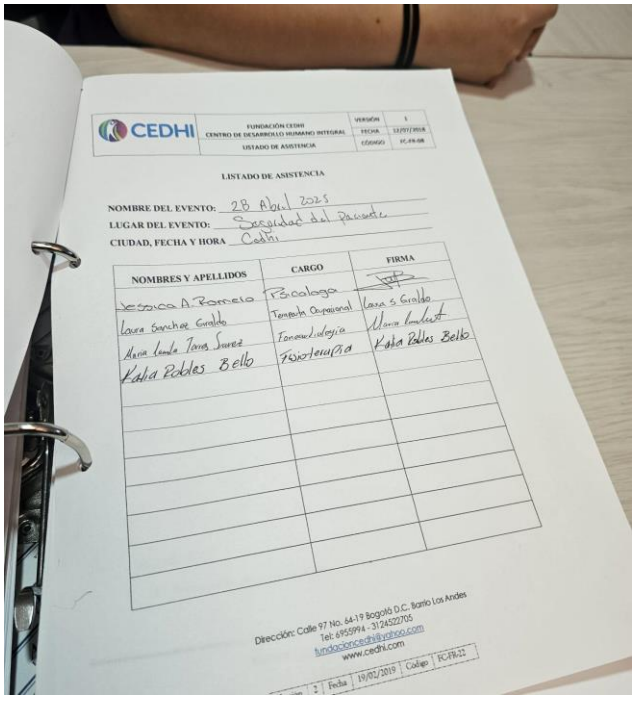




4.6 SEGUIMIENTO A RIESGOS

CORRECTO PROTOCOLOS Y MANEJO DE LA SEGURIDAD DEL PACIENTE Y CAPACITACIONES DEL PERSONAL, GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA CORRECTOS.





5. **ACTIVIDADES PARA LOS PADRES**

ACTIVIDADES	MENSUAL	BIMESTRAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL
TALLERES	X				
CONFERENCIAS	X				
CAPACITACIONES	X				
OTROS – CUALES	SEMANAL Y TRIMESTRAL SE REALIZAN TALLERES FORMALES PERO CADA SEMANA SE RETROALIMENTA MEDIANTE TALLERES SENSIBILIZACIONES DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LA POBLACIÓN Y LA FAMILIA				

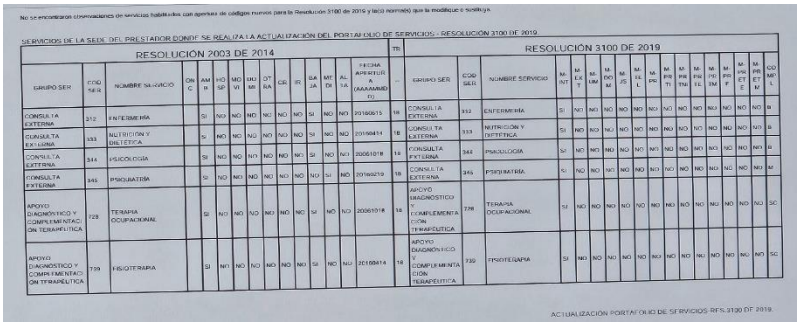
6. **COSTOS**

ACTIVIDADES	SESION INDIVIDUAL	SESIÓN GRUPAL
TERAPIA FÍSICA	28.400 TARIFAS ACTUALES	22.800 TARIFAS ACTUALES
TERAPIA OCUPACIONAL	28.400 TARIFAS ACTUALES	
TERAPIA LENGUAJE	28.400 TARIFAS ACTUALES	
PSICOLOGÍA	29.000 TARIFAS ACTUALES	
FONOAUDIOLOGIA	28.400 TARIFAS ACTUALES	
OTROS		

7. **DOCUMENTOS LEGALES**

HABILITACION (CODIGO PRESTADOR)	110011505101 - FUNDACION CEDHI - CENTRO DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL
CERTIFICADO CAMARA Y COMERCIO	En Colombia, las Instituciones prestadoras del servicio de salud, no están obligadas a registrarsen en cámara de comercio, porque la normatividad sanitaria creo un registro especial que reemplaza ese requisito: el REPS – Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud.
PORTAFOLIO DE SERVICIOS	SI CUMPLE
CERTIFICACIONES (ISO – ICONTEC – BUREAOU VERITAS - SGC)	NO TIENEN

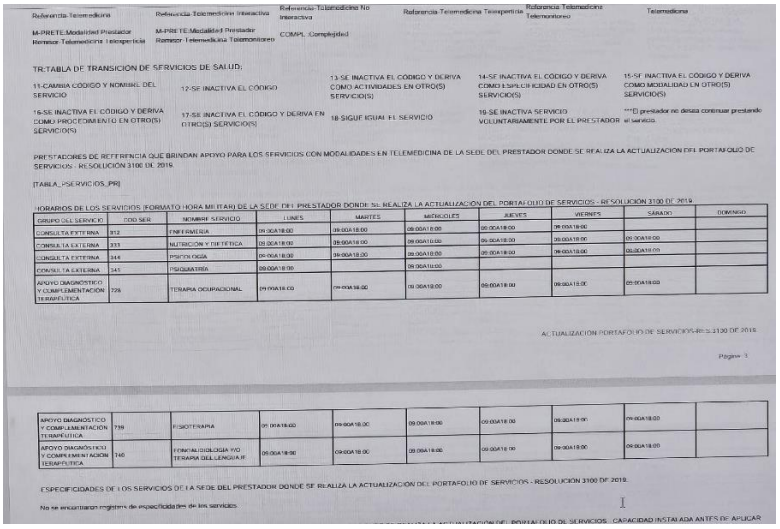
PORTAFOLIO DE SERVICIOS



SERVICIOS DE LA SEDE DEL PRESTADOR DONDE SE REALIZA LA ACTUALIZACIÓN DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS - RESOLUCIÓN 3100 DE 2019

RESOLUCIÓN 2003 DE 2014														TR	RESOLUCIÓN 3100 DE 2019																		
GRUPO SER	COD SER	NOMBRE SERVICIO	ON C	AM B	HO SP	MO VI	UU MA	OT RA	CR	IR	GA ST	MT DI	AL TA	FECHA APERTURA (AAAAMMDD)		GRUPO SER	COD SER	NOMBRE SERVICIO	M AT	M CA T	M CM	M DO M	M JS	M LL	M PR	M PR TI	M PR TN	M PR TL	M PS IM	M PS	M PR ET E	M PR ET M	CO MO L
CONSULTA EXTERNA	312	ENFERMERIA		SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20160615	18	CONSULTA EXTERNA	312	ENFERMERIA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B
CONSULTA EXTERNA	333	NUTRICIÓN Y DIETETICA		SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20160831	18	CONSULTA EXTERNA	333	NUTRICIÓN Y DIETETICA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B
CONSULTA EXTERNA	344	PSICOLOGIA		SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061018	18	CONSULTA EXTERNA	344	PSICOLOGIA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B
CONSULTA EXTERNA	345	PSIQUIATRIA		SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20160219	18	CONSULTA EXTERNA	345	PSIQUIATRIA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	728	TERAPIA OCUPACIONAL		SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061018	18	APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	728	TERAPIA OCUPACIONAL	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SC
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	739	FISIOTERAPIA		SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20160414	18	APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	739	FISIOTERAPIA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SC

ACTUALIZACIÓN PORTAFOLIO DE SERVICIOS RES 3100 DE 2019



Referencia Telemedicina | Referencia Telemedicina Interactiva | Referencia Telemedicina No Interactiva | Referencia Telemedicina Teleexperticia | Referencia Telemedicina Telemonitoreo | Telemedicina

M-PRETE:Modalidad Prestador | M-PRETE:Modalidad Prestador | COMPL :Complejidad
Remoto Telemedicina Teleexperticia | Remoto Telemedicina Telemonitoreo

TR:TABLA DE TRANSICIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:

11-CAMBIA CODIGO Y NOMBRE DEL SERVICIO
12-SE INACTIVA EL CODIGO
13-SE INACTIVA EL CÓDIGO Y DERIVA COMO ACTIVIDADES EN OTRO(S) SERVICIO(S)
14-SE INACTIVA EL CODIGO Y DERIVA COMO ACTIVIDAD EN OTRO(S) SERVICIO(S)
15-SE INACTIVA EL CÓDIGO Y DERIVA COMO MODALIDAD EN OTRO(S) SERVICIO(S)
16-SE INACTIVA EL CÓDIGO Y DERIVA COMO PROCEDIMIENTO EN OTRO(S) SERVICIO(S)
17-SE INACTIVA EL CÓDIGO Y DERIVA EN OTRO(S) SERVICIO(S)
18 SIGUE IGUAL EL SERVICIO
19-SE INACTIVA SERVICIO VOLUNTARIAMENTE POR EL PRESTADOR
***El prestador no desea continuar prestando el servicio.

PRESTADORES DE REFERENCIA QUE BRINDAN APOYO PARA LOS SERVICIOS CON MODALIDADES EN TELEMEDICINA DE LA SEDE DEL PRESTADOR DONDE SE REALIZA LA ACTUALIZACIÓN DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS - RESOLUCIÓN 3100 DE 2019.

[TABLA_PSERVICIOS_PR]

HORARIOS DE LOS SERVICIOS (FORMATO HORA MILITAR) DE LA SEDE DEL PRESTADOR DONDE SE REALIZA LA ACTUALIZACIÓN DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS - RESOLUCIÓN 3100 DE 2019

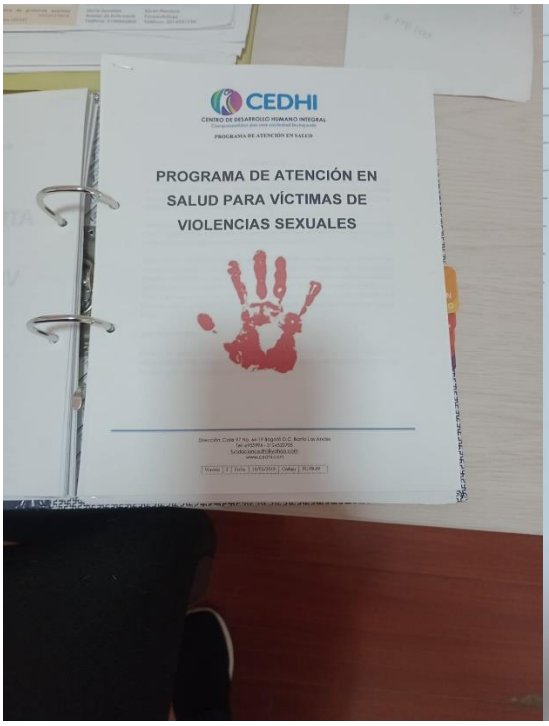
GRUPO DEL SERVICIO	COD SER	NOMBRE SERVICIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
CONSULTA EXTERNA	312	ENFERMERIA	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00		
CONSULTA EXTERNA	333	NUTRICIÓN Y DIETETICA	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00
CONSULTA EXTERNA	344	PSICOLOGIA	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00
CONSULTA EXTERNA	345	PSIQUIATRIA	08:00A18:00		08:00A18:00				
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	728	TERAPIA OCUPACIONAL	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	739	FISIOTERAPIA	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	745	FONOAUDIOLOGIA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	

ESPECIFICIDADES DE LOS SERVICIOS DE LA SEDE DEL PRESTADOR DONDE SE REALIZA LA ACTUALIZACIÓN DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS - RESOLUCIÓN 3100 DE 2019.

No se encontraron registros de especificidades de los servicios

PROGRAMAS DE LA ENTIDAD

Terapia ocupacional
Terapia física
Terapia fonoaudiologia
Psicología

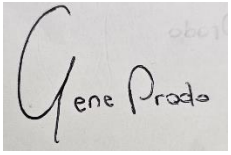




NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL Y/0 REPRESENTANTE CALIDAD:

SANDRA BEJARANO MORENO
representante legal del Centro
de Desarrollo Humano Integral CEDHI

NOMBRE Y FIRMA COMITÉ EVALUADOR:



Mayor. YENE CAROLINA PRADO TORRES
Comité evaluador

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO GILBERTO ECHEVERRI MEJIA

Radicado No.3120 MDN-CGFM-COEJC-CEJEM-JEDEH-COPER-DISAN-DMGEM

Bogotá, D.C 27 agosto 2025

Señora
MY. Angelica María Ochoa León
Gerente Del Proyecto
Bogotá, D.C.

Asunto: Evaluación técnica proceso de selección por selección abreviada de menor cuantía No.656-disanejc-dmsoc-2025 para la prestación de servicios médicos profesionales de apoyo terapéutico para procesos de habilitación y rehabilitación con enfoque diferencial, dirigidos a niños, niñas y adolescentes entre los 0 y 18 años con discapacidad psicosocial, intelectual, y múltiple, usuarios del subsistema de salud de las fuerzas militares, adscritos a la Regional de Sanidad Militar No. 9 DMSOC y sus unidades centralizadas.

Nombre del proponente: Unión Temporal INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS APLICADAS – INEA IPS – FUNDACIÓN DE REHABILITACIÓN INTEGRAL LUDUS 2025
Fecha: 27 de agosto 2025
Lote No: 1, Discapacidad: Intelectual

Se realiza visita técnica a las dos sedes, las cuales componen la unión temporal, se anexan registro fotográfico de cada una de las sedes (INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS APLICADAS INEA IPS Y FUNDACIÓN DE REHABILITACION INTEGRAL LUDUS.

OBSERVACIÓN: De acuerdo a la visita técnica y revisión de las especificaciones técnicas, la unión temporal INEA IPS – FUNDACIÓN INTEGRAL LUDUS 2025, no presenta información clara con referencia a cuál de las dos IPS o si las dos, van a prestar el servicio asistencial de los usuarios, ya que de acuerdo a la información suministrada por parte las dos entidades, manifiestan que INEA IPS tendrá una participación o aporte del 80% y LUDUS del 20%, es importante aclarar que en caso que queden seleccionados se defina, cuál de las dos IPS va a prestar la atención a los usuarios, ya que al momento de la visita técnica de la IPS LUDUS, se encuentran novedades tales como, mala infraestructura en el techo, aseo y espacio del baño para personas con discapacidad y bajo otros hallazgos de acuerdo a la Resolución 3100 de 2019.

EVALUACIÓN TÉCNICA INSTITUTO NEUROCIENCIAS APLICADAS
CRITERIOS DE EVALUACIÓN CUMPLE O NO REQUERIDO

ÍTEM	DETALLE	CUMPLE	REQUERIDO
1	El oferente deberá presentar con su oferta la Inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria - Ministerio de Salud y Protección Social o certificado de Habilitación expedido por las Direcciones Departamentales y Territoriales de Salud donde se encuentre ubicado el prestador correspondiente (Anexar Registro y/o Certificado donde se evidencie los servicios ofrecidos, complejidad y tipo de modalidad en que son prestados.) o su equivalente.	X	
2	El oferente deberá presentar con su oferta el cargue de indicadores de calidad en los períodos establecidos en la Resolución 256 de 2016	X	
3	El oferente deberá presentar los estudios de capacidad instalada de acuerdo con	X	

	su infraestructura y profesionales		
4	El oferente se compromete mediante una certificación firmada por el representante legal en donde manifiesta que los servicio prestados en rehabilitación funcional son realizados por profesionales idóneos quienes prestarán los servicios para la ejecución del contrato objeto del presente proceso garantizando el estándar de talento humano establecido en la Resolución 3100 del año 2019 del Ministerio de Salud y de la Protección social y por ningún motivo podrá ser asumido por estudiantes o practicantes. Los servicios prestados en rehabilitación/habilitación funcional bajo el enfoque diferencial serán prestados con personal que debe encontrarse registrado en el RETHUS, con experiencia laboral mínimo dos (2) años de los cuales un (1) año en manejo de población con discapacidad, por lo cual, el oferente que pretenda ser adjudicatario del proceso deberá presentar con su propuesta las hojas de vida de mínimo los siguientes perfiles profesionales: (Aplica para todos los lotes) 1. Fisioterapeuta con experiencia mínima de 02 años en neurodesarrollo-neurorehabilitación. 2. Terapeuta Ocupacional con experiencia mínima de 02 años en procesos de integración sensorial y cuente con un abordaje integral en atención e inclusión de personas con discapacidad. 3. Fonoaudiólogo con experiencia mínima de dos años en en rehabilitación en comunicación, lenguaje y aprendizaje con un abordaje integral en atención e inclusión de personas con discapacidad. 4. psicólogo con experiencia mínima de dos años en terapia cognitiva comportamental. Las Hojas de vida deberán ser presentadas con sus soportes (Diplomas y actas de grados, copia de las tarjetas profesionales, copia del rethus y certificaciones laborales).	X	
5	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: (Anexo C – Formato de evaluación del portafolio de servicios de rehabilitación). Se realizará visita técnica previa en la etapa de evaluación a las Instituciones Prestadores del Servicio de Rehabilitación Funcional designados como posibles oferentes, con el fin de realizar la respectiva verificación teniendo en cuenta la norma de habilitación Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y de la Protección Social: (NO SUBSANABLE). El oferente deberá certificar mediante documento firmado por Representante Legal, que cuenta con la infraestructura, los recursos tecnológicos y técnicos, así como el recurso humano acordes a la norma de Habilitación de los servicios y de acuerdo a la población objeto, como a continuación se indica, así mismo será constatado en visita técnica: A. Áreas terapéuticas para sesiones grupales. B. Áreas terapéuticas independientes para sesiones individuales. a. Áreas terapéuticas independientes para trabajo individual debe	X	

Calle 121 # 6 – 37
Bogotá DC.
dmgem@ejercito.mil.co

	contar: ● Mesas de trabajo y sillas en cada consultorio ● Material lúdico y terapéutico ● Una batería de evaluación de proceso fonológico ● Una batería de evaluación del desarrollo psicomotor ● Una batería de evaluación psicológica ● Una batería de evaluación Fisioterapéutica ● Una batería de evaluación Terapia Ocupacional ● Un kit material sensorial. ● Juegos de material para apoyo de desarrollo lógico matemático. ● Juegos de material con ayudas audiovisuales para proceso de lecto-escritura ● Un Gimnasio Terapéutico. ● Ayudas audiovisuales (sistema de sonido, pantallas, computadores) para la sesión presencial o virtual. ● Arnés entrenamiento gateo ● Grúa y Arnés entrenamiento marcha ● Caminadores para entrenamiento marcha ● Camillas terapéuticas ● Bolsas de peso. ● Pista de psicomotricidad: triángulos, cubos, escaleras, arco ● Gimnasio infantil, escalador, caminador y elíptico. El oferente deberá cumplir con las normas Universales de Bioseguridad, manejo de desechos, asepsia y antisepsia. y todas las que se han estipulado por el MINSALUD. Nota: Los posibles oferentes deben contar con suficiencia científica, técnica y administrativa que garantice la prestación de servicios, objeto del contrato a los usuarios del subsistema de salud de las fuerzas militares. C. Zonas verdes, salón o patio para actividades recreativas. D. Zonas de alimentación. E. Baños. F. Las instalaciones deben tener los ajustes razonables para el acceso y movilización, así como tener buena iluminación y ventilación. G. Las instalaciones de la institución deben contar con baños con adaptaciones y rampas de acceso en caso de requerirse. El oferente deberá presentar con su oferta, los Protocolos y Guías de manejo interdisciplinario sobre las discapacidad(es)/ deficiencias que atiende, propias de la Institución, así como los procedimientos de los programas, dando cumplimiento al estándar de procesos prioritarios asistenciales, debe contar con el registro de métodos de elaboración de guía de práctica clínica y documento de adopción de guías mediante acta de comité de calidad o acto administrativo o Resolución o lo definido por el sistema de Gestión de Calidad, escogidas de acuerdo a las 5 primeras causas de consulta por cada servicio, además de las mandatarias y contar con el plan de implementación de guías.		
6	El oferente en las áreas de atención al usuario y las administrativas deben cumplir	X	

Calle 121 # 6 – 37
Bogotá DC.
dmgem@ejercito.mil.co

	con normas de accesibilidad para todo tipo de población incluyendo a la población con discapacidad (objeto del contrato) este requisito será verificado a través de la visita técnica durante el término de la evaluación.		
7	El oferente deberá presentar con su oferta, protocolo de Bioseguridad de acuerdo a la normatividad vigente emitida por el Ministerio de Salud y Protección social y entes Territoriales.	X	
8	El oferente deberá certificar que cuenta con la existencia de una política de Seguridad del paciente aseguramiento de la referencia y la inclusión de reuniones cuando se requiera concertar por fallas en la calidad de la prestación de los servicios de salud.	X	
9	El oferente deberá presentar con su oferta el Manual de Procesos y de Procedimientos de acuerdo a la prestación de servicios y los estándares de habilitación.	X	
10	PORTAFOLIO DE SERVICIOS: el oferente deberá presentar portafolio de servicios actualizado y habilitado como IPS al 2025.	X	
11	CARTA DE GARANTÍA CIENTÍFICA: el oferente debe anexar a la oferta carta garantizando que en caso de resultar adjudicatario tendrá la suficiencia científica, técnica y administrativa que garantice la prestación de servicios objeto del contrato a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.	X	

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA LOS OFERENTES NACIONALES.

	Cumple	Requerido
MÍNIMO UNA (1) CERTIFICACIÓN (ES) O COPIA DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON LA RESPECTIVA ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS O FACTURACIÓN, cuyo objeto sea similar al objeto del o los grupos a los cuales se presenta y cuya sumatoria de los valores sea igual o superior al 100% del presupuesto asignado al grupo que se presenta (en caso de aplicar a varios grupos, deberá acreditar experiencia por el valor que resulte de sumar el presupuesto asignado a cada grupo que se presenta).	x	

Calle 121 # 6 – 37
Bogotá DC.
dmgem@ejercito.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO GILBERTO ECHEVERRI MEJIA

EVALUACIÓN TÉCNICA FUNDACIÓN DE REHABILITACIÓN INTEGRAL LUDUS
CRITERIOS DE EVALUACIÓN CUMPLE O NO REQUERIDO

ÍTEM	DETALLE	CUMPLE	REQUERIDO
1	El oferente deberá presentar con su oferta la Inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria - Ministerio de Salud y Protección Social o certificado de Habilitación expedido por las Direcciones Departamentales y Territoriales de Salud donde se encuentre ubicado el prestador correspondiente (Anexar Registro y/o Certificado donde se evidencie los servicios ofrecidos, complejidad y tipo de modalidad en que son prestados.) o su equivalente.	X	
2	El oferente deberá presentar con su oferta el cargue de indicadores de calidad en los períodos establecidos en la Resolución 256 de 2016	X	
3	El oferente deberá presentar los estudios de capacidad instalada de acuerdo con su infraestructura y profesionales	X	
4	El oferente se compromete mediante una certificación firmada por el representante legal en donde manifiesta que los servicio prestados en rehabilitación funcional son realizados por profesionales idóneos quienes prestarán los servicios para la ejecución del contrato objeto del presente proceso garantizando el estándar de talento humano establecido en la Resolución 3100 del año 2019 del Ministerio de Salud y de la Protección social y por ningún motivo podrá ser asumido por estudiantes o practicantes. Los servicios prestados en rehabilitación/habilitación funcional bajo el enfoque diferencial serán prestados con personal que debe encontrarse registrado en el RETHUS, con experiencia laboral mínimo dos (2) años de los cuales un (1) año en manejo de población con discapacidad, por lo cual, el oferente que pretenda ser adjudicatario del proceso deberá presentar con su propuesta las hojas de vida de mínimo los siguientes perfiles profesionales: (Aplica para todos los lotes) 5. Fisioterapeuta con experiencia mínima de 02 años en neurodesarrollo-neurorehabilitación. 6. Terapeuta Ocupacional con experiencia mínima de 02 años en procesos de integración sensorial y cuente con un abordaje integral en atención e inclusión de personas con discapacidad. 7. Fonoaudiólogo con experiencia mínima de dos años en en rehabilitación en comunicación, lenguaje y aprendizaje con un abordaje integral en atención e inclusión de personas con discapacidad. 8. psicólogo con experiencia mínima de dos años en terapia cognitiva comportamental. Las Hojas de vida deberán ser presentadas con sus soportes (Diplomas y actas de grados, copia de las tarjetas profesionales, copia del rethus y certificaciones laborales).	X	
5	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: (Anexo C – Formato de evaluación del portafolio de servicios		NO CUMPLE

Calle 121 # 6 – 37
Bogotá DC.
dmgem@ejercito.mil.co

	de rehabilitación). Se realizará visita técnica previa en la etapa de evaluación a las Instituciones Prestadores del Servicio de Rehabilitación Funcional designados como posibles oferentes, con el fin de realizar la respectiva verificación teniendo en cuenta la norma de habilitación Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y de la Protección Social: (NO SUBSANABLE). El oferente deberá certificar mediante documento firmado por Representante Legal, que cuenta con la infraestructura, los recursos tecnológicos y técnicos, así como el recurso humano acordes a la norma de Habilitación de los servicios y de acuerdo a la población objeto, como a continuación se indica, así mismo será constatado en visita técnica: A. Áreas terapéuticas para sesiones grupales. B. Áreas terapéuticas independientes para sesiones individuales. b. Áreas terapéuticas independientes para trabajo individual debe contar: ● Mesas de trabajo y sillas en cada consultorio ● Material lúdico y terapéutico ● Una batería de evaluación de proceso fonológico ● Una batería de evaluación del desarrollo psicomotor ● Una batería de evaluación psicológica ● Una batería de evaluación Fisioterapéutica ● Una batería de evaluación Terapia Ocupacional ● Un kit material sensorial. ● Juegos de material para apoyo de desarrollo lógico matemático. ● Juegos de material con ayudas audiovisuales para proceso de lecto-escritura ● Un Gimnasio Terapéutico. ● Ayudas audiovisuales (sistema de sonido, pantallas, computadores) para la sesión presencial o virtual. ● Arnés entrenamiento gateo ● Grúa y Arnés entrenamiento marcha ● Caminadores para entrenamiento marcha ● Camillas terapéuticas ● Bolsas de peso. ● Pista de psicomotricidad: triángulos, cubos, escaleras, arco ● Gimnasio infantil, escalador, caminador y elíptico. El oferente deberá cumplir con las normas Universales de Bioseguridad, manejo de desechos, asepsia y antisepsia. y todas las que se han estipulado por el MINSALUD. Nota: Los posibles oferentes deben contar con suficiencia científica, técnica y administrativa que garantice la prestación de servicios, objeto del contrato a los usuarios del subsistema de salud de las fuerzas militares. C. Zonas verdes, salón o patio para actividades recreativas. D. Zonas de alimentación. E. Baños. F. Las instalaciones deben tener los ajustes razonables para el acceso y		

	movilización, así como tener buena iluminación y ventilación. G. Las instalaciones de la institución deben contar con baños con adaptaciones y rampas de acceso en caso de requerirse. El oferente deberá presentar con su oferta, los Protocolos y Guías de manejo interdisciplinario sobre las discapacidad(es)/ deficiencias que atiende, propias de la Institución, así como los procedimientos de los programas, dando cumplimiento al estándar de procesos prioritarios asistenciales, debe contar con el registro de métodos de elaboración de guía de práctica clínica y documento de adopción de guías mediante acta de comité de calidad o acto administrativo o Resolución o lo definido por el sistema de Gestión de Calidad, escogidas de acuerdo a las 5 primeras causas de consulta por cada servicio, además de las mandatarias y contar con el plan de implementación de guías.		
6	El oferente en las áreas de atención al usuario y las administrativas deben cumplir con normas de accesibilidad para todo tipo de población incluyendo a la población con discapacidad (objeto del contrato) este requisito será verificado a través de la visita técnica durante el término de la evaluación.		X
7	El oferente deberá presentar con su oferta, protocolo de Bioseguridad de acuerdo a la normatividad vigente emitida por el Ministerio de Salud y Protección social y entes Territoriales.	X	
8	El oferente deberá certificar que cuenta con la existencia de una política de Seguridad del paciente aseguramiento de la referencia y la inclusión de reuniones cuando se requiera concertar por fallas en la calidad de la prestación de los servicios de salud.	X	
9	El oferente deberá presentar con su oferta el Manual de Procesos y de Procedimientos de acuerdo a la prestación de servicios y los estándares de habilitación.	X	
10	PORTAFOLIO DE SERVICIOS: el oferente deberá presentar portafolio de servicios actualizado y habilitado como IPS al 2025.	X	
11	CARTA DE GARANTÍA CIENTÍFICA: el oferente debe anexar a la oferta carta garantizando que en caso de resultar adjudicatario tendrá la suficiencia científica, técnica y administrativa que garantice la prestación de servicios objeto del contrato a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.	X	

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA LOS OFERENTES NACIONALES.

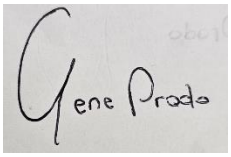
	Cumple	Requerido
MÍNIMO UNA (1) CERTIFICACIÓN (ES) O COPIA DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON LA RESPECTIVA ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS O FACTURACIÓN, cuyo objeto sea similar al objeto del o los grupos a los cuales se presenta y cuya sumatoria de los valores sea igual o superior al 100% del presupuesto asignado al grupo que se presenta (en caso de aplicar a varios grupos,	x	

Calle 121 # 6 – 37
Bogotá DC.
dmgem@ejercito.mil.co

deberá acreditar experiencia por el valor que resulte de sumar el presupuesto asignado a cada grupo que se presenta).		

En conclusión, se requiere a la Unión Temporal se aclare el lugar en el que se va a prestar los servicios asistenciales de los usuarios de Sanidad Militar, ya que de acuerdo a las observaciones planteadas la Fundación de rehabilitación LUDUS no cumple con el estándar de infraestructura.

NOMBRE Y FIRMA COMITÉ EVALUADOR:



Mayor. YENE CAROLINA PRADO TORRES
Comité evaluador

DMGEM

FICHA C

FORMATO DE EVALUACIÓN DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN REHABILITACIÓN

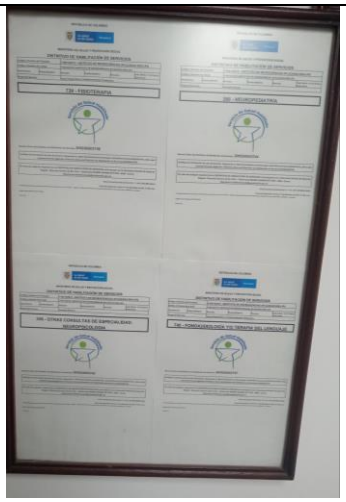
FECHA: 27/08/2025 HORA: 10:40 AM

1. **IDENTIFICACIÓN**

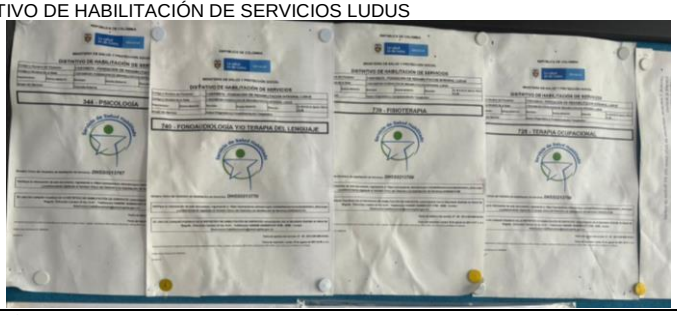
NOMBRE DE LA ENTIDAD O ESTABLECIMIENTO:	Unión Temporal INSTITUTO DE NEUROCIENCIA APLICADA – INEA IPS – FUNDACIÓN DE REHABILITACIÓN INTEGRAL LUDUS 2025
DIRECCION- BARRIO:	Calle 108 # 14 – 22 INEA IPS
CIUDAD:	BOGOTÁ
TELEFONO / CELULAR:	315 559 77 39 – 311 592 23 32
NOMBRE DEL DIRECTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL:	JOHHAN RICARDO CLEVES VÉLEZ (INEA) C.C. No.80.197.185, LEIDY JOHANNA MEJÍA JIMÉNEZ, (LUDUS) C.C.52.937.251
NOMBRE CONTACTO:	JOHHAN RICARDO CLEVES VÉLEZ (INEA) C.C. No.80.197.185, LEIDY JOHANNA MEJÍA JIMÉNEZ, (LUDUS) C.C.52.937.251
E-MAIL:	institutodeneurociencias@gmail.com
HORARIO DE ATENCIÓN:	LUNES DE VIERNES 8 A 6 SÁBADO 8 AM 1 PM

2. **CARACTERÍSTICAS DE LA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS**

SERVICIOS HABILITADOS	DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS INEA



DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS LUDUS



METODOLOGÍA

PRESENCIAL:
LUNES DE VIERNES 8:00 00A 6:00 PM
SÁBADO 8:00 AM A 1: 00 PM

SEMIPRESENCIAL: N/A

SESIÓN INDIVIDUAL: 30 MINUTOS

RANGO DE EDAD	No. NIÑOS y/o JÓVENES
Menores de 1 año	
De 1 a 5 años	12
De 6 a 10 años	41
De 11 a 15 años	56
De 16 a 20 años	17
De 21 a 25 años	
Jóvenes de 26 años en adelante	

3. **POBLACIÓN ATENDIDA – TIPO DE DISCAPACIDAD**

TIPO DE DISCAPACIDAD	FUNCIONES CORPORALES	No. NIÑOS ATENDIDOS	
		MASCULINO	FEMENINO
MOTORA	**Funciones Músculo esqueléticas relacionadas con el movimiento**		
VISUAL	**Funciones sensoriales relacionadas con el área visual**		

AUDITIVA/ VOZ Y HABLA	**Funciones relacionadas con la audición/voz y habla**		
COGNITIVA	**Funciones relacionadas con el aprender y el entender.**	123 INEA IPS 110 LUDUS	36 INEAIPS 20 LUDUS
PSICOSOCIAL / MENTAL	**Funciones para relacionarse con los demás y aspectos mentales o emocionales**		
OTRAS	**Funciones relacionadas con de los sistemas cardiovascular, hematológico y respiratorio**		
	Funciones la digestivas		
	Funciones relacionadas con el sistema genitourinario y genital		
	Funciones de la piel y estructuras relacionadas		

4. PARÁMETROS DE CALIDAD

4.1 RECURSO HUMANO

ÁREA	No. DE PROFESIONALES
PSICOLOGÍA	4 INEA IPS Y 3 LUDUS
TERAPIA FÍSICA	1 INEA IPS Y 1 LUDUS
TERAPIA OCUPACIONAL	3 INEA IPS Y 4 LUDUS
FONOAUDIOLOGÍA	2 INEA IPS Y 2 LUDUS
TRABAJO SOCIAL	
EDUCACIÓN ESPECIAL	
MEDICINA GENERAL	
FISIATRÍA	
PSIQUIATRÍA	
ORTOPEDIA	
NEUROPEDIATRÍA	
PEDIATRÍA	
OTROS CUALES	

4.2 INFRAESTRUCTURA

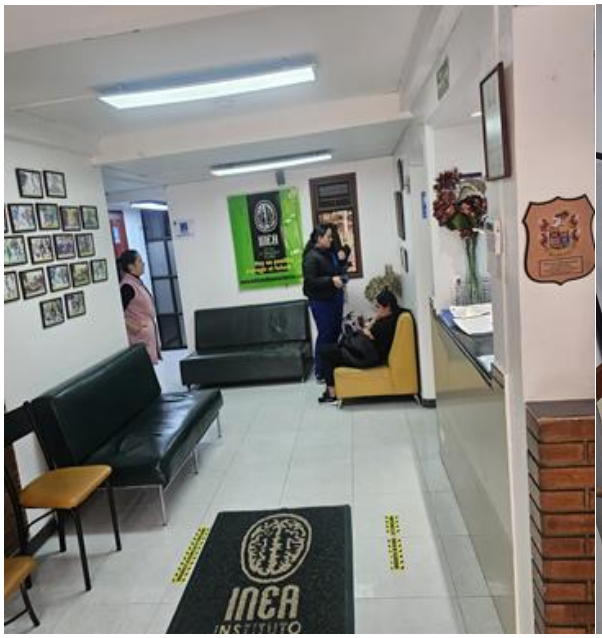
SERVICIOS	No. DE SERVICIOS
No. ÁREAS DE TERAPIA FÍSICA	1 INEA IPS Y 5 LUDUS
No. CONSULTORIOS TERAPIA OCUPACIONAL	3 INEA IPS Y 6 LUDUS
No. CONSULTORIOS DE FONOAUDIOLOGÍA	2 INEA IPS Y 6 LUDUS
No. CONSULTORIOS PSICOLOGÍA	4 INEA IPS Y 6 LUDUS
No. CONSULTORIOS DE TRABAJO SOCIAL	
No. CONSULTORIOS POR MEDICINA GENERAL	
No. CONSULTORIOS FISIATRÍA	
No. CONSULTORIOS PSIQUIATRÍA	
No. CONSULTORIOS ORTOPEDIA	
No. CONSULTORIOS NEUROPEDIATRÍA	
No. CONSULTORIOS PEDIATRIA	
No. CONSULTORIOS NUTRICIÓN	
OTROS CUALES?	

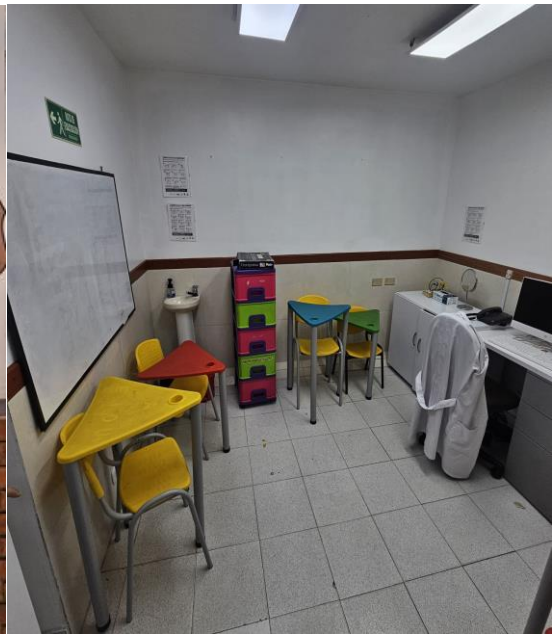
OBSERVACIÓN: LOS CONSULTORIOS DE ATENCIÓN DE LA FUNDACIÓN LUDUS NO CUMPLEN CON LAS MEDIDAS REQUERIDAS DE HABILITACIÓN Y LOS ESPACIOS SON DEMASIADO REDUCIDOS PARA LA ATENCIÓN TERAPÉUTICA.

INEA IPS





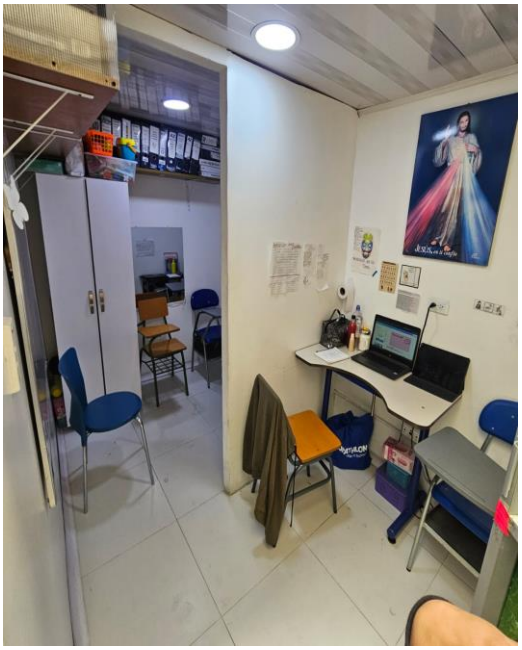




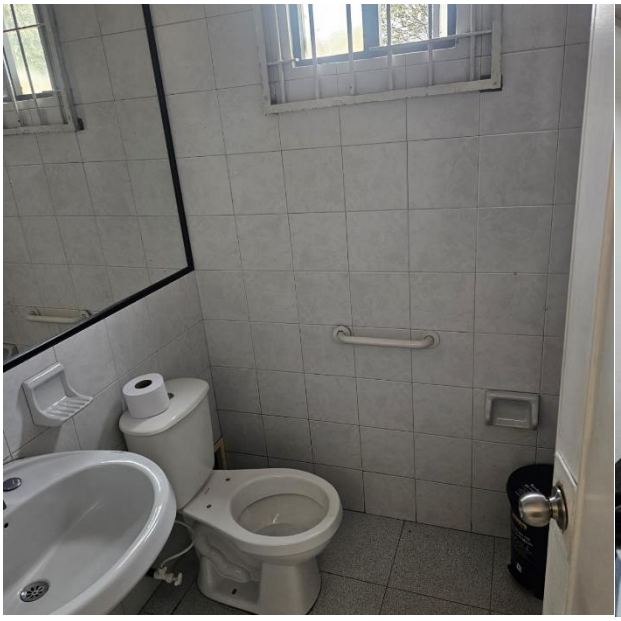


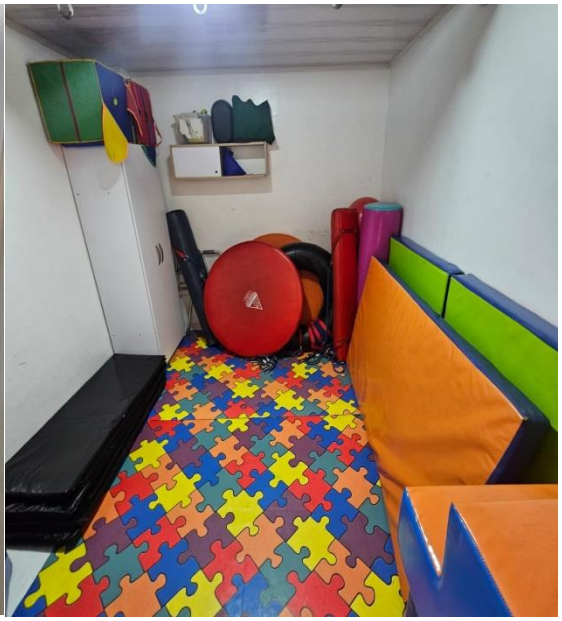

FUNDACIÓN LUDUS









4.3 DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO

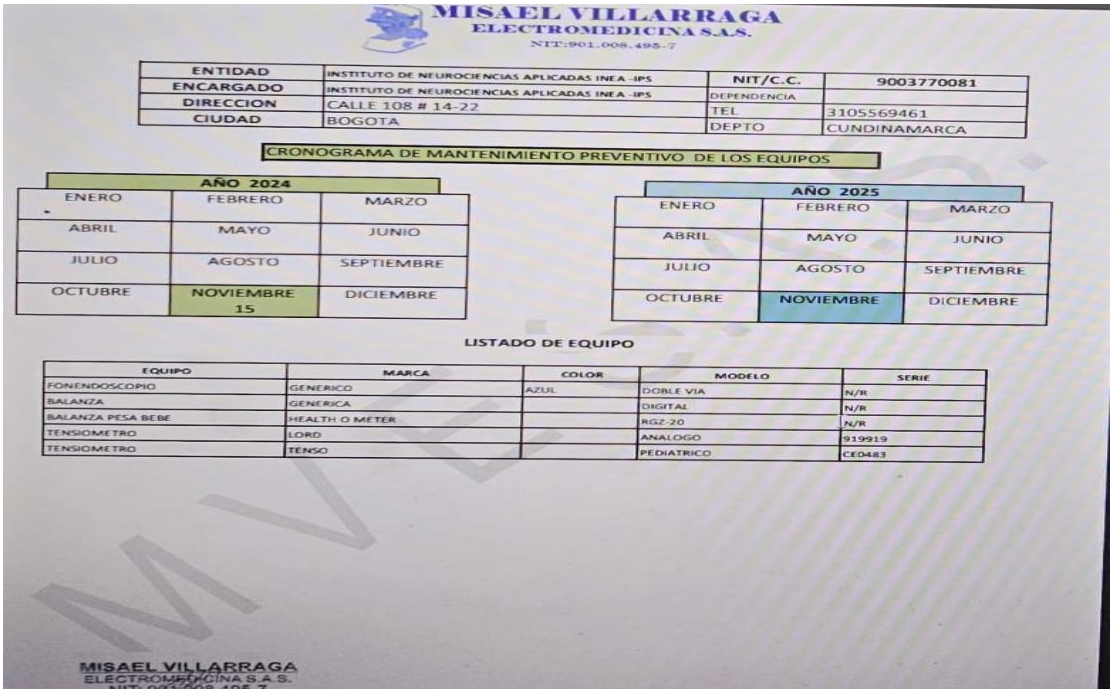
De acuerdo a la visita técnica se evidencia soporte de mantenimiento a equipos biomédicos, cumplen cronogramas de mantenimiento de equipos y ascensor. INEA IPS



MISAEL VILLARRAGA
ELECTROMEDICINA S.A.S.
NIT:901.008.495-7

LISTADO DE EQUIPO

EQUIPO	MARCA	COLOR	MODELO	SERIE
FONENDOSCOPIO	GENERICO	AZUL	DOBLE VIA	N/R
BALANZA	GENERICA		DIGITAL	N/R
BALANZA PESA BEBE	HEALTH O METER		RGZ-20	N/R
TENSIOMETRO	LORD		ANALOGO	919919
TENSIOMETRO	TENSO		PEDIATRICO	CE0483



MISAEL VILLARRAGA
ELECTROMEDICINA S.A.S.
NIT:901.008.495-7

ENTIDAD	INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS APLICADAS INEA -IPS	NIT/C.C.	9003770081
ENCARGADO	INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS APLICADAS INEA -IPS	DEPENDENCIA	
DIRECCION	CALLE 108 # 14-22	TEL	3105569461
CIUDAD	BOGOTA	DEPTO	CUNDINAMARCA

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS

AÑO 2024		
ENERO	FEBRERO	MARZO
ABRIL	MAYO	JUNIO
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
OCTUBRE	NOVIEMBRE 15	DICIEMBRE

AÑO 2025		
ENERO	FEBRERO	MARZO
ABRIL	MAYO	JUNIO
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE

LISTADO DE EQUIPO

EQUIPO	MARCA	COLOR	MODELO	SERIE
FONENDOSCOPIO	GENERICO	AZUL	DOBLE VIA	N/R
BALANZA	GENERICA		DIGITAL	N/R
BALANZA PESA BEBE	HEALTH O METER		RGZ-20	N/R
TENSIOMETRO	LORD		ANALOGO	919919
TENSIOMETRO	TENSO		PEDIATRICO	CE0483

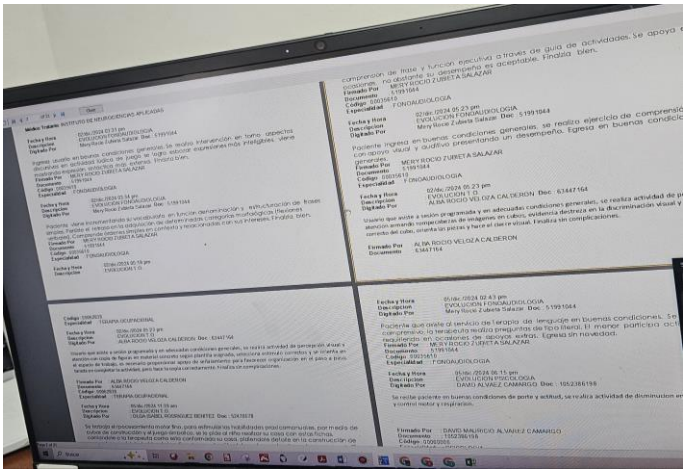
MISAEL VILLARRAGA
ELECTROMEDICINA S.A.S.

4.4 PROCESOS PRIORITARIOS

De acuerdo a los estándares de habilitación cumplen con los requerimientos de la resolución 3100 de 2019.

4.5 HISTORIA CLÍNICA Y REGISTROS ASISTENCIALES

Cuentan con sistema MED (INEA) la cual se realiza para cada sesión se anexa evidencia, control de registro de cada sesión y Fundación Ludus Manager Clinic



4.6 SEGUIMIENTO A RIESGOS

ACTA COMITE SEGURIDAD DEL PACIENTE

Versión:	01
Estándar:	
Elaboró:	
Revisó:	
Aprobó:	

1. NOMBRE DE LA REUNIÓN

COMITE SEGURIDAD DEL PACIENTE — N° 3

2. LUGAR	3. FECHA	4. HORA INICIO	4. HORA FINAL	5. PRESIDENTE	6. SECRETARIO
Instalaciones	28/08/2025	10:00AM	11:00 a. m.	Martha Pereira	Paola Cleves

7. OBJETIVO

Objetivo: Vigilar, analizar los eventos adversos, hacer seguimiento en los casos que aplique generar reporte al ente de control y verificar el PHVA-S de los procesos asistenciales en el ejercicio de la medicina domiciliaria y el trasporte asistencial.

8. PARTICIPANTES

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Martha Pereira	Coordinadora Clinica	
2	Paola Cleves	Director de calidad	

9. ORDEN DEL DIA

Nº	DESCRIPCIÓN
1	Socialización de formatos obligatorios y politicas:
2	*Revisión de la Política de SEG PAC
3	*Entrega de formato Reporte eventos adversos
4	*Entrega de matriz de indicadores de gestión de riesgos
5	Revisión de eventos adversos del mes anterior.

10. DESARROLLO Y/O CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

1. no se presentaron eventos adversos en el mes de febrero
2. no se presentaron eventos adversos en farmacovigilancia
3. no se presentaron eventos adversos en tecnovigilancia

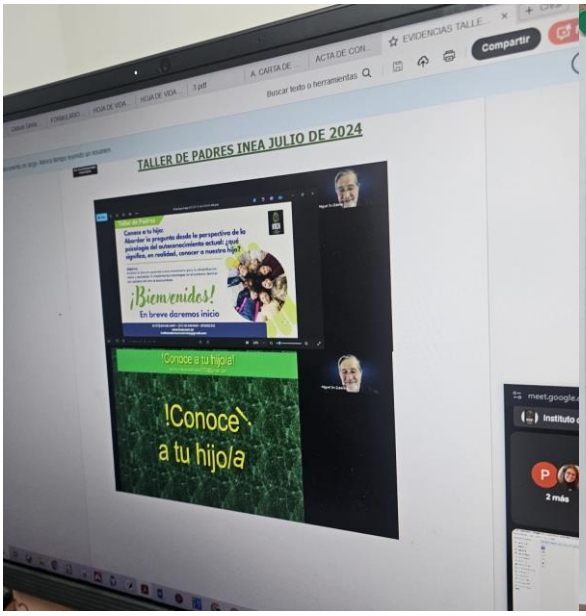
Nº	DESCRIPCIÓN		RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ANÁLISIS CUMPLIMIENTO
1	Politica de seguridad	POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE MARZO 2025.docx	comite	1/8/2025	agosto 2025	cumplida
2	Ficha tecnica de indicadores	FICHA TÉCNICA DE INDICADORES - GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD DEL PACIENTE-01-26ENE2023-IIN.xlsx	comite	1/8/2025	1/8/2025	traer informacion para cada comite
3	formato unico de reporte	FORMATO UNICO REPORTE Y ANALISIS DE EVENTOS ADVERSOS.xlsx	comite	1/8/2025	1/8/2025	cumplido
4	medicion de adherencia a lavado de manos		comite	1/8/2025	1/8/2025	enviar socializacion de lavado de manos mes

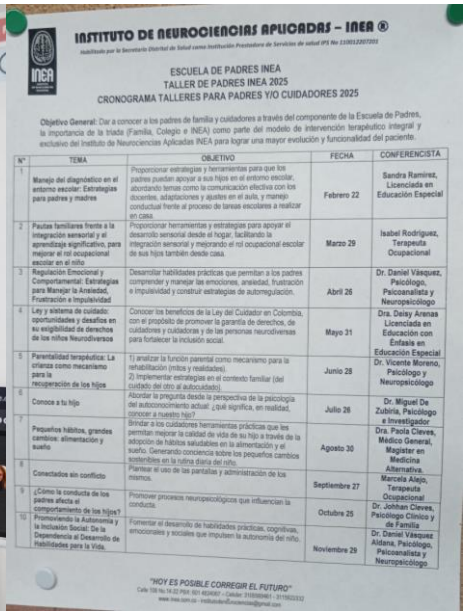
12. LINK DE GRABACIÓN DE LA REUNIÓN

presencial

5. **ACTIVIDADES PARA LOS PADRES**

ACTIVIDADES	MENSUAL	BIMESTRAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL
TALLERES	X				
CONFERENCIAS					
CAPACITACIONES					
OTROS – CUALES					





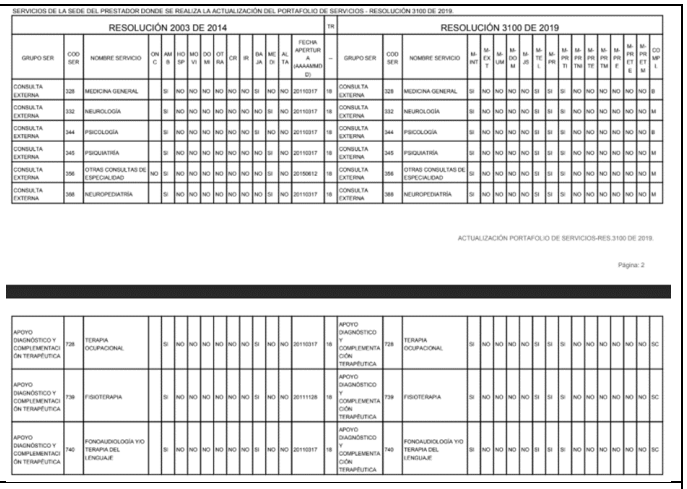
N°	TEMA	OBJETIVO	FECHA	CONFERENCISTA
1	Manejo del diagnóstico en el entorno escolar: Estrategias para padres y madres	Proporcionar estrategias y herramientas para que los padres puedan apoyar a sus hijos en el entorno escolar, abordando temas como la comunicación efectiva con los docentes, adaptaciones y ajustes en el aula, y manejo conductual frente al proceso de tareas escolares a realizar en casa.	Febrero 22	Sandra Ramírez, Licenciada en Educación Especial
2	Pautas familiares frente a la integración sensorial y el aprendizaje significativo, para mejorar el rol ocupacional escolar en el niño	Proporcionar herramientas y estrategias para apoyar el desarrollo sensorial desde el hogar, facilitando la integración sensorial y mejorando el rol ocupacional escolar de sus hijos también desde casa.	Marzo 29	Isabel Rodríguez, Terapeuta Ocupacional
3	Regulación Emocional y Comportamental: Estrategias para Manejar la Ansiedad, Frustración e Impulsividad	Desarrollar habilidades prácticas que permitan a los padres comprender y manejar las emociones, ansiedad, frustración e impulsividad y construir estrategias de autorregulación.	Abril 26	Dr. Daniel Vásquez, Psicólogo, Psicoanalista y Neuropsicólogo
4	Ley y sistema de cuidado: oportunidades y desafíos en su exigibilidad de derechos de los niños Neurodiversos	Conocer los beneficios de la Ley del Cuidador en Colombia, con el propósito de promover la garantía de derechos, de cuidadores y cuidadoras y de las personas neurodiversas para fortalecer la inclusión social.	Mayo 31	Dra. Deisy Arenas Licenciada en Educación con Énfasis en Educación Especial
5	Parentalidad terapéutica: La crianza como mecanismo para la recuperación de los hijos	1) analizar la función parental como mecanismo para la rehabilitación (mitos y realidades). 2) Implementar estrategias en el contexto familiar (del cuidado del otro al autocuidado)	Junio 28	Dr. Vicente Moreno, Psicólogo y Neuropsicólogo
6	Conoce a tu hijo	Abordar la pregunta desde la perspectiva de la psicología del autoconocimiento actual: ¿qué significa, en realidad, conocer a nuestro hijo?	Julio 26	Dr. Miguel De Zubiría, Psicólogo e Investigador
7	Pequeños hábitos, grandes cambios: alimentación y sueño	Brindar a los cuidadores herramientas prácticas que les permitan mejorar la calidad de vida de su hijo a través de la adopción de hábitos saludables en la alimentación y el sueño. Generando conciencia sobre los pequeños cambios sostenibles en la rutina diaria del niño.	Agosto 30	Dra. Paola Cleves, Médico General, Magister en Medicina Alternativa.
8	Conectados sin conflicto	Plantear el uso de las pantallas y administración de los mismos.	Septiembre 27	Marcela Alejo, Terapeuta Ocupacional
9	¿Cómo la conducta de los padres afecta el comportamiento de los hijos?	Promover procesos neuropsicológicos que influencian la conducta.	Octubre 25	Dr. Johhan Cleves, Psicólogo Clínico y de Familia
10	Promoviendo la Autonomía y la Inclusión Social: De la Dependencia al Desarrollo de Habilidades para la Vida.	Fomentar el desarrollo de habilidades prácticas, cognitivas, emocionales y sociales que impulsen la autonomía del niño.	Noviembre 29	Dr. Daniel Vásquez Aldana, Psicólogo, Psicoanalista y Neuropsicólogo

6. **COSTOS**

ACTIVIDADES	SESION INDIVIDUAL	SESIÓN GRUPAL
TERAPIA FÍSICA	28.900	22.300
TERAPIA OCUPACIONAL	28.900	
TERAPIA LENGUAJE	28.900	
PSICOLOGÍA	30.200	22.680
FONOAUDIOLOGÍA	28.900	
OTROS		

7. **DOCUMENTOS LEGALES**

HABILITACIÓN (CODIGO PRESTADOR)	110012207201 - INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS APLICADAS INEA IPS
CERTIFICADO CÁMARA Y COMERCIO	N/A

PORTAFOLIO DE SERVICIOS	
CERTIFICACIONES (ISO – ICONTEC – BUREAOU VERITAS - SGC)	N/A

SERVICIOS DE LA SEDE DEL PRESTADOR DONDE SE REALIZA LA ACTUALIZACIÓN DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS - RESOLUCIÓN 3100 DE 2019.

RESOLUCIÓN 2003 DE 2014															TR	RESOLUCIÓN 3100 DE 2019															
GRUPO SER	COD SER	NOMBRE SERVICIO	ON C	AM B	HO SP	MO VI	DO MI	OT RA	CR	JR	DA JA	MC TA	AL TA	FECHA APERTURA (AAAAMMD D)	–	GRUPO SER	COD SER	NOMBRE SERVICIO	M-INT	M-EXT	M-UM	M-PO M	M-JR	M-PR TI	M-PR TN	M-PR TE	M-PR TM	M-PR F	M-PR ET E	M-PR ET M	CO MP I.
CONSULTA EXTERNA	328	MEDICINA GENERAL		SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20110317	16	CONSULTA EXTERNA	328	MEDICINA GENERAL	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	B
CONSULTA EXTERNA	332	NEUROLOGIA		SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20110317	16	CONSULTA EXTERNA	332	NEUROLOGÍA	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	M
CONSULTA EXTERNA	344	PSICOLOGIA		SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20110317	16	CONSULTA EXTERNA	344	PSICOLOGÍA	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	B
CONSULTA EXTERNA	345	PSIQUIATRIA		SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20110317	16	CONSULTA EXTERNA	345	PSIQUIATRÍA	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	M
CONSULTA EXTERNA	356	OTRAS CONSULTAS DE ESPECIALIDAD	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20150612	16	CONSULTA EXTERNA	356	OTRAS CONSULTAS DE ESPECIALIDAD	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	M
CONSULTA EXTERNA	388	NEUROPEDIATRIA		SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20110317	16	CONSULTA EXTERNA	388	NEUROPEDIATRÍA	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	M

ACTUALIZACIÓN PORTAFOLIO DE SERVICIOS-RES.3100 DE 2019.

Página: 2

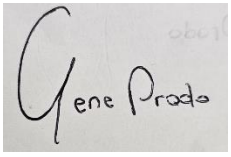
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	728	TERAPIA OCUPACIONAL		SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20110317	16	APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	728	TERAPIA OCUPACIONAL	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SC
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	739	FISIOTERAPIA		SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20111128	16	APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	739	FISIOTERAPIA	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SC
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	740	FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE		SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20110317	16	APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	740	FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	SI	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SC

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL Y/0 REPRESENTANTE CALIDAD:

JOHANAA MORA
COORDINADORA CLÍNICA

LEIDY JOHANNA JIMENEZ
DIRECTORA GENERAL FUNDACION LUDUS

NOMBRE Y FIRMA COMITÉ EVALUADOR:



Mayor. YENE CAROLINA PRADO TORRES
Comité evaluador

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO GILBERTO ECHEVERRI MEJIA

Radicado No. **3118** MDN-CGFM-COEJC-CEJEM-JEDEH-COPER-DISAN-DMGEM

Bogotá, D.C 27 agosto 2025

Señora
MY. Angelica María Ochoa León
Gerente Del Proyecto
Bogotá, D.C.

Asunto: Evaluación técnica proceso de selección por selección abreviada de menor cuantía No.656-disanejc-dmsoc-2025 para la prestación de servicios médicos profesionales de apoyo terapéutico para procesos de habilitación y rehabilitación con enfoque diferencial, dirigidos a niños, niñas y adolescentes entre los 0 y 18 años con discapacidad psicosocial, intelectual, y múltiple, usuarios del subsistema de salud de las fuerzas militares, adscritos a la Regional de Sanidad Militar No. 9 DMSOC y sus unidades centralizadas.

Nombre del proponente: CENTRO DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL – FUNDACIÓN CEDHI
Lote No: 1, Discapacidad INTELECTUAL

EVALUACIÓN TÉCNICA
CRITERIOS DE EVALUACIÓN CUMPLE O REQUERIDO

ÍTEM	DETALLE	CUMPLE	REQUERIDO
1	El oferente deberá presentar con su oferta la Inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria - Ministerio de Salud y Protección Social o certificado de Habilitación expedido por las Direcciones Departamentales y Territoriales de Salud donde se encuentre ubicado el prestador correspondiente (Anexar Registro y/o Certificado donde se evidencie los servicios ofrecidos, complejidad y tipo de modalidad en que son prestados.) o su equivalente.	X	
2	El oferente deberá presentar con su oferta el cargue de indicadores de calidad en los períodos establecidos en la Resolución 256 de 2016	X	
3	El oferente deberá presentar los estudios de capacidad instalada de acuerdo con su infraestructura y profesionales	X	
4	El oferente se compromete mediante una certificación firmada por el representante legal en donde manifiesta que los servicio prestados en rehabilitación funcional son realizados por profesionales idóneos quienes prestarán los servicios para la ejecución del contrato objeto del presente proceso garantizando el estándar de talento humano establecido en la Resolución 3100 del año 2019 del Ministerio de Salud y de la Protección social y por ningún motivo podrá ser asumido por estudiantes o practicantes. Los servicios prestados en rehabilitación/habilitación funcional bajo el enfoque diferencial serán prestados con personal que debe encontrarse registrado en el RETHUS, con experiencia laboral mínimo dos (2) años de los cuales un (1) año en manejo de población con discapacidad, por lo cual, el oferente que pretenda	X	

Calle 121 # 6 – 37
Bogotá DC.
dmgem@ejercito.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO GILBERTO ECHEVERRI MEJIA

	ser adjudicatario del proceso deberá presentar con su propuesta las hojas de vida de mínimo los siguientes perfiles profesionales: (Aplica para todos los lotes) 1. Fisioterapeuta con experiencia mínima de 02 años en neurodesarrollo-neurorehabilitación. 2. Terapeuta Ocupacional con experiencia mínima de 02 años en procesos de integración sensorial y cuente con un abordaje integral en atención e inclusión de personas con discapacidad. 3. Fonoaudiólogo con experiencia mínima de dos años en en rehabilitación en comunicación, lenguaje y aprendizaje con un abordaje integral en atención e inclusión de personas con discapacidad. 4. psicólogo con experiencia mínima de dos años en terapia cognitiva comportamental. Las Hojas de vida deberán ser presentadas con sus soportes (Diplomas y actas de grados, copia de las tarjetas profesionales, copia del rethus y certificaciones laborales).		
5	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: (Anexo C – Formato de evaluación del portafolio de servicios de rehabilitación). Se realizará visita técnica previa en la etapa de evaluación a las Instituciones Prestadores del Servicio de Rehabilitación Funcional designados como posibles oferentes, con el fin de realizar la respectiva verificación teniendo en cuenta la norma de habilitación Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y de la Protección Social: (NO SUBSANABLE). El oferente deberá certificar mediante documento firmado por Representante Legal, que cuenta con la infraestructura, los recursos tecnológicos y técnicos, así como el recurso humano acordes a la norma de Habilitación de los servicios y de acuerdo a la población objeto, como a continuación se indica, así mismo será constatado en visita técnica: A. Áreas terapéuticas para sesiones grupales. B. Áreas terapéuticas independientes para sesiones individuales. a. Áreas terapéuticas independientes para trabajo individual debe contar: ● Mesas de trabajo y sillas en cada consultorio ● Material lúdico y terapéutico ● Una batería de evaluación de proceso fonológico ● Una batería de evaluación del desarrollo psicomotor ● Una batería de evaluación psicológica ● Una batería de evaluación Fisioterapéutica ● Una batería de evaluación Terapia Ocupacional ● Un kit material sensorial. ● Juegos de material para apoyo de desarrollo lógico matemático. ● Juegos de material con ayudas audiovisuales para proceso de lecto-escritura	X	

Calle 121 # 6 – 37
Bogotá DC.
dmgem@ejercito.mil.co

	● Un Gimnasio Terapéutico. ● Ayudas audiovisuales (sistema de sonido, pantallas, computadores) para la sesión presencial o virtual. ● Arnés entrenamiento gateo ● Grúa y Arnés entrenamiento marcha ● Caminadores para entrenamiento marcha ● Camillas terapéuticas ● Bolsas de peso. ● Pista de psicomotricidad: triángulos, cubos, escaleras, arco ● Gimnasio infantil, escalador, caminador y elíptico. El oferente deberá cumplir con las normas Universales de Bioseguridad, manejo de desechos, asepsia y antisepsia. y todas las que se han estipulado por el MINSALUD. Nota: Los posibles oferentes deben contar con suficiencia científica, técnica y administrativa que garantice la prestación de servicios, objeto del contrato a los usuarios del subsistema de salud de las fuerzas militares. C. Zonas verdes, salón o patio para actividades recreativas. D. Zonas de alimentación. E. Baños. F. Las instalaciones deben tener los ajustes razonables para el acceso y movilización, así como tener buena iluminación y ventilación. G. Las instalaciones de la institución deben contar con baños con adaptaciones y rampas de acceso en caso de requerirlas. El oferente deberá presentar con su oferta, los Protocolos y Guías de manejo interdisciplinario sobre las discapacidad(es)/ deficiencias que atiende, propias de la Institución, así como los procedimientos de los programas, dando cumplimiento al estándar de procesos prioritarios asistenciales, debe contar con el registro de métodos de elaboración de guía de práctica clínica y documento de adopción de guías mediante acta de comité de calidad o acto administrativo o Resolución o lo definido por el sistema de Gestión de Calidad, escogidas de acuerdo a las 5 primeras causas de consulta por cada servicio, además de las mandatarias y contar con el plan de implementación de guías.		
6	El oferente en las áreas de atención al usuario y las administrativas deben cumplir con normas de accesibilidad para todo tipo de población incluyendo a la población con discapacidad (objeto del contrato) este requisito será verificado a través de la visita técnica durante el término de la evaluación.	X	
7	El oferente deberá presentar con su oferta, protocolo de Bioseguridad de acuerdo a la normatividad vigente emitida por el Ministerio de Salud y Protección social y entes Territoriales.	X	
8	El oferente deberá certificar que cuenta con la existencia de una política de Seguridad del paciente aseguramiento de la referencia y la inclusión de reuniones cuando se requiera concertar por fallas en la calidad de la prestación de los servicios de salud.	X	
9	El oferente deberá presentar con su oferta el Manual de Procesos y de Procedimientos de acuerdo a la prestación de servicios y los estándares de habilitación.	X	

Calle 121 # 6 – 37
Bogotá DC.
dmgem@ejercito.mil.co

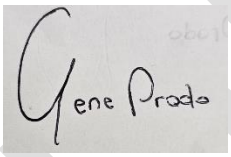
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO GILBERTO ECHEVERRI MEJIA

10	PORTAFOLIO DE SERVICIOS: el oferente deberá presentar portafolio de servicios actualizado y habilitado como IPS al 2025.	X	
11	CARTA DE GARANTÍA CIENTÍFICA: el oferente debe anexar a la oferta carta garantizando que en caso de resultar adjudicatario tendrá la suficiencia científica, técnica y administrativa que garantice la prestación de servicios objeto del contrato a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.	X	

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA LOS OFERENTES NACIONALES.

	Cumple	Requerido
MÍNIMO UNA (1) CERTIFICACIÓN (ES) O COPIA DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON LA RESPECTIVA ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS O FACTURACIÓN, cuyo objeto sea similar al objeto del o los grupos a los cuales se presenta y cuya sumatoria de los valores sea igual o superior al 100% del presupuesto asignado al grupo que se presenta (en caso de aplicar a varios grupos, deberá acreditar experiencia por el valor que resulte de sumar el presupuesto asignado a cada grupo que se presenta).	X	

Se habilita para continuar el proceso de evaluación.



Mayor. YENE CAROLINA PRADO TORRES
Comité evaluador

DMGEM

Calle 121 # 6 – 37
Bogotá DC.
dmgem@ejercito.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO GILBERTO ECHEVERRI MEJIA

Radicado No. **3119** MDN-CGFM-COEJC-CEJEM-JEDEH-COPER-DISAN-DMGEM

Bogotá, D.C 27 agosto 2025

Señora
MY. Angelica María Ochoa León
Gerente Del Proyecto
Bogotá, D.C.

Asunto: Evaluación técnica proceso de selección por selección abreviada de menor cuantía No.656-DISANEJC-DMSOC-2025 para la prestación de servicios médicos profesionales de apoyo terapéutico para procesos de habilitación y rehabilitación con enfoque diferencial, dirigidos a niños, niñas y adolescentes entre los 0 y 18 años con discapacidad psicosocial, intelectual, y múltiple, usuarios del subsistema de salud de las fuerzas militares, adscritos a la Regional de Sanidad Militar No. 9 DMSOC y sus unidades centralizadas.

Nombre del proponente: CENTRO DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL – FUNDACIÓN CEDHI
Lote No: 2, Discapacidad PSICOSOCIAL.

EVALUACIÓN TÉCNICA
CRITERIOS DE EVALUACIÓN CUMPLE O REQUERIDO

ÍT0045M	DETALLE	CUMPLE	REQUERIDO
1	El oferente deberá presentar con su oferta la Inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria - Ministerio de Salud y Protección Social o certificado de Habilitación expedido por las Direcciones Departamentales y Territoriales de Salud donde se encuentre ubicado el prestador correspondiente (Anexar Registro y/o Certificado donde se evidencie los servicios ofrecidos, complejidad y tipo de modalidad en que son prestados.) o su equivalente.	X	
2	El oferente deberá presentar con su oferta el cargue de indicadores de calidad en los períodos establecidos en la Resolución 256 de 2016	X	
3	El oferente deberá presentar los estudios de capacidad instalada de acuerdo con su infraestructura y profesionales	X	
4	El oferente se compromete mediante una certificación firmada por el representante legal en donde manifiesta que los servicio prestados en rehabilitación funcional son realizados por profesionales idóneos quienes prestarán los servicios para la ejecución del contrato objeto del presente proceso garantizando el estándar de talento humano establecido en la Resolución 3100 del año 2019 del Ministerio de Salud y de la Protección social y por ningún motivo podrá ser asumido por estudiantes o practicantes. Los servicios prestados en rehabilitación/habilitación funcional bajo el enfoque diferencial serán prestados con personal que debe encontrarse registrado en el RETHUS, con experiencia laboral mínimo dos (2) años de los cuales un (1) año	X	

Calle 121 # 6 – 37
Bogotá DC.
dmgem@ejercito.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO GILBERTO ECHEVERRI MEJIA

	en manejo de población con discapacidad, por lo cual, el oferente que pretenda ser adjudicatario del proceso deberá presentar con su propuesta las hojas de vida de mínimo los siguientes perfiles profesionales: (Aplica para todos los lotes) 5. Fisioterapeuta con experiencia mínima de 02 años en neurodesarrollo-neurorehabilitación. 6. Terapeuta Ocupacional con experiencia mínima de 02 años en procesos de integración sensorial y cuente con un abordaje integral en atención e inclusión de personas con discapacidad. 7. Fonoaudiólogo con experiencia mínima de dos años en en rehabilitación en comunicación, lenguaje y aprendizaje con un abordaje integral en atención e inclusión de personas con discapacidad. 8. psicólogo con experiencia mínima de dos años en terapia cognitiva comportamental. Las Hojas de vida deberán ser presentadas con sus soportes (Diplomas y actas de grados, copia de las tarjetas profesionales, copia del rethus y certificaciones laborales).		
5	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: (Anexo C – Formato de evaluación del portafolio de servicios de rehabilitación). Se realizará visita técnica previa en la etapa de evaluación a las Instituciones Prestadores del Servicio de Rehabilitación Funcional designados como posibles oferentes, con el fin de realizar la respectiva verificación teniendo en cuenta la norma de habilitación Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y de la Protección Social: (NO SUBSANABLE). El oferente deberá certificar mediante documento firmado por Representante Legal, que cuenta con la infraestructura, los recursos tecnológicos y técnicos, así como el recurso humano acordes a la norma de Habilitación de los servicios y de acuerdo a la población objeto, como a continuación se indica, así mismo será constatado en visita técnica: A. Áreas terapéuticas para sesiones grupales. B. Áreas terapéuticas independientes para sesiones individuales. b. Áreas terapéuticas independientes para trabajo individual debe contar: ● Mesas de trabajo y sillas en cada consultorio ● Material lúdico y terapéutico ● Una batería de evaluación de proceso fonológico ● Una batería de evaluación del desarrollo psicomotor ● Una batería de evaluación psicológica ● Una batería de evaluación Fisioterapéutica ● Una batería de evaluación Terapia Ocupacional ● Un kit material sensorial. ● Juegos de material para apoyo de desarrollo lógico matemático. ● Juegos de material con ayudas audiovisuales para proceso de lecto-	X	

Calle 121 # 6 – 37
Bogotá DC.
dmgem@ejercito.mil.co

	escritura ● Un Gimnasio Terapéutico. ● Ayudas audiovisuales (sistema de sonido, pantallas, computadores) para la sesión presencial o virtual. ● Arnés entrenamiento gateo ● Grúa y Arnés entrenamiento marcha ● Caminadores para entrenamiento marcha ● Camillas terapéuticas ● Bolsas de peso. ● Pista de psicomotricidad: triángulos, cubos, escaleras, arco ● Gimnasio infantil, escalador, caminador y elíptico. El oferente deberá cumplir con las normas Universales de Bioseguridad, manejo de desechos, asepsia y antisepsia. y todas las que se han estipulado por el MINSALUD. Nota: Los posibles oferentes deben contar con suficiencia científica, técnica y administrativa que garantice la prestación de servicios, objeto del contrato a los usuarios del subsistema de salud de las fuerzas militares. C. Zonas verdes, salón o patio para actividades recreativas. D. Zonas de alimentación. E. Baños. F. Las instalaciones deben tener los ajustes razonables para el acceso y movilización, así como tener buena iluminación y ventilación. G. Las instalaciones de la institución deben contar con baños con adaptaciones y rampas de acceso en caso de requerirlas. El oferente deberá presentar con su oferta, los Protocolos y Guías de manejo interdisciplinario sobre las discapacidad(es)/ deficiencias que atiende, propias de la Institución, así como los procedimientos de los programas, dando cumplimiento al estándar de procesos prioritarios asistenciales, debe contar con el registro de métodos de elaboración de guía de práctica clínica y documento de adopción de guías mediante acta de comité de calidad o acto administrativo o Resolución o lo definido por el sistema de Gestión de Calidad, escogidas de acuerdo a las 5 primeras causas de consulta por cada servicio, además de las mandatarias y contar con el plan de implementación de guías.		
6	El oferente en las áreas de atención al usuario y las administrativas deben cumplir con normas de accesibilidad para todo tipo de población incluyendo a la población con discapacidad (objeto del contrato) este requisito será verificado a través de la visita técnica durante el término de la evaluación.	X	
7	El oferente deberá presentar con su oferta, protocolo de Bioseguridad de acuerdo a la normatividad vigente emitida por el Ministerio de Salud y Protección social y entes Territoriales.	X	
8	El oferente deberá certificar que cuenta con la existencia de una política de Seguridad del paciente aseguramiento de la referencia y la inclusión de reuniones cuando se requiera concertar por fallas en la calidad de la prestación de los servicios de salud.	X	
9	El oferente deberá presentar con su oferta el Manual de Procesos y de Procedimientos de acuerdo a la prestación de servicios y los estándares de	X	

Calle 121 # 6 – 37
Bogotá DC.
dmgem@ejercito.mil.co

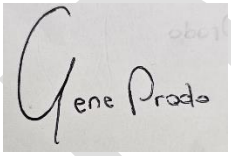
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO GILBERTO ECHEVERRI MEJIA

	habilitación.		
10	PORTAFOLIO DE SERVICIOS: el oferente deberá presentar portafolio de servicios actualizado y habilitado como IPS al 2025.	X	
11	CARTA DE GARANTÍA CIENTÍFICA: el oferente debe anexar a la oferta carta garantizando que en caso de resultar adjudicatario tendrá la suficiencia científica, técnica y administrativa que garantice la prestación de servicios objeto del contrato a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.	X	

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA LOS OFERENTES NACIONALES.

	Cumple	Requerido
MÍNIMO UNA (1) CERTIFICACIÓN (ES) O COPIA DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON LA RESPECTIVA ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS O FACTURACIÓN, cuyo objeto sea similar al objeto del o los grupos a los cuales se presenta y cuya sumatoria de los valores sea igual o superior al 100% del presupuesto asignado al grupo que se presenta (en caso de aplicar a varios grupos, deberá acreditar experiencia por el valor que resulte de sumar el presupuesto asignado a cada grupo que se presenta).	X	

Se habilita para continuar el proceso de evaluación.



Mayor. YENE CAROLINA PRADO TORRES
Comité evaluador

DMGEM

Calle 121 # 6 – 37
Bogotá DC.
dmgem@ejercito.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO GILBERTO ECHEVERRI MEJIA

DMGEM

Calle 121 # 6 – 37
Bogotá DC.
dmgem@ejercito.mil.co

FICHA C

FORMATO DE EVALUACIÓN DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN REHABILITACIÓN

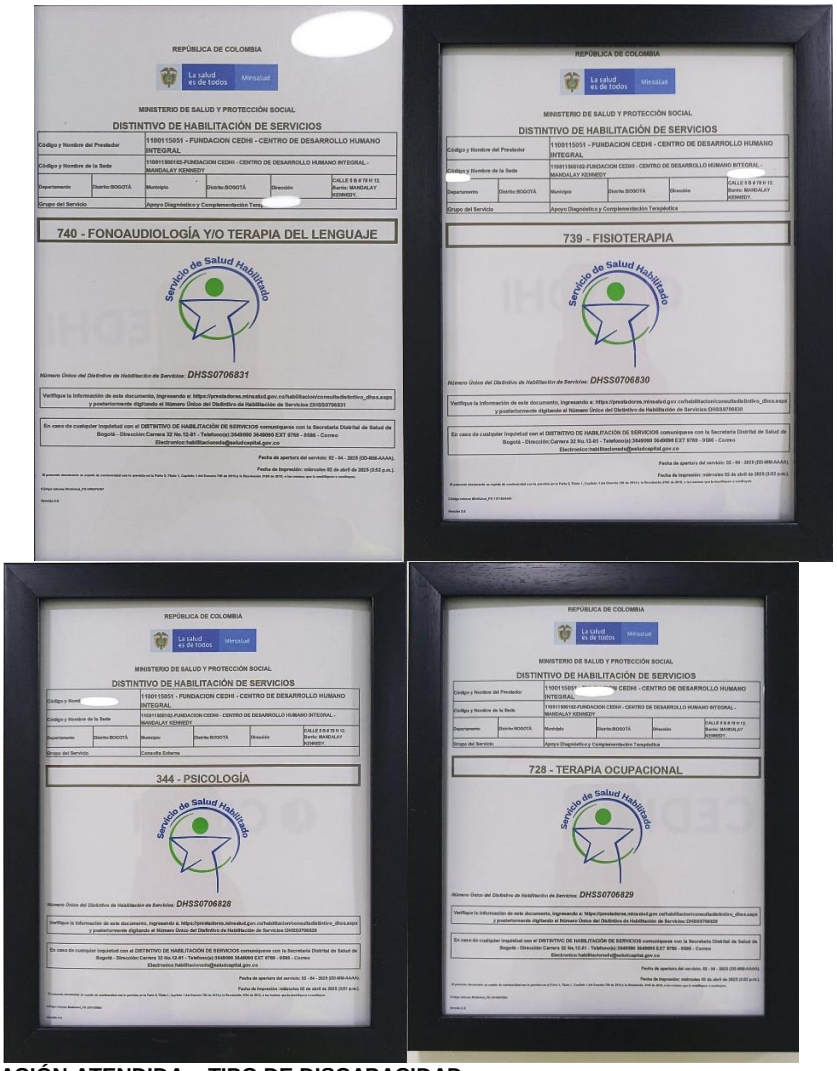
FECHA: 27/08/2025 **HORA**: 12:49 PM

1. **IDENTIFICACIÓN**

NOMBRE DE LA ENTIDAD O ESTABLECIMIENTO:	Centro de Desarrollo Humano Integral CEHDI
DIRECCION- BARRIO:	calle 97 # 64 19 Andes calle 5b # 78h 12 Kennedy mandalay
CIUDAD:	Bogotá D.C
TELEFONO / CELULAR:	6955994 3024062942
NOMBRE DEL DIRECTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL:	Sandra Vejarano
NOMBRE CONTACTO:	3124522705
E-MAIL:	Talentohumano.cedhi@gmail.com
HORARIO DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 8:00 AM A 5:00 PM SÁBADOS 8 A 12 M

2. **CARACTERÍSTICAS DE LA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS**

SERVICIOS HABILITADOS	VER FOTOS	
METODOLOGIA	**PRESENCIAL:** LUNES A VIERNES 8 AM A 5 PM SÁBADOS 8 A 12 M	
	SEMIPRESENCIAL: OMITIDO	
	SESIÓN INDIVIDUAL: 30 MINUTOS	
	RANGO DE EDAD	**No. NIÑOS y/o JÓVENES**
	Menores de 1 año	
	De 1 a 5 años	17%
	De 6 a 10 años	43%
	De 11 a 15 AÑOS 13 A 17 ANOS	40%
	De 16 a 20 años	
	De 21 a 25 años	
	Jóvenes de 26 años en adelante	



3. **POBLACIÓN ATENDIDA – TIPO DE DISCAPACIDAD**

TIPO DE DISCAPACIDAD	FUNCIONES CORPORALES	No. NIÑOS ATENDIDOS	
		MASCULINO	FEMENINO
MOTORA	Funciones Musculo esqueléticas relacionadas con el movimiento		
VISUAL	Funciones sensoriales relacionadas con el área visual		
AUDITIVA/ VOZ Y HABLA	Funciones relacionadas con la audición/voz y habla		
COGNITIVA	Funciones relacionadas con el aprender y el entender.	32	11
PSICOSOCIAL / MENTAL	Funciones para relacionarse con los demás y aspectos mentales o emocionales	22	3
OTRAS	Funciones relacionadas con de los sistemas cardiovascular, hematológico y respiratorio		
	Funciones la digestivas		
	Funciones relacionadas con el sistema genitourinario y genital		
	Funciones de la piel y estructuras relacionadas		

4. **PARÁMETROS DE CALIDAD**: De acuerdo a la resolución 3100 del 2019 cumple con los estándares de habilitación.

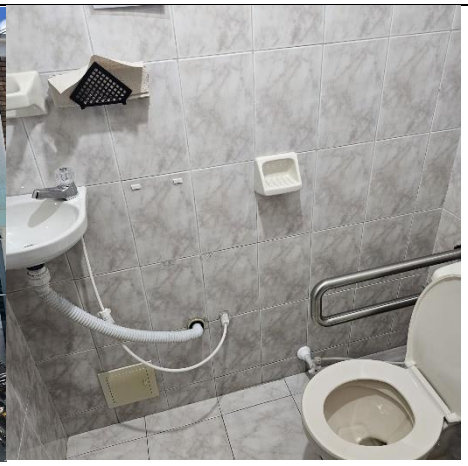
4.1 RECURSO HUMANO

AREA	No. DE PROFESIONALES
PSICOLOGÍA	2 zona norte y 1 zona sur
TERAPIA FISICA	1 zona norte y 1 zona sur
TERAPIA OCUPACIONAL	1 zona norte y 1 zona sur
FONOAUDIOLOGIA	2 zona norte y 1 zona sur
TRABAJO SOCIAL	
EDUCACIÓN ESPECIAL	
MEDICINA GENERAL	
FISIATRIA	
PSIQUIATRIA	1 zona norte y 2 zona sur
ORTOPEDIA	
NEUROPEDIATRIA	
PEDIATRIA	
OTROS CUALES	

4.2 INFRAESTRUCTURA

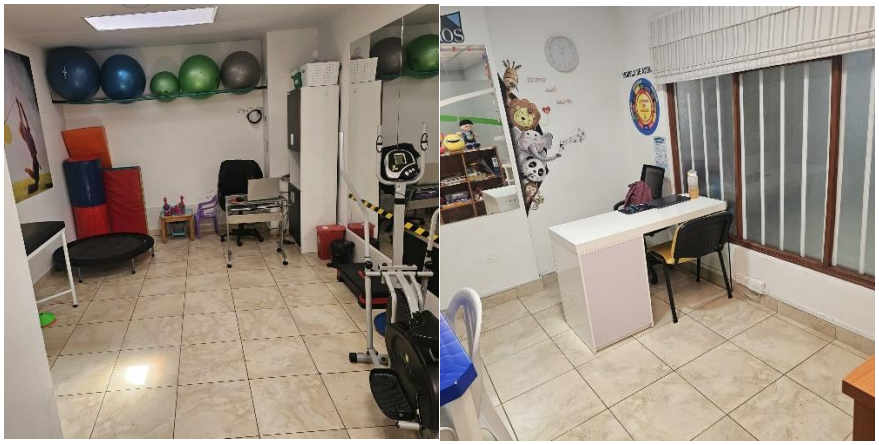
SERVICIOS	No. DE SERVICIOS
No. ÁREAS DE TERAPIA FÍSICA	1 sede norte y 1 sede sur
No. CONSULTORIOS TERAPIA OCUPACIONAL	2 sede norte y 2 sede sur
No. CONSULTORIOS DE FONOAUDIOLOGÍA	1 sede norte y 1 sede sur
No. CONSULTORIOS PSICOLOGÍA	2 sede norte y 1 sede sur
No. CONSULTORIOS DE TRABAJO SOCIAL	
No. CONSULTORIOS POR MEDICINA GENERAL	
No. CONSULTORIOS FISIATRÍA	
No. CONSULTORIOS PSIQUIATRÍA	
No. CONSULTORIOS ORTOPEDIA	
No. CONSULTORIOS NEUROPEDIATRÍA	
No. CONSULTORIOS PEDIATRIA	
No. CONSULTORIOS NUTRICIÓN	
OTROS CUALES?	



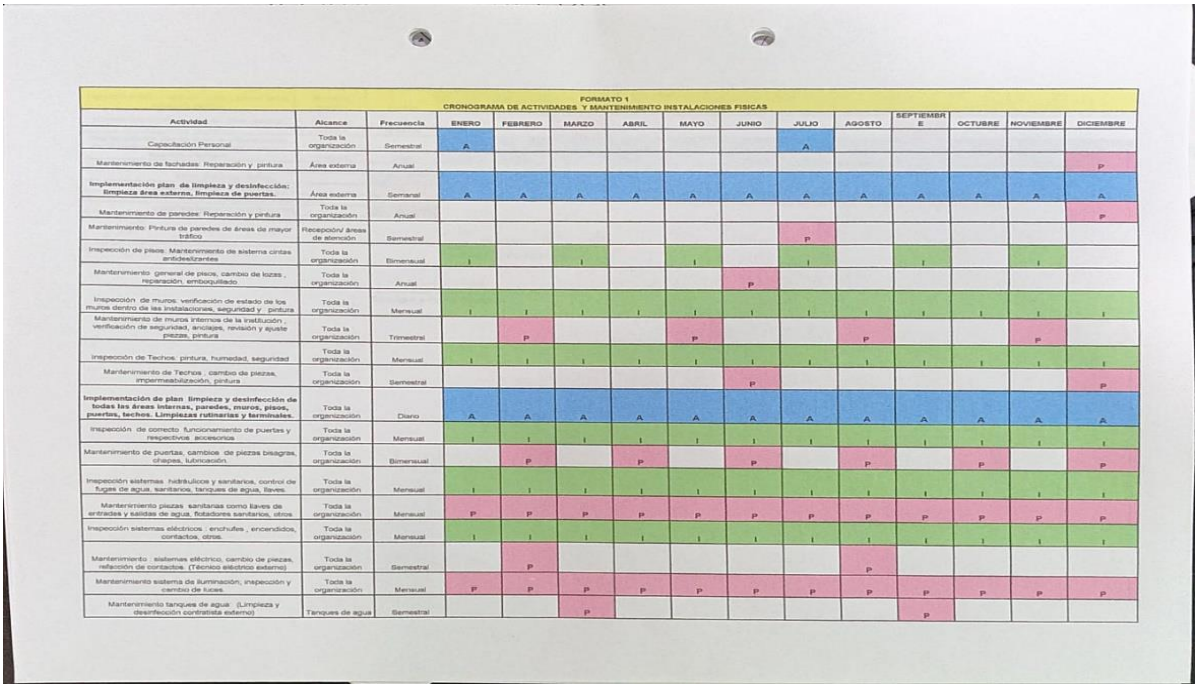


4.3 DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO: Áreas de Rehabilitación Zona norte.



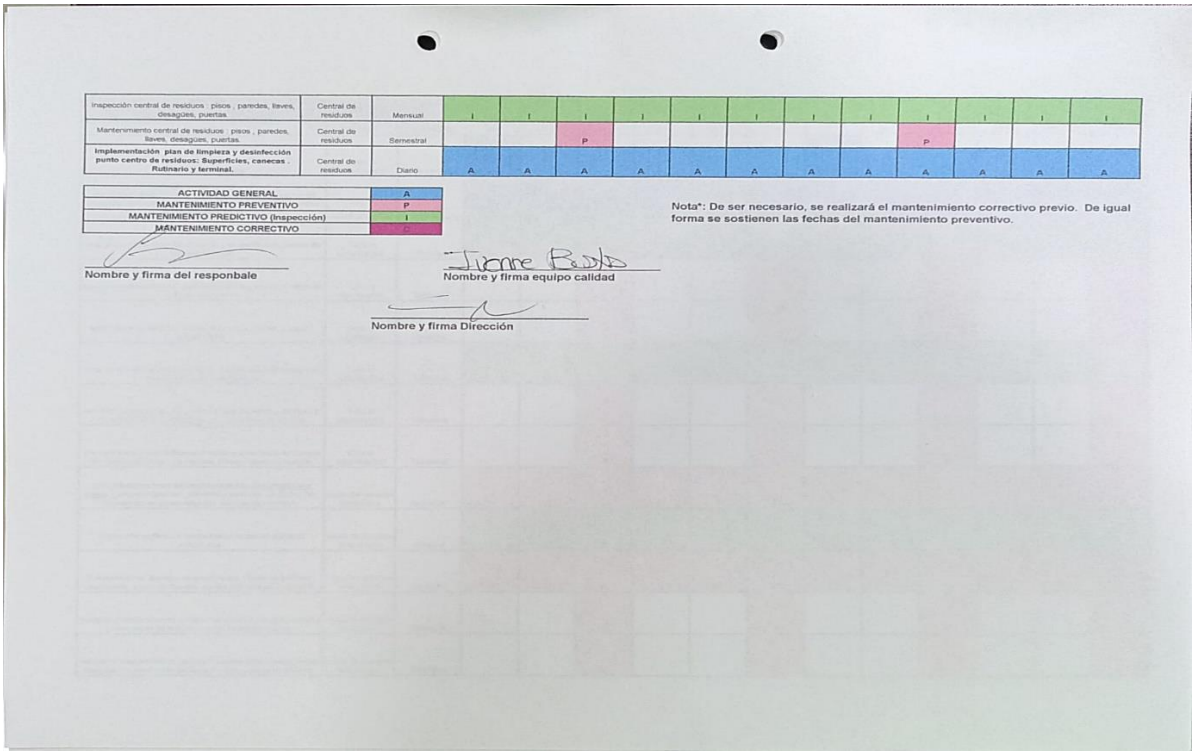






FORMATO 1
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y MANTENIMIENTO INSTALACIONES FISICAS

Actividad	Alcance	Frecuencia	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Capacitación Personal	Toda la organización	Semestral	A						A					
Mantenimiento de fachadas: Reparación y pintura	Área externa	Anual												P
Implementación plan de limpieza y desinfección: limpieza área externa, limpieza de puertas.	Área externa	Semanal	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Mantenimiento de paredes: Reparación y pintura	Toda la organización	Anual												P
Mantenimiento: Pintura de paredes de áreas de mayor tráfico	Recepción/ áreas de atención	Semestral							P					
Inspección de pisos: Mantenimiento de sistema cintas antideslizantes	Toda la organización	Bimensual	I		I		I		I		I		I	
Mantenimiento general de pisos, cambio de lozas , reparación, emboquillado	Toda la organización	Anual						P						
Inspección de muros: verificación de estado de los muros dentro de las instalaciones, seguridad y pintura	Toda la organización	Mensual	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Mantenimiento de muros internos de la institución , verificación de seguridad, anclajes, revisión y ajuste piezas, pintura	Toda la organización	Trimestral		P			P			P			P	
Inspección de Techos: pintura, humedad, seguridad	Toda la organización	Mensual	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Mantenimiento de Techos , cambio de piezas, impermeabilización, pintura	Toda la organización	Semestral						P						P
Implementación de plan limpieza y desinfección de todas las áreas internas, paredes, muros, pisos, puertas, techos. Limpiezas rutinarias y terminales.	Toda la organización	Diario	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Inspección de correcto funcionamiento de puertas y respectivos accesorios	Toda la organización	Mensual	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Mantenimiento de puertas, cambios de piezas bisagras, chapas, lubricación.	Toda la organización	Bimensual		P		P		P		P		P		P
Inspección sistemas hidráulicos y sanitarios, control de fugas de agua, sanitarios, tanques de agua, llaves.	Toda la organización	Mensual	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Mantenimiento piezas sanitarias como llaves de entradas y salidas de agua, flotadores sanitarios, otros.	Toda la organización	Mensual	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
Inspección sistemas eléctricos : enchufes , encendidos, contactos, otros.	Toda la organización	Mensual	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Mantenimiento : sistemas eléctrico, cambio de piezas, reflección de contactos. (Técnico eléctrico externo)	Toda la organización	Semestral		P						P				
Mantenimiento sistema de iluminación; inspección y cambio de luces.	Toda la organización	Mensual	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
Mantenimiento tanques de agua: (Limpieza y desinfección contratista externo)	Tanques de agua	Semestral			P						P			



Inspección central de residuos : pisos , paredes, llaves, desagües, puertas.	Central de residuos	Mensual
Mantenimiento central de residuos : pisos , paredes, llaves, desagües, puertas.	Central de residuos	Semestral
Implementación plan de limpieza y desinfección punto centro de residuos: Superficies, canecas . Rutinario y terminal.	Central de residuos	Diario

ACTIVIDAD GENERAL	A
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	P
MANTENIMIENTO PREDICTIVO (Inspección)	I
MANTENIMIENTO CORRECTIVO	C

Nota*: De ser necesario, se realizará el mantenimiento correctivo previo. De igual forma se sostienen las fechas del mantenimiento preventivo.

Nombre y firma del responbale

Nombre y firma equipo calidad

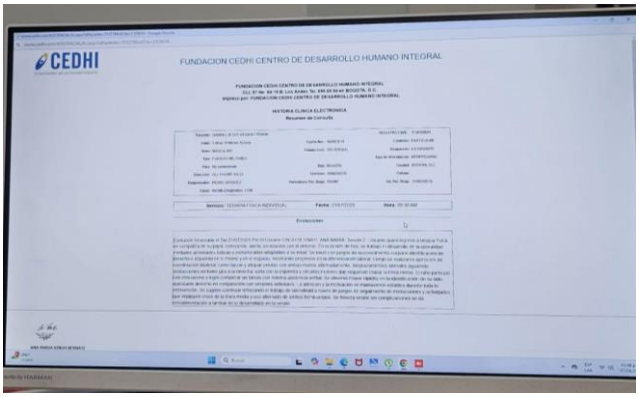
Nombre y firma Dirección

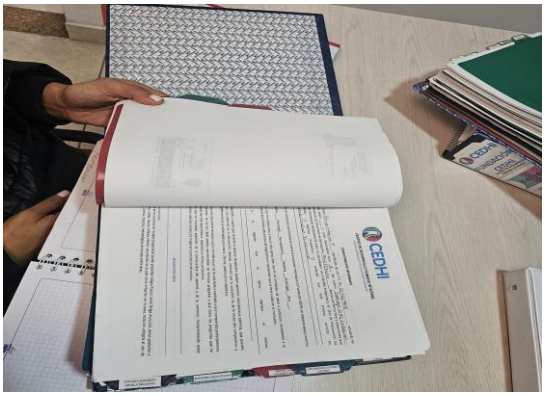
4.4 PROCESOS PRIORITARIOS

Se verifica estándares de habilitación de según la Resolución 3100 de 2019.



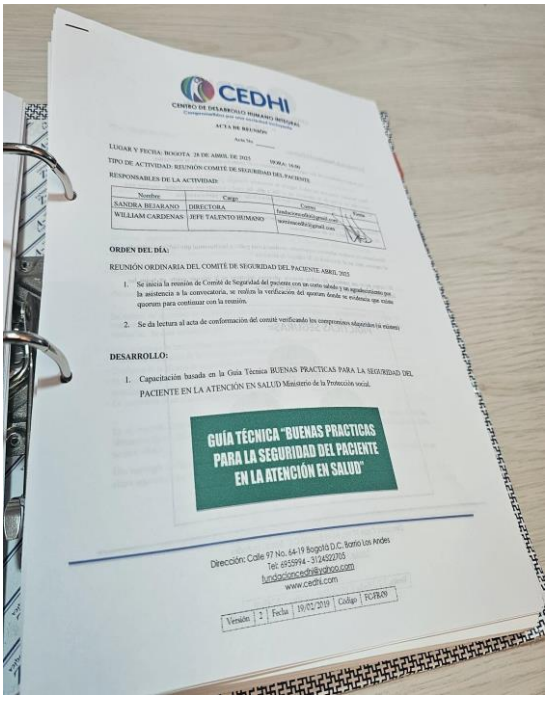
4.5 HISTORIA CLÍNICA Y REGISTROS ASISTENCIALES: Software SICME

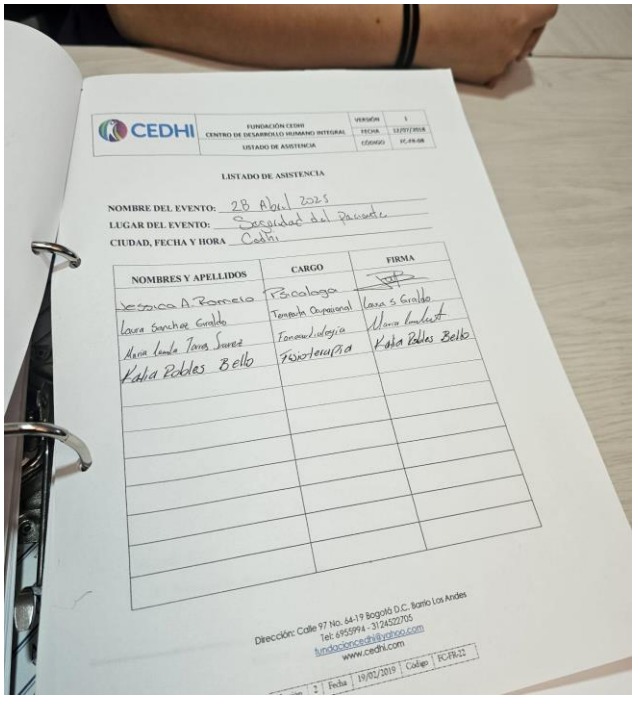




4.6 SEGUIMIENTO A RIESGOS

CORRECTO PROTOCOLOS Y MANEJO DE LA SEGURIDAD DEL PACIENTE Y CAPACITACIONES DEL PERSONAL, GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA CORRECTOS.





5. **ACTIVIDADES PARA LOS PADRES**

ACTIVIDADES	MENSUAL	BIMESTRAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL
TALLERES	X				
CONFERENCIAS	X				
CAPACITACIONES	X				
OTROS – CUALES	SEMANAL Y TRIMESTRAL SE REALIZAN TALLERES FORMALES PERO CADA SEMANA SE RETROALIMENTA MEDIANTE TALLERES SENSIBILIZACIONES DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LA POBLACIÓN Y LA FAMILIA				

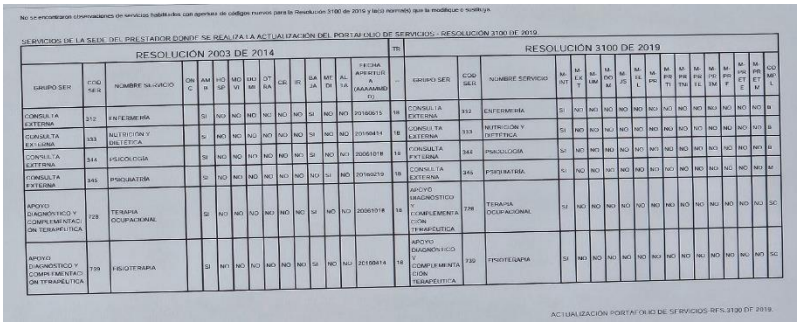
6. **COSTOS**

ACTIVIDADES	SESION INDIVIDUAL	SESIÓN GRUPAL
TERAPIA FÍSICA	28.400 TARIFAS ACTUALES	22.800 TARIFAS ACTUALES
TERAPIA OCUPACIONAL	28.400 TARIFAS ACTUALES	
TERAPIA LENGUAJE	28.400 TARIFAS ACTUALES	
PSICOLOGÍA	29.000 TARIFAS ACTUALES	
FONOAUDIOLOGIA	28.400 TARIFAS ACTUALES	
OTROS		

7. **DOCUMENTOS LEGALES**

HABILITACION (CODIGO PRESTADOR)	110011505101 - FUNDACION CEDHI - CENTRO DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL
CERTIFICADO CAMARA Y COMERCIO	En Colombia, las Instituciones prestadoras del servicio de salud, no están obligadas a registrarsen en cámara de comercio, porque la normatividad sanitaria creo un registro especial que reemplaza ese requisito: el REPS – Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud.
PORTAFOLIO DE SERVICIOS	SI CUMPLE
CERTIFICACIONES (ISO – ICONTEC – BUREAOU VERITAS - SGC)	NO TIENEN

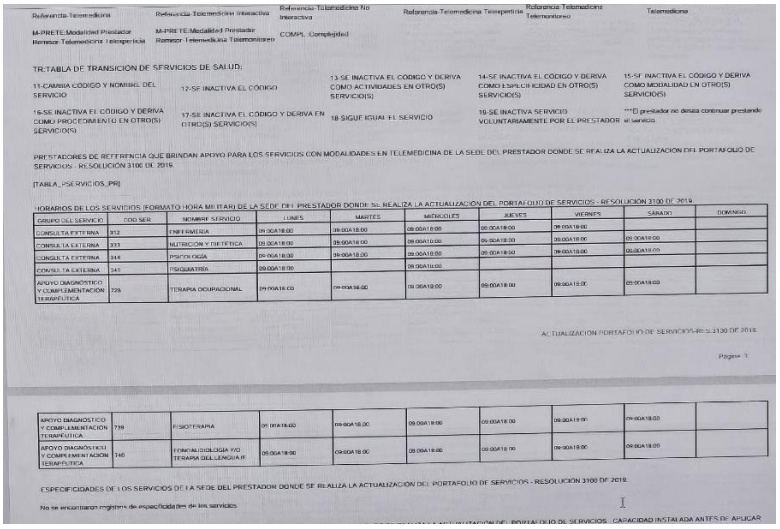
PORTAFOLIO DE SERVICIOS



SERVICIOS DE LA SEDE DEL PRESTADOR DONDE SE REALIZA LA ACTUALIZACIÓN DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS - RESOLUCIÓN 3100 DE 2019

RESOLUCIÓN 2003 DE 2014														TR	RESOLUCIÓN 3100 DE 2019																		
GRUPO SER	COD SER	NOMBRE SERVICIO	ON C	AM B	HO SP	MO VI	UU MA	OT RA	CR	IR	GA ST	MT DI	AL TA	FECHA APERTURA (AAAAMMDD)		GRUPO SER	COD SER	NOMBRE SERVICIO	M AT	M CA T	M CM	M DO M	M JS	M LL	M PR	M PR TI	M PR TN	M PR TL	M PS IM	M PS	M PR ET E	M PR ET M	CO MO L
CONSULTA EXTERNA	312	ENFERMERIA		SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20160615	18	CONSULTA EXTERNA	312	ENFERMERIA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B
CONSULTA EXTERNA	333	NUTRICIÓN Y DIETETICA		SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20160831	18	CONSULTA EXTERNA	333	NUTRICIÓN Y DIETETICA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B
CONSULTA EXTERNA	344	PSICOLOGIA		SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061018	18	CONSULTA EXTERNA	344	PSICOLOGIA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	B
CONSULTA EXTERNA	345	PSIQUIATRIA		SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20160219	18	CONSULTA EXTERNA	345	PSIQUIATRIA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	728	TERAPIA OCUPACIONAL		SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061018	18	APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	728	TERAPIA OCUPACIONAL	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SC
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	739	FISIOTERAPIA		SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20160414	18	APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	739	FISIOTERAPIA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SC

ACTUALIZACIÓN PORTAFOLIO DE SERVICIOS RES 3100 DE 2019



Referencia Telemedicina | Referencia Telemedicina Interactiva | Referencia Telemedicina No Interactiva | Referencia Telemedicina Teleexperticia | Referencia Telemedicina Telemonitoreo | Telemedicina

M-PRETE:Modalidad Prestador | M-PRETE:Modalidad Prestador | COMPL :Complejidad
Remoto Telemedicina Teleexperticia | Remoto Telemedicina Telemonitoreo

TR:TABLA DE TRANSICIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:

11-CAMBIA CODIGO Y NOMBRE DEL SERVICIO
12-SE INACTIVA EL CODIGO
13-SE INACTIVA EL CÓDIGO Y DERIVA COMO ACTIVIDADES EN OTRO(S) SERVICIO(S)
14-SE INACTIVA EL CODIGO Y DERIVA COMO ACTIVIDAD EN OTRO(S) SERVICIO(S)
15-SE INACTIVA EL CÓDIGO Y DERIVA COMO MODALIDAD EN OTRO(S) SERVICIO(S)
16-SE INACTIVA EL CÓDIGO Y DERIVA COMO PROCEDIMIENTO EN OTRO(S) SERVICIO(S)
17-SE INACTIVA EL CÓDIGO Y DERIVA EN OTRO(S) SERVICIO(S)
18 SIGUE IGUAL EL SERVICIO
19-SE INACTIVA SERVICIO VOLUNTARIAMENTE POR EL PRESTADOR
***El prestador no desea continuar prestando el servicio.

PRESTADORES DE REFERENCIA QUE BRINDAN APOYO PARA LOS SERVICIOS CON MODALIDADES EN TELEMEDICINA DE LA SEDE DEL PRESTADOR DONDE SE REALIZA LA ACTUALIZACIÓN DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS - RESOLUCIÓN 3100 DE 2019.

[TABLA_PSERVICIOS_PR]

HORARIOS DE LOS SERVICIOS (FORMATO HORA MILITAR) DE LA SEDE DEL PRESTADOR DONDE SE REALIZA LA ACTUALIZACIÓN DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS - RESOLUCIÓN 3100 DE 2019

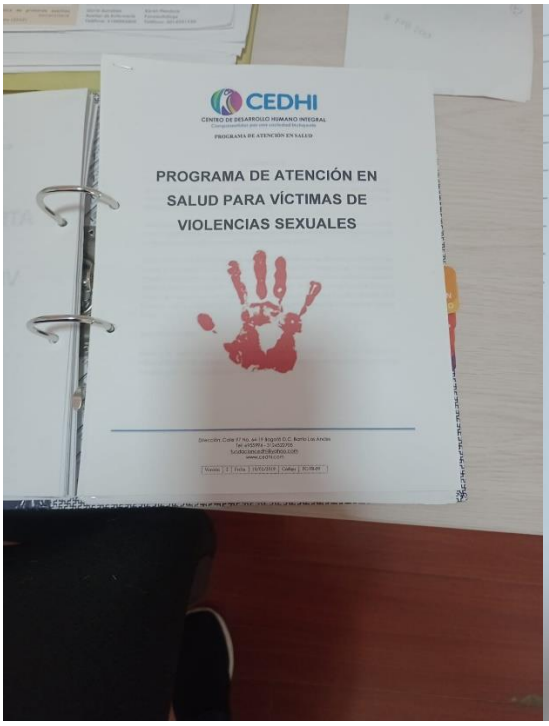
GRUPO DEL SERVICIO	COD SER	NOMBRE SERVICIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
CONSULTA EXTERNA	312	ENFERMERIA	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00		
CONSULTA EXTERNA	333	NUTRICIÓN Y DIETETICA	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00
CONSULTA EXTERNA	344	PSICOLOGIA	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00
CONSULTA EXTERNA	345	PSIQUIATRIA	08:00A18:00		08:00A18:00				
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	728	TERAPIA OCUPACIONAL	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	739	FISIOTERAPIA	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	745	FONOAUDIOLOGIA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	08:00A18:00	

ESPECIFICIDADES DE LOS SERVICIOS DE LA SEDE DEL PRESTADOR DONDE SE REALIZA LA ACTUALIZACIÓN DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS - RESOLUCIÓN 3100 DE 2019.

No se encontraron registros de especificidades de los servicios

PROGRAMAS DE LA ENTIDAD

Terapia ocupacional
Terapia física
Terapia fonoaudiologia
Psicología

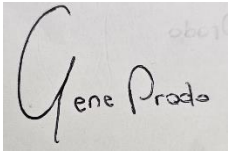




NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL Y/0 REPRESENTANTE CALIDAD:

SANDRA BEJARANO MORENO
representante legal del Centro
de Desarrollo Humano Integral CEDHI

NOMBRE Y FIRMA COMITÉ EVALUADOR:



Mayor. YENE CAROLINA PRADO TORRES
Comité evaluador

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO GILBERTO ECHEVERRI MEJIA

Radicado No. 3121 MDN-CGFM-COEJC-CEJEM-JEDEH-COPER-DISAN-DMGEM

Bogotá, D.C 27 agosto 2025

Señora
MY. Angelica María Ochoa León
Gerente Del Proyecto
Bogotá, D.C.

Asunto: Evaluación técnica proceso de selección por selección abreviada de menor cuantía No.656-disanejc-dmsoc-2025 para la prestación de servicios médicos profesionales de apoyo terapéutico para procesos de habilitación y rehabilitación con enfoque diferencial, dirigidos a niños, niñas y adolescentes entre los 0 y 18 años con discapacidad psicosocial, intelectual, y múltiple, usuarios del subsistema de salud de las fuerzas militares, adscritos a la Regional de Sanidad Militar No. 9 DMSOC y sus unidades centralizadas.

Nombre del proponente: FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS CON HABILIDADES Y NECESIDADES ESPECIALES - FUNDACIÓN SURCOS
Fecha: 27/ AGOSTO/ 2025
Lote No: 2, Discapacidad PSICOSOCIAL

EVALUACIÓN TÉCNICA
CRITERIOS DE EVALUACIÓN CUMPLE O NO CUMPLE

ÍTEM	DETALLE	CUMPLE	REQUERIDO
1	El oferente deberá presentar con su oferta la Inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria - Ministerio de Salud y Protección Social o certificado de Habilitación expedido por las Direcciones Departamentales y Territoriales de Salud donde se encuentre ubicado el prestador correspondiente (Anexar Registro y/o Certificado donde se evidencie los servicios ofrecidos, complejidad y tipo de modalidad en que son prestados.) o su equivalente.	X	
2	El oferente deberá presentar con su oferta el cargue de indicadores de calidad en los períodos establecidos en la Resolución 256 de 2016		
3	El oferente deberá presentar los estudios de capacidad instalada de acuerdo con su infraestructura y profesionales	X	
4	El oferente se compromete mediante una certificación firmada por el representante legal en donde manifiesta que los servicio prestados en rehabilitación funcional son realizados por profesionales idóneos quienes prestarán los servicios para la ejecución del contrato objeto del presente proceso garantizando el estándar de talento humano establecido en la Resolución 3100 del año 2019 del Ministerio de Salud y de la Protección social y por ningún motivo podrá ser asumido por estudiantes o practicantes. Los servicios prestados en rehabilitación/habilitación funcional bajo el enfoque diferencial serán prestados con personal que debe encontrarse registrado en el RETHUS, con experiencia laboral mínimo dos (2) años de los cuales un (1) año en manejo de población con discapacidad, por lo cual, el oferente que pretenda ser adjudicatario del proceso deberá presentar con su propuesta las hojas de	X	

Calle 121 # 6 – 37
Bogotá DC.
dmgem@ejercito.mil.co

	vida de mínimo los siguientes perfiles profesionales: (Aplica para todos los lotes) 1. Fisioterapeuta con experiencia mínima de 02 años en neurodesarrollo-neurorehabilitación. 2. Terapeuta Ocupacional con experiencia mínima de 02 años en procesos de integración sensorial y cuente con un abordaje integral en atención e inclusión de personas con discapacidad. 3. Fonoaudiólogo con experiencia mínima de dos años en en rehabilitación en comunicación, lenguaje y aprendizaje con un abordaje integral en atención e inclusión de personas con discapacidad. 4. psicólogo con experiencia mínima de dos años en terapia cognitiva comportamental. Las Hojas de vida deberán ser presentadas con sus soportes (Diplomas y actas de grados, copia de las tarjetas profesionales, copia del rethus y certificaciones laborales).		
5	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: (Anexo C – Formato de evaluación del portafolio de servicios de rehabilitación). Se realizará visita técnica previa en la etapa de evaluación a las Instituciones Prestadores del Servicio de Rehabilitación Funcional designados como posibles oferentes, con el fin de realizar la respectiva verificación teniendo en cuenta la norma de habilitación Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y de la Protección Social: (NO SUBSANABLE). El oferente deberá certificar mediante documento firmado por Representante Legal, que cuenta con la infraestructura, los recursos tecnológicos y técnicos, así como el recurso humano acordes a la norma de Habilitación de los servicios y de acuerdo a la población objeto, como a continuación se indica, así mismo será constatado en visita técnica: A. Áreas terapéuticas para sesiones grupales. B. Áreas terapéuticas independientes para sesiones individuales. a. Áreas terapéuticas independientes para trabajo individual debe contar: ● Mesas de trabajo y sillas en cada consultorio ● Material lúdico y terapéutico ● Una batería de evaluación de proceso fonológico ● Una batería de evaluación del desarrollo psicomotor ● Una batería de evaluación psicológica ● Una batería de evaluación Fisioterapéutica ● Una batería de evaluación Terapia Ocupacional ● Un kit material sensorial. ● Juegos de material para apoyo de desarrollo lógico matemático. ● Juegos de material con ayudas audiovisuales para proceso de lecto-escritura	X	

Calle 121 # 6 – 37
Bogotá DC.
dmgem@ejercito.mil.co

	● Un Gimnasio Terapéutico. ● Ayudas audiovisuales (sistema de sonido, pantallas, computadores) para la sesión presencial o virtual. ● Arnés entrenamiento gateo ● Grúa y Arnés entrenamiento marcha ● Caminadores para entrenamiento marcha ● Camillas terapéuticas ● Bolsas de peso. ● Pista de psicomotricidad: triángulos, cubos, escaleras, arco ● Gimnasio infantil, escalador, caminador y elíptico. El oferente deberá cumplir con las normas Universales de Bioseguridad, manejo de desechos, asepsia y antisepsia. y todas las que se han estipulado por el MINSALUD. Nota: Los posibles oferentes deben contar con suficiencia científica, técnica y administrativa que garantice la prestación de servicios, objeto del contrato a los usuarios del subsistema de salud de las fuerzas militares. C. Zonas verdes, salón o patio para actividades recreativas. D. Zonas de alimentación. E. Baños. F. Las instalaciones deben tener los ajustes razonables para el acceso y movilización, así como tener buena iluminación y ventilación. G. Las instalaciones de la institución deben contar con baños con adaptaciones y rampas de acceso en caso de requerirlas. El oferente deberá presentar con su oferta, los Protocolos y Guías de manejo interdisciplinario sobre las discapacidad(es)/ deficiencias que atiende, propias de la Institución, así como los procedimientos de los programas, dando cumplimiento al estándar de procesos prioritarios asistenciales, debe contar con el registro de métodos de elaboración de guía de práctica clínica y documento de adopción de guías mediante acta de comité de calidad o acto administrativo o Resolución o lo definido por el sistema de Gestión de Calidad, escogidas de acuerdo a las 5 primeras causas de consulta por cada servicio, además de las mandatarias y contar con el plan de implementación de guías.		
6	El oferente en las áreas de atención al usuario y las administrativas deben cumplir con normas de accesibilidad para todo tipo de población incluyendo a la población con discapacidad (objeto del contrato) este requisito será verificado a través de la visita técnica durante el término de la evaluación.	X	
7	El oferente deberá presentar con su oferta, protocolo de Bioseguridad de acuerdo a la normatividad vigente emitida por el Ministerio de Salud y Protección social y entes Territoriales.	X	
8	El oferente deberá certificar que cuenta con la existencia de una política de Seguridad del paciente aseguramiento de la referencia y la inclusión de reuniones cuando se requiera concertar por fallas en la calidad de la prestación de los servicios de salud.		
9	El oferente deberá presentar con su oferta el Manual de Procesos y de Procedimientos de acuerdo a la prestación de servicios y los estándares de habilitación.		

Calle 121 # 6 – 37
Bogotá DC.
dmgem@ejercito.mil.co

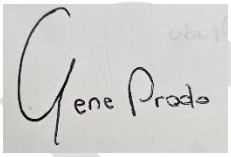
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO GILBERTO ECHEVERRI MEJIA

10	PORTAFOLIO DE SERVICIOS: el oferente deberá presentar portafolio de servicios actualizado y habilitado como IPS al 2025.	X	
11	CARTA DE GARANTÍA CIENTÍFICA: el oferente debe anexar a la oferta carta garantizando que en caso de resultar adjudicatario tendrá la suficiencia científica, técnica y administrativa que garantice la prestación de servicios objeto del contrato a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.	X	

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA LOS OFERENTES NACIONALES.

	Cumple	Requerido
MÍNIMO UNA (1) CERTIFICACIÓN (ES) O COPIA DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON LA RESPECTIVA ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS O FACTURACIÓN, cuyo objeto sea similar al objeto del o los grupos a los cuales se presenta y cuya sumatoria de los valores sea igual o superior al 100% del presupuesto asignado al grupo que se presenta (en caso de aplicar a varios grupos, deberá acreditar experiencia por el valor que resulte de sumar el presupuesto asignado a cada grupo que se presenta).	X	

Se habilita para continuar proceso de evaluación.



Mayor. YENE CAROLINA PRADO TORRES
Comité evaluador

DMGEM

FICHA C

FORMATO DE EVALUACIÓN DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN REHABILITACIÓN

FECHA: 27/08/ 2025 **HORA**: 4:05 pm



1. **IDENTIFICACIÓN**

NOMBRE DE LA ENTIDAD O ESTABLECIMIENTO:	FUNDACIÓN PARA LA ATENCION INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS CON HABILIDADES Y NECESIDADES ESPECIALES SURCOS
DIRECCION- BARRIO:	CALLE 39 # 29 50 SOLEDAD CARRERA 59 M # 75A 35 SUR BOSA
CIUDAD:	BOGOTA
TELEFONO / CELULAR:	7027406 3505911950
NOMBRE DEL DIRECTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL:	ANGÉLICA OSPINA
NOMBRE CONTACTO:	3173757809
E-MAIL:	fsurcos@fundacionsurcos.org
HORARIO DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 8 A 6 PM LUNES A VIERNES 7 A 5 BOSA SÁBADO 7 A 12

2. **CARACTERÍSTICAS DE LA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS**

SERVICIOS HABILITADOS

739- Fisioterapia DHSS0072394
345- Psiquiatría DHSSO072392
327- Medicina física y rehabilitación DHSS0072390
344- Psicología DHSS0072391
728- Terapia ocupacional DHSS0072393
740- Fonoaudiologia y/o terapia de lenguaje DHSS0072395



ANEXO DE FOTO

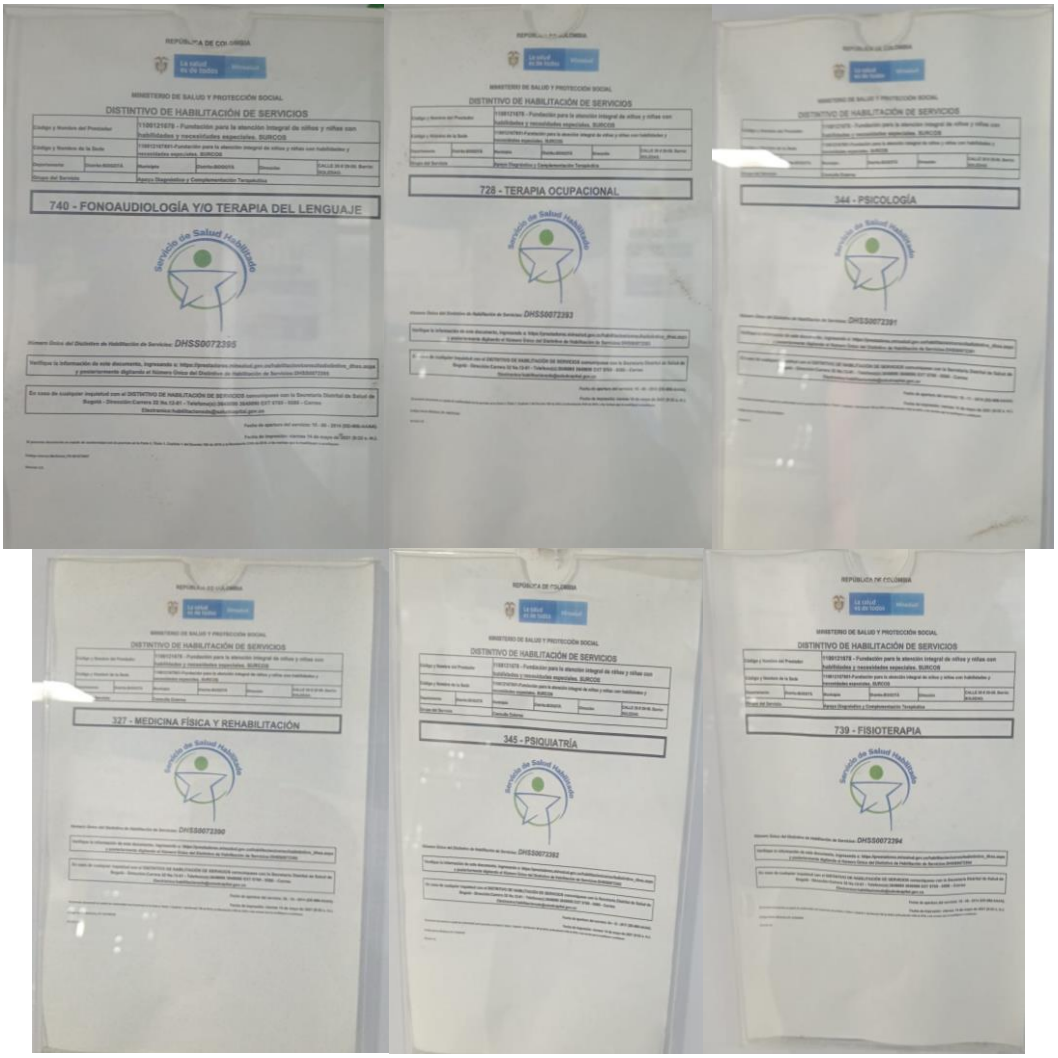
METODOLOGIA

PRESENCIAL:
LUNES A VIERNES 8 A 6 PM
LUNES A VIERNES 7 A 5 BOSA
SÁBADO 7 A 12

SEMIPRESENCIAL: OMITIDO

SESIÓN INDIVIDUAL: 30 MINUTOS

RANGO DE EDAD	No. NIÑOS y/o JÓVENES
Menores de 1 año	
De 1 a 5 años	144
De 6 a 10 años	234
De 11 a 15 años	123
De 16 a 20 años	31
De 21 a 25 años	14
Jóvenes de 26 años en adelante	30



3. **POBLACIÓN ATENDIDA – TIPO DE DISCAPACIDA**

TIPO DE DISCAPACIDAD	FUNCIONES CORPORALES	No. NIÑOS ATENDIDOS	
		MASCULINO	FEMENINO
MOTORA	**Funciones Musculo esqueléticas relacionadas con el movimiento**		
MUTLIPLE		Sede bosa: 150 Sede soledad: 40	Sede bosa: 51 Sede soledad:35
VISUAL	**Funciones sensoriales relacionadas con el área visual**		
AUDITIVA/ VOZ Y HABLA	**Funciones relacionadas con la audición/voz y habla**		
COGNITIVA	**Funciones relacionadas con el aprender y el entender.**		
PSICOSOCIAL / MENTAL	**Funciones para relacionarse con los demás y aspectos mentales o emocionales**	Sede bosa: 75 Sede soledad: 130	Sede bosa: 60 Sede soledad:44

OTRAS	**Funciones relacionadas con de los sistemas cardiovascular, hematológico y respiratorio**		
	Funciones la digestivas		
	Funciones relacionadas con el sistema genitourinario y genital		
	Funciones de la piel y estructuras relacionadas		

4. PARÁMETROS DE CALIDAD

4.1 RECURSO HUMANO

AREA	No. DE PROFESIONALES
PSICOLOGÍA	7 sede Soledad 6 sede bosa
TERAPIA FISICA	2 sede soledad 3 sede bosa
TERAPIA OCUPACIONAL	7 sede Soledad 6 sede boa
FONOAUDIOLOGIA	7 sede soledad 6 sede bosa
TRABAJO SOCIAL	
EDUCACIÓN ESPECIAL	
MEDICINA GENERAL	
FISIATRIA	
PSIQUIATRIA	
ORTOPEDIA	
NEUROPEDIATRIA	
PEDIATRIA	
OTROS CUALES	

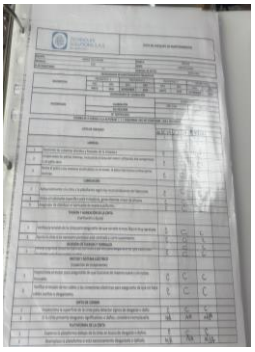
4.2 INFRAESTRUCTURA

SERVICIOS	No. DE SERVICIOS
No. AREAS DE TERAPIA FÍSICA	1 sede soledad 1 sede bosa
No. CONSULTORIOS TERAPIA OCUPACIONAL	2 sede Soledad 2 sede bosa
No. CONSULTORIOS DE FONOAUDIOLOGIA	7 sede Soledad 6 sede boa
No. CONSULTORIOS PSICOLOGÍA	7 sede Soledad 6 sede boa
No. CONSULTORIOS DE TRABAJO SOCIAL	
No. CONSULTORIOS POR MEDICINA GENERAL	
No. CONSULTORIOS FISIATRIA	
No. CONSULTORIOS PSIQUIATRÍA	
No. CONSULTORIOS ORTOPEDIA	
No. CONSULTORIOS NEUROPEDIATRIA	
No. CONSULTORIOS PEDIATRIA	
No. CONSULTORIOS NUTRICIÓN	
OTROS CUALES?	

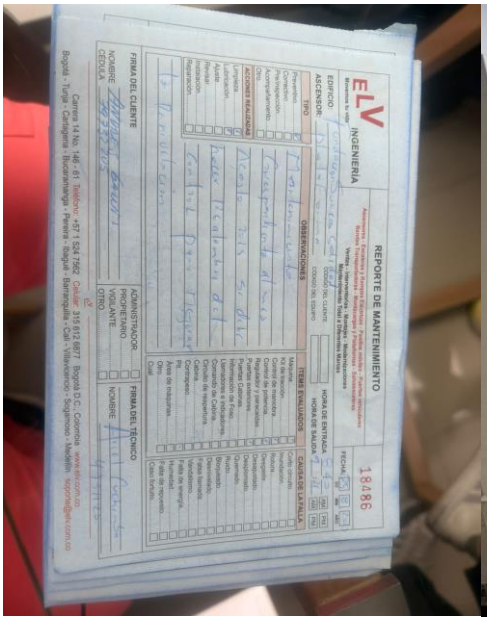
4.3 DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO

CUENTAN CON CAPACIDAD INSTALADAS CON ELEMENTOS BIOMÉDICOS PARA LAS ATENCIONES COMO EQUIPOS DE BANDA TROTADORA, CICLOERGÓMETRO, ELECTROESTIMULADORES, MASAJEADOR DUAL, TRAQUES, ENTRE OTROS.

LISTA DE CHEQUEOS ACTUALIZADAS DE MANTENIMIENTO DE CADA ELEMENTO AL DÍA

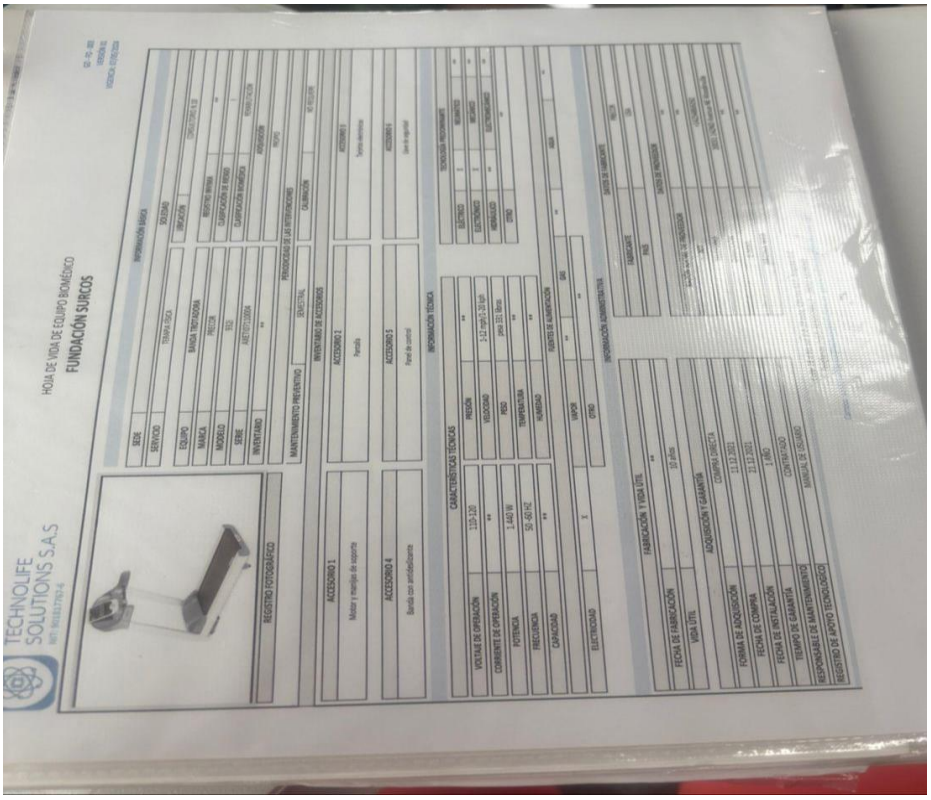


MANTENIMIENTO DEL ASCENSOR





HOJAS DE VIDA EQUIPOS

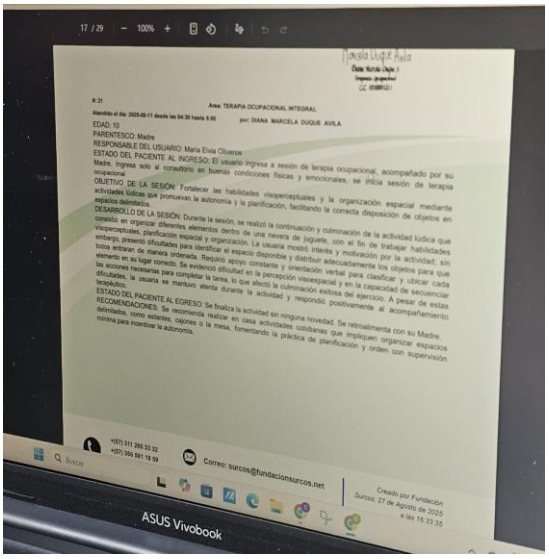


4.4 PROCESOS PRIORITARIOS

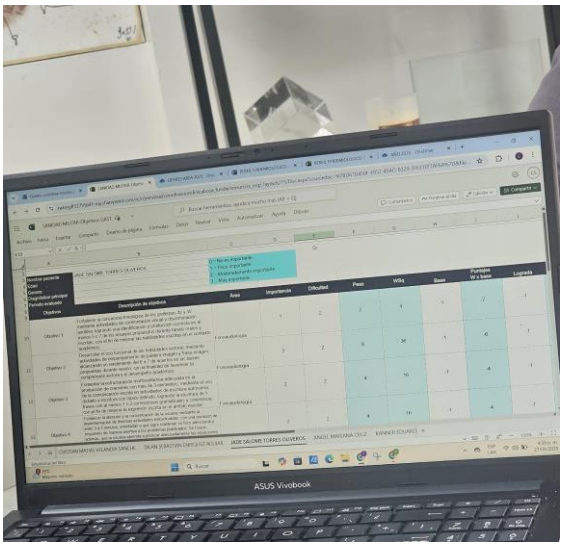
Cumplen de acuerdo a la Resolución 3100 de 2019.

4.5 HISTORIA CLÍNICA Y REGISTROS ASISTENCIALES

Cuenta con registro de historias clínicas con plataforma SURCOS, consentimiento informados quedan cargados en plataforma



Sistema excel con objetivos y plan de tratamiento califica la importancia de los objetivos, la dificultad para lograrlos, por medio de la escala gas que califica el logro de los objetivos y el tiempo.



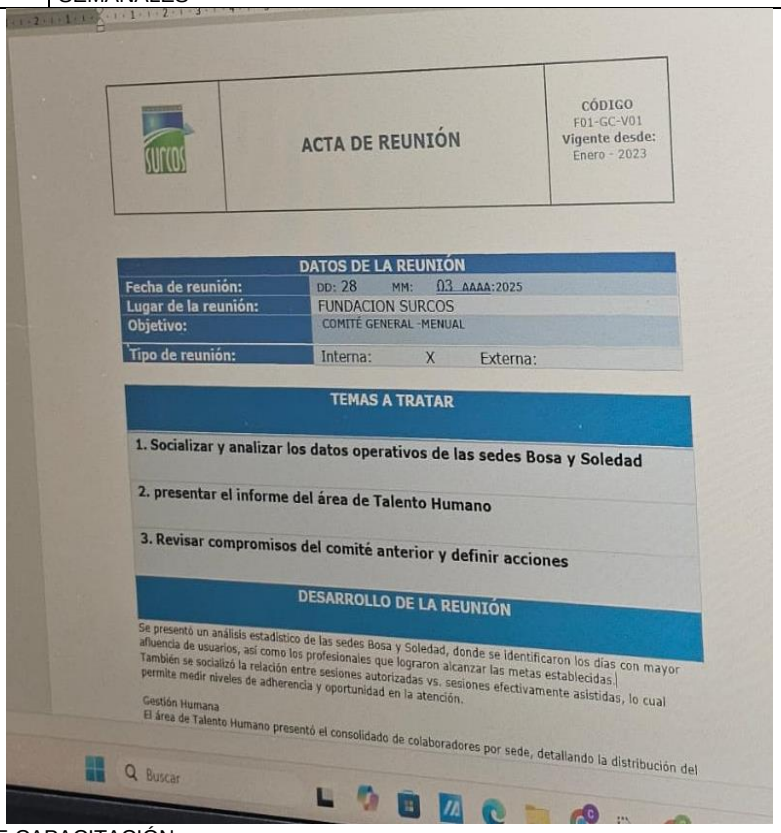
4.6 SEGUIMIENTO A RIESGOS

Cumplen de acuerdo a la Resolución 3100 de 2019.

5. **ACTIVIDADES PARA LOS PADRES**

ACTIVIDADES	MENSUAL	BIMESTRAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL
TALLERES					

CONFERENCIAS					
CAPACITACIONES					
OTROS – CUALES	SEMANALES				



ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO
F01-GC-V01
Vigente desde:
Enero - 2023

DATOS DE LA REUNIÓN

Fecha de reunión:	DD: 28 MM: 03 AAAA:2025
Lugar de la reunión:	FUNDACION SURCOS
Objetivo:	COMITÉ GENERAL -MENUAL
Tipo de reunión:	Interna: X Externa:

TEMAS A TRATAR

1. Socializar y analizar los datos operativos de las sedes Bosa y Soledad
2. presentar el informe del área de Talento Humano
3. Revisar compromisos del comité anterior y definir acciones

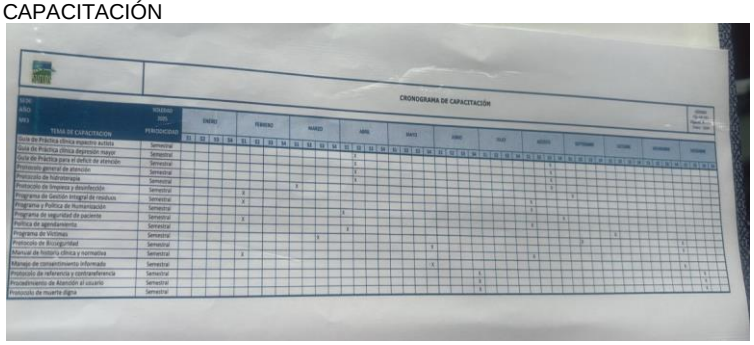
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se presentó un análisis estadístico de las sedes Bosa y Soledad, donde se identificaron los días con mayor afluencia de usuarios, así como los profesionales que lograron alcanzar las metas establecidas. También se socializó la relación entre sesiones autorizadas vs. sesiones efectivamente asistidas, lo cual permite medir niveles de adherencia y oportunidad en la atención.

Gestión Humana
El área de Talento Humano presentó el consolidado de colaboradores por sede, detallando la distribución del

Buscar

CRONOGRAMAS DE CAPACITACIÓN



CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN

6. **COSTOS**

ACTIVIDADES	SESION INDIVIDUAL	SESIÓN GRUPAL
TERAPIA FÍSICA	26.600	23.550
TERAPIA OCUPACIONAL	26.600	23.550
TERAPIA LENGUAJE	26.600	23.550
PSICOLOGÍA	27.250	22.500
FONOAUDIOLOGIA		

OTROS		

7. **DOCUMENTOS LEGALES**

HABILITACIÓN (CODIGO PRESTADOR)	1100121678- Fundación para la atención integral de niños y niñas con habilidades y necesidades especiales, SURCOS
CERTIFICADO CAMARA Y COMERCIO	
PORTAFOLIO DE SERVICIOS	
CERTIFICACIONES (ISO – ICONTEC – BUREAOU VERITAS - SGC)	

PROGRAMAS DE LA ENTIDAD

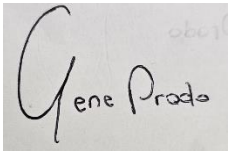


NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL Y/0 REPRESENTANTE CALIDAD:

Carolina Reveló
coordinadora clínica sede surcos Soledad

Dayanna Galezo
gestora de atención al usuario

NOMBRE Y FIRMA COMITÉ EVALUADOR:



Mayor. YENE CAROLINA PRADO TORRES
Comité evaluador

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO GILBERTO ECHEVERRI MEJIA

Radicado No. 3122 MDN-CGFM-COEJC-CEJEM-JEDEH-COPER-DISAN-DMGEM

Bogotá, D.C 27 agosto 2025

Señora
MY. Angelica María Ochoa León
Gerente Del Proyecto
Bogotá, D.C.

Asunto: Evaluación técnica proceso de selección por selección abreviada de menor cuantía No.656-DISANEJC-DMSOC-2025 para la prestación de servicios médicos profesionales de apoyo terapéutico para procesos de habilitación y rehabilitación con enfoque diferencial, dirigidos a niños, niñas y adolescentes entre los 0 y 18 años con discapacidad psicosocial, intelectual, y múltiple, usuarios del subsistema de salud de las fuerzas militares, adscritos a la Regional de Sanidad Militar No. 9 DMSOC y sus unidades centralizadas.

Nombre del proponente: FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS CON HABILIDADES Y NECESIDADES ESPECIALES - FUNDACIÓN SURCOS
Fecha: 27/ AGOSTO/ 2025
Lote No: 3, Discapacidad MÚLTIPLE

EVALUACIÓN TÉCNICA
CRITERIOS DE EVALUACIÓN CUMPLE O NO CUMPLE

ÍTEM	DETALLE	CUMPLE	REQUERIDO
1	El oferente deberá presentar con su oferta la Inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria - Ministerio de Salud y Protección Social o certificado de Habilitación expedido por las Direcciones Departamentales y Territoriales de Salud donde se encuentre ubicado el prestador correspondiente (Anexar Registro y/o Certificado donde se evidencie los servicios ofrecidos, complejidad y tipo de modalidad en que son prestados.) o su equivalente.	X	
2	El oferente deberá presentar con su oferta el cargue de indicadores de calidad en los períodos establecidos en la Resolución 256 de 2016	X	
3	El oferente deberá presentar los estudios de capacidad instalada de acuerdo con su infraestructura y profesionales	X	
4	El oferente se compromete mediante una certificación firmada por el representante legal en donde manifiesta que los servicio prestados en rehabilitación funcional son realizados por profesionales idóneos quienes prestarán los servicios para la ejecución del contrato objeto del presente proceso garantizando el estándar de talento humano establecido en la Resolución 3100 del año 2019 del Ministerio de Salud y de la Protección social y por ningún motivo podrá ser asumido por estudiantes o practicantes. Los servicios prestados en rehabilitación/habilitación funcional bajo el enfoque diferencial serán prestados con personal que debe encontrarse registrado en el RETHUS, con experiencia laboral mínimo dos (2) años de los cuales un (1) año en manejo de población con discapacidad, por lo cual, el oferente que pretenda	X	

Calle 121 # 6 – 37
Bogotá DC.
dmgem@ejercito.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO GILBERTO ECHEVERRI MEJIA

	ser adjudicatario del proceso deberá presentar con su propuesta las hojas de vida de mínimo los siguientes perfiles profesionales: (Aplica para todos los lotes) 1. Fisioterapeuta con experiencia mínima de 02 años en neurodesarrollo-neurorehabilitación. 2. Terapeuta Ocupacional con experiencia mínima de 02 años en procesos de integración sensorial y cuente con un abordaje integral en atención e inclusión de personas con discapacidad. 3. Fonoaudiólogo con experiencia mínima de dos años en en rehabilitación en comunicación, lenguaje y aprendizaje con un abordaje integral en atención e inclusión de personas con discapacidad. 4. psicólogo con experiencia mínima de dos años en terapia cognitiva comportamental. Las Hojas de vida deberán ser presentadas con sus soportes (Diplomas y actas de grados, copia de las tarjetas profesionales, copia del rethus y certificaciones laborales).		
5	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: (Anexo C – Formato de evaluación del portafolio de servicios de rehabilitación). Se realizará visita técnica previa en la etapa de evaluación a las Instituciones Prestadores del Servicio de Rehabilitación Funcional designados como posibles oferentes, con el fin de realizar la respectiva verificación teniendo en cuenta la norma de habilitación Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y de la Protección Social: (NO SUBSANABLE). El oferente deberá certificar mediante documento firmado por Representante Legal, que cuenta con la infraestructura, los recursos tecnológicos y técnicos, así como el recurso humano acordes a la norma de Habilitación de los servicios y de acuerdo a la población objeto, como a continuación se indica, así mismo será constatado en visita técnica: A. Áreas terapéuticas para sesiones grupales. B. Áreas terapéuticas independientes para sesiones individuales. a. Áreas terapéuticas independientes para trabajo individual debe contar: ● Mesas de trabajo y sillas en cada consultorio ● Material lúdico y terapéutico ● Una batería de evaluación de proceso fonológico ● Una batería de evaluación del desarrollo psicomotor ● Una batería de evaluación psicológica ● Una batería de evaluación Fisioterapéutica ● Una batería de evaluación Terapia Ocupacional ● Un kit material sensorial. ● Juegos de material para apoyo de desarrollo lógico matemático. ● Juegos de material con ayudas audiovisuales para proceso de lecto-escritura	X	

Calle 121 # 6 – 37
Bogotá DC.
dmgem@ejercito.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO GILBERTO ECHEVERRI MEJIA

	● Un Gimnasio Terapéutico. ● Ayudas audiovisuales (sistema de sonido, pantallas, computadores) para la sesión presencial o virtual. ● Arnés entrenamiento gateo ● Grúa y Arnés entrenamiento marcha ● Caminadores para entrenamiento marcha ● Camillas terapéuticas ● Bolsas de peso. ● Pista de psicomotricidad: triángulos, cubos, escaleras, arco ● Gimnasio infantil, escalador, caminador y elíptico. El oferente deberá cumplir con las normas Universales de Bioseguridad, manejo de desechos, asepsia y antisepsia. y todas las que se han estipulado por el MINSALUD. Nota: Los posibles oferentes deben contar con suficiencia científica, técnica y administrativa que garantice la prestación de servicios, objeto del contrato a los usuarios del subsistema de salud de las fuerzas militares. C. Zonas verdes, salón o patio para actividades recreativas. D. Zonas de alimentación. E. Baños. F. Las instalaciones deben tener los ajustes razonables para el acceso y movilización, así como tener buena iluminación y ventilación. G. Las instalaciones de la institución deben contar con baños con adaptaciones y rampas de acceso en caso de requerirlas. El oferente deberá presentar con su oferta, los Protocolos y Guías de manejo interdisciplinario sobre las discapacidad(es)/ deficiencias que atiende, propias de la Institución, así como los procedimientos de los programas, dando cumplimiento al estándar de procesos prioritarios asistenciales, debe contar con el registro de métodos de elaboración de guía de práctica clínica y documento de adopción de guías mediante acta de comité de calidad o acto administrativo o Resolución o lo definido por el sistema de Gestión de Calidad, escogidas de acuerdo a las 5 primeras causas de consulta por cada servicio, además de las mandatarias y contar con el plan de implementación de guías.		
6	El oferente en las áreas de atención al usuario y las administrativas deben cumplir con normas de accesibilidad para todo tipo de población incluyendo a la población con discapacidad (objeto del contrato) este requisito será verificado a través de la visita técnica durante el término de la evaluación.	X	
7	El oferente deberá presentar con su oferta, protocolo de Bioseguridad de acuerdo a la normatividad vigente emitida por el Ministerio de Salud y Protección social y entes Territoriales.	X	
8	El oferente deberá certificar que cuenta con la existencia de una política de Seguridad del paciente aseguramiento de la referencia y la inclusión de reuniones cuando se requiera concertar por fallas en la calidad de la prestación de los servicios de salud.	X	
9	El oferente deberá presentar con su oferta el Manual de Procesos y de Procedimientos de acuerdo a la prestación de servicios y los estándares de habilitación.	X	

Calle 121 # 6 – 37
Bogotá DC.
dmgem@ejercito.mil.co

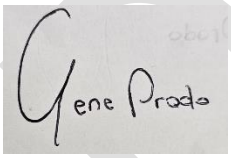
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO GILBERTO ECHEVERRI MEJIA

10	PORTAFOLIO DE SERVICIOS: el oferente deberá presentar portafolio de servicios actualizado y habilitado como IPS al 2025.	X	
11	CARTA DE GARANTÍA CIENTÍFICA: el oferente debe anexar a la oferta carta garantizando que en caso de resultar adjudicatario tendrá la suficiencia científica, técnica y administrativa que garantice la prestación de servicios objeto del contrato a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.	X	

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA LOS OFERENTES NACIONALES.

	Cumple	Requerido
MÍNIMO UNA (1) CERTIFICACIÓN (ES) O COPIA DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON LA RESPECTIVA ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS O FACTURACIÓN, cuyo objeto sea similar al objeto del o los grupos a los cuales se presenta y cuya sumatoria de los valores sea igual o superior al 100% del presupuesto asignado al grupo que se presenta (en caso de aplicar a varios grupos, deberá acreditar experiencia por el valor que resulte de sumar el presupuesto asignado a cada grupo que se presenta).	X	

Se habilita para continuar proceso de evaluación.



Mayor. YENE CAROLINA PRADO TORRES
Comité evaluador

DMGEM

FICHA C

FORMATO DE EVALUACIÓN DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN REHABILITACIÓN

FECHA: 27/08/ 2025 **HORA**: 4:05 pm



1. **IDENTIFICACIÓN**

NOMBRE DE LA ENTIDAD O ESTABLECIMIENTO:	FUNDACIÓN PARA LA ATENCION INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS CON HABILIDADES Y NECESIDADES ESPECIALES SURCOS
DIRECCION- BARRIO:	CALLE 39 # 29 50 SOLEDAD CARRERA 59 M # 75A 35 SUR BOSA
CIUDAD:	BOGOTA
TELEFONO / CELULAR:	7027406 3505911950
NOMBRE DEL DIRECTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL:	ANGÉLICA OSPINA
NOMBRE CONTACTO:	3173757809
E-MAIL:	fsurcos@fundacionsurcos.org
HORARIO DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 8 A 6 PM LUNES A VIERNES 7 A 5 BOSA SÁBADO 7 A 12

2. **CARACTERÍSTICAS DE LA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS**

SERVICIOS HABILITADOS

739- Fisioterapia DHSS0072394
345- Psiquiatría DHSSO072392
327- Medicina física y rehabilitación DHSS0072390
344- Psicología DHSS0072391
728- Terapia ocupacional DHSS0072393
740- Fonoaudiologia y/o terapia de lenguaje DHSS0072395



ANEXO DE FOTO

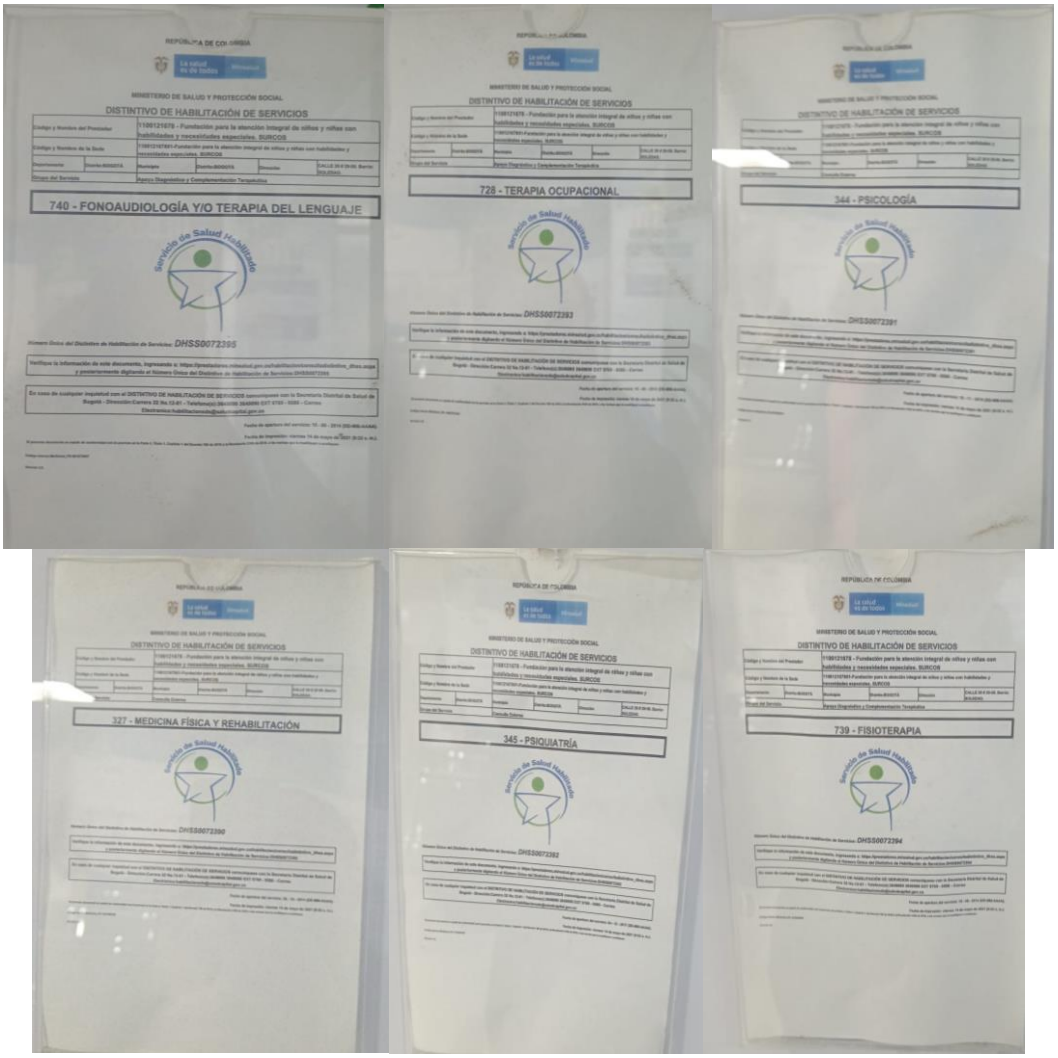
METODOLOGIA

PRESENCIAL:
LUNES A VIERNES 8 A 6 PM
LUNES A VIERNES 7 A 5 BOSA
SÁBADO 7 A 12

SEMIPRESENCIAL: OMITIDO

SESIÓN INDIVIDUAL: 30 MINUTOS

RANGO DE EDAD	No. NIÑOS y/o JÓVENES
Menores de 1 año	
De 1 a 5 años	144
De 6 a 10 años	234
De 11 a 15 años	123
De 16 a 20 años	31
De 21 a 25 años	14
Jóvenes de 26 años en adelante	30



3. **POBLACIÓN ATENDIDA – TIPO DE DISCAPACIDA**

TIPO DE DISCAPACIDAD	FUNCIONES CORPORALES	No. NIÑOS ATENDIDOS	
		MASCULINO	FEMENINO
MOTORA	**Funciones Musculo esqueléticas relacionadas con el movimiento**		
MUTLIPLE		Sede bosa: 150 Sede soledad: 40	Sede bosa: 51 Sede soledad:35
VISUAL	**Funciones sensoriales relacionadas con el área visual**		
AUDITIVA/ VOZ Y HABLA	**Funciones relacionadas con la audición/voz y habla**		
COGNITIVA	**Funciones relacionadas con el aprender y el entender.**		
PSICOSOCIAL / MENTAL	**Funciones para relacionarse con los demás y aspectos mentales o emocionales**	Sede bosa: 75 Sede soledad: 130	Sede bosa: 60 Sede soledad:44

OTRAS	**Funciones relacionadas con de los sistemas cardiovascular, hematológico y respiratorio**		
	Funciones la digestivas		
	Funciones relacionadas con el sistema genitourinario y genital		
	Funciones de la piel y estructuras relacionadas		

4. PARÁMETROS DE CALIDAD

4.1 RECURSO HUMANO

AREA	No. DE PROFESIONALES
PSICOLOGÍA	7 sede Soledad 6 sede bosa
TERAPIA FISICA	2 sede soledad 3 sede bosa
TERAPIA OCUPACIONAL	7 sede Soledad 6 sede boa
FONOAUDIOLOGIA	7 sede soledad 6 sede bosa
TRABAJO SOCIAL	
EDUCACIÓN ESPECIAL	
MEDICINA GENERAL	
FISIATRIA	
PSIQUIATRIA	
ORTOPEDIA	
NEUROPEDIATRIA	
PEDIATRIA	
OTROS CUALES	

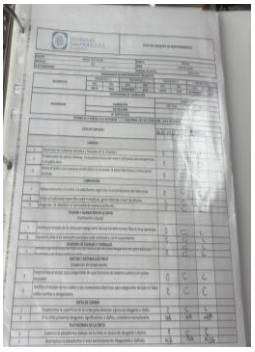
4.2 INFRAESTRUCTURA

SERVICIOS	No. DE SERVICIOS
No. AREAS DE TERAPIA FÍSICA	1 sede soledad 1 sede bosa
No. CONSULTORIOS TERAPIA OCUPACIONAL	2 sede Soledad 2 sede bosa
No. CONSULTORIOS DE FONOAUDIOLOGIA	7 sede Soledad 6 sede boa
No. CONSULTORIOS PSICOLOGÍA	7 sede Soledad 6 sede boa
No. CONSULTORIOS DE TRABAJO SOCIAL	
No. CONSULTORIOS POR MEDICINA GENERAL	
No. CONSULTORIOS FISIATRIA	
No. CONSULTORIOS PSIQUIATRÍA	
No. CONSULTORIOS ORTOPEDIA	
No. CONSULTORIOS NEUROPEDIATRIA	
No. CONSULTORIOS PEDIATRIA	
No. CONSULTORIOS NUTRICIÓN	
OTROS CUALES?	

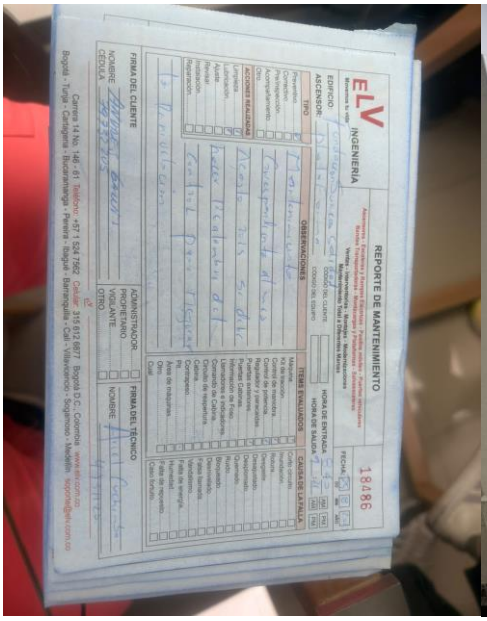
4.3 DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO

CUENTAN CON CAPACIDAD INSTALADAS CON ELEMENTOS BIOMÉDICOS PARA LAS ATENCIONES COMO EQUIPOS DE BANDA TROTADORA, CICLOERGÓMETRO, ELECTROESTIMULADORES, MASAJEADOR DUAL, TRAQUES, ENTRE OTROS.

LISTA DE CHEQUEOS ACTUALIZADAS DE MANTENIMIENTO DE CADA ELEMENTO AL DÍA

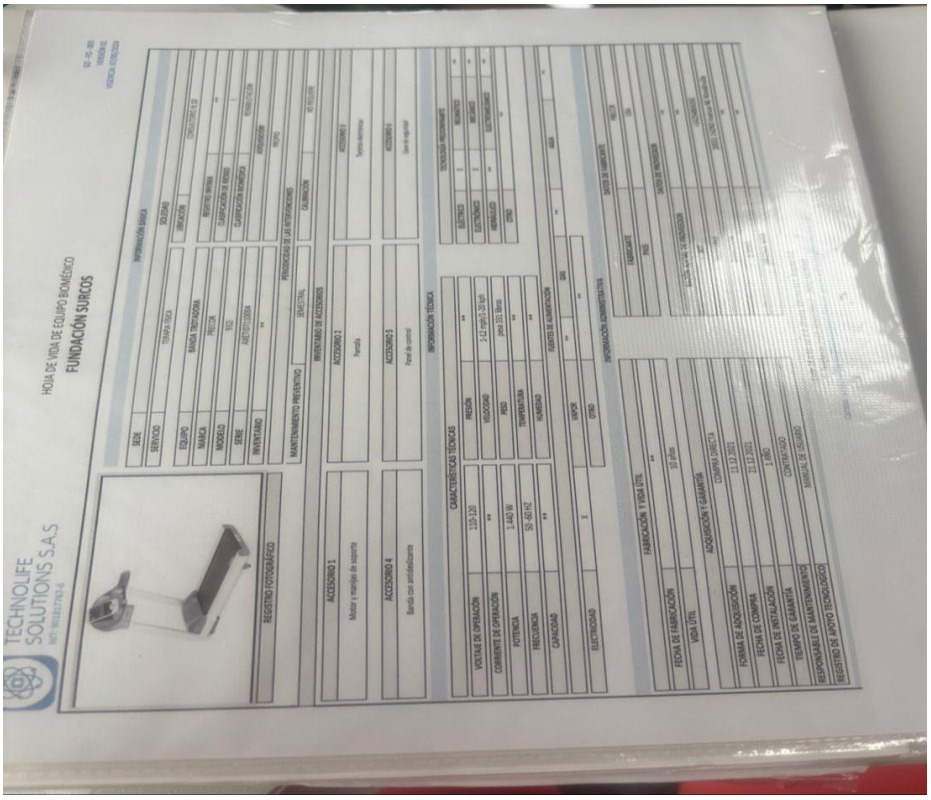


MANTENIMIENTO DEL ASCENSOR





HOJAS DE VIDA EQUIPOS

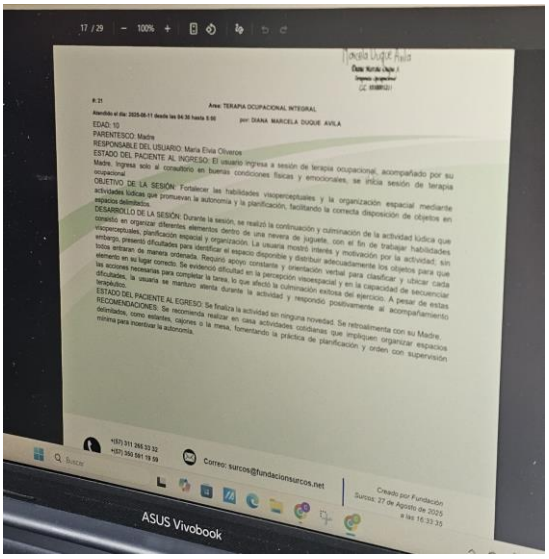


4.4 PROCESOS PRIORITARIOS

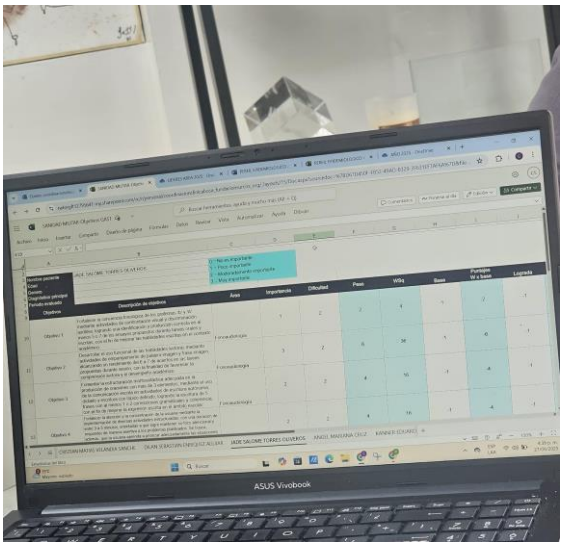
Cumplen de acuerdo a la Resolución 3100 de 2019.

4.5 HISTORIA CLÍNICA Y REGISTROS ASISTENCIALES

Cuenta con registro de historias clínicas con plataforma SURCOS, consentimiento informados quedan cargados en plataforma



Sistema excel con objetivos y plan de tratamiento califica la importancia de los objetivos, la dificultad para lograrlos, por medio de la escala gas que califica el logro de los objetivos y el tiempo.



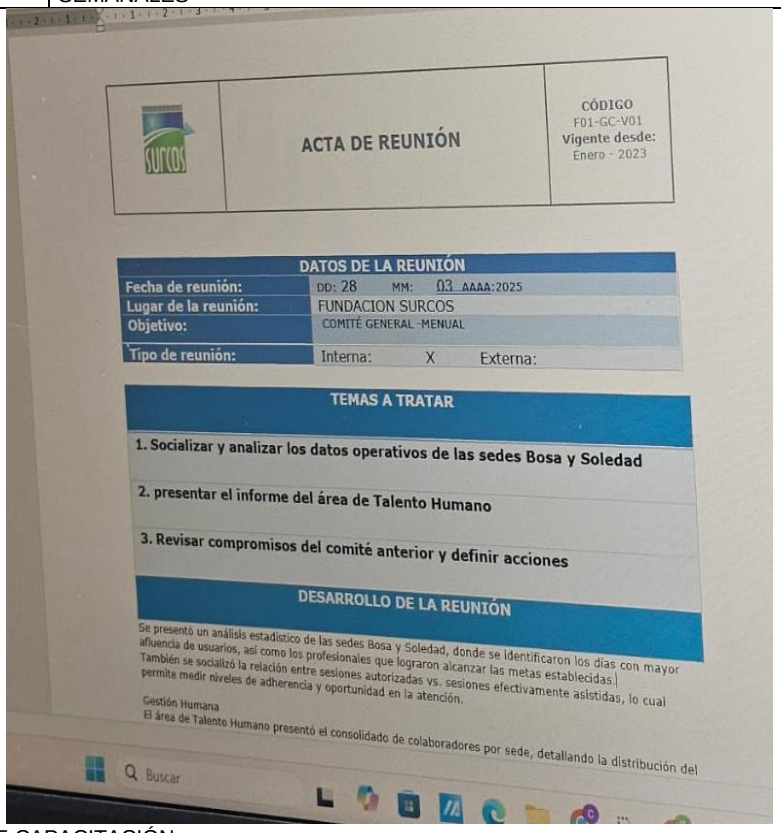
4.6 SEGUIMIENTO A RIESGOS

Cumplen de acuerdo a la Resolución 3100 de 2019.

5. **ACTIVIDADES PARA LOS PADRES**

ACTIVIDADES	MENSUAL	BIMESTRAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL
TALLERES					

CONFERENCIAS					
CAPACITACIONES					
OTROS – CUALES	SEMANALES				



ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO
F01-GC-V01
Vigente desde:
Enero - 2023

DATOS DE LA REUNIÓN

Fecha de reunión:	DD: 28 MM: 03 AAAA:2025
Lugar de la reunión:	FUNDACION SURCOS
Objetivo:	COMITÉ GENERAL -MENUAL
Tipo de reunión:	Interna: X Externa:

TEMAS A TRATAR

1. Socializar y analizar los datos operativos de las sedes Bosa y Soledad
2. presentar el informe del área de Talento Humano
3. Revisar compromisos del comité anterior y definir acciones

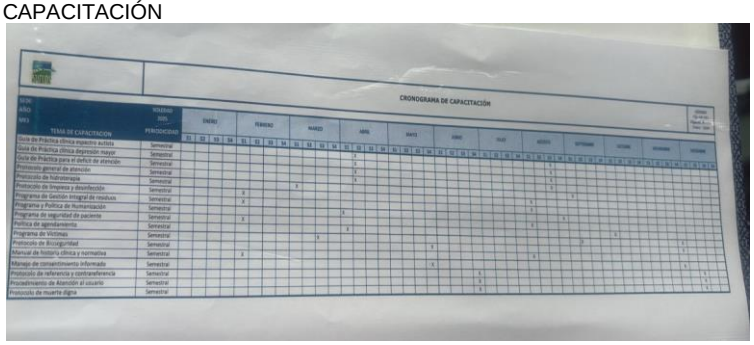
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se presentó un análisis estadístico de las sedes Bosa y Soledad, donde se identificaron los días con mayor afluencia de usuarios, así como los profesionales que lograron alcanzar las metas establecidas. También se socializó la relación entre sesiones autorizadas vs. sesiones efectivamente asistidas, lo cual permite medir niveles de adherencia y oportunidad en la atención.

Gestión Humana
El área de Talento Humano presentó el consolidado de colaboradores por sede, detallando la distribución del

Buscar

CRONOGRAMAS DE CAPACITACIÓN



CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN

6. **COSTOS**

ACTIVIDADES	SESION INDIVIDUAL	SESIÓN GRUPAL
TERAPIA FÍSICA	26.600	23.550
TERAPIA OCUPACIONAL	26.600	23.550
TERAPIA LENGUAJE	26.600	23.550
PSICOLOGÍA	27.250	22.500
FONOAUDIOLOGIA		

OTROS		

7. **DOCUMENTOS LEGALES**

HABILITACIÓN (CODIGO PRESTADOR)	1100121678- Fundación para la atención integral de niños y niñas con habilidades y necesidades especiales, SURCOS
CERTIFICADO CAMARA Y COMERCIO	
PORTAFOLIO DE SERVICIOS	
CERTIFICACIONES (ISO – ICONTEC – BUREAOU VERITAS - SGC)	

PROGRAMAS DE LA ENTIDAD

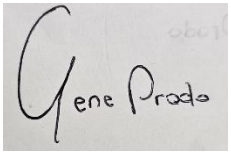


NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL Y/0 REPRESENTANTE CALIDAD:

Carolina Reveló
coordinadora clínica sede surcos Soledad

Dayanna Galezo
gestora de atención al usuario

NOMBRE Y FIRMA COMITÉ EVALUADOR:



Mayor. YENE CAROLINA PRADO TORRES
Comité evaluador

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO GILBERTO ECHEVERRI MEJIA

Radicado No. 3134 MDN-CGFM-COEJC-CEJEM-JEDEH-COPER-DISAN-DMGEM

Bogotá, D.C 27 agosto 2025

Señora
MY. Angelica María Ochoa León
Gerente Del Proyecto
Bogotá, D.C.

Asunto: Evaluación técnica proceso de selección por selección abreviada de menor cuantía No.656-DISANEJC-DMSOC-2025 para la prestación de servicios médicos profesionales de apoyo terapéutico para procesos de habilitación y rehabilitación con enfoque diferencial, dirigidos a niños, niñas y adolescentes entre los 0 y 18 años con discapacidad psicosocial, intelectual, y múltiple, usuarios del subsistema de salud de las fuerzas militares, adscritos a la Regional de Sanidad Militar No. 9 DMSOC y sus unidades centralizadas.

Nombre del proponente: ASOCIACIÓN CENTRO DE ATENCIÓN PARA NIÑOS CON TRASTORNOS SENSORIOMOTORES ACONIÑO
Fecha: 28 AGOSTO 2025
Lote No: 3, Discapacidad MULTIPLE

EVALUACIÓN TÉCNICA
CRITERIOS DE EVALUACIÓN CUMPLE O REQUERIDO

ÍTEM	DETALLE	CUMPLE	REQUERIDO
1	El oferente deberá presentar con su oferta la Inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria - Ministerio de Salud y Protección Social o certificado de Habilitación expedido por las Direcciones Departamentales y Territoriales de Salud donde se encuentre ubicado el prestador correspondiente (Anexar Registro y/o Certificado donde se evidencie los servicios ofrecidos, complejidad y tipo de modalidad en que son prestados.) o su equivalente.	X	
2	El oferente deberá presentar con su oferta el cargue de indicadores de calidad en los períodos establecidos en la Resolución 256 de 2016	X	
3	El oferente deberá presentar los estudios de capacidad instalada de acuerdo con su infraestructura y profesionales	X	
4	El oferente se compromete mediante una certificación firmada por el representante legal en donde manifiesta que los servicio prestados en rehabilitación funcional son realizados por profesionales idóneos quienes prestarán los servicios para la ejecución del contrato objeto del presente proceso garantizando el estándar de talento humano establecido en la Resolución 3100 del año 2019 del Ministerio de Salud y de la Protección social y por ningún motivo podrá ser asumido por estudiantes o practicantes. Los servicios prestados en rehabilitación/habilitación funcional bajo el enfoque diferencial serán prestados con personal que debe encontrarse registrado en el RETHUS, con experiencia laboral mínimo dos (2) años de los cuales un (1) año	X	

Calle 121 # 6 – 37
Bogotá DC.
dmgem@ejercito.mil.co

	en manejo de población con discapacidad, por lo cual, el oferente que pretenda ser adjudicatario del proceso deberá presentar con su propuesta las hojas de vida de mínimo los siguientes perfiles profesionales: (Aplica para todos los lotes) 1. Fisioterapeuta con experiencia mínima de 02 años en neurodesarrollo-neurorehabilitación. 2. Terapeuta Ocupacional con experiencia mínima de 02 años en procesos de integración sensorial y cuente con un abordaje integral en atención e inclusión de personas con discapacidad. 3. Fonoaudiólogo con experiencia mínima de dos años en en rehabilitación en comunicación, lenguaje y aprendizaje con un abordaje integral en atención e inclusión de personas con discapacidad. 4. psicólogo con experiencia mínima de dos años en terapia cognitiva comportamental. Las Hojas de vida deberán ser presentadas con sus soportes (Diplomas y actas de grados, copia de las tarjetas profesionales, copia del rethus y certificaciones laborales).		
5	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: (Anexo C – Formato de evaluación del portafolio de servicios de rehabilitación). Se realizará visita técnica previa en la etapa de evaluación a las Instituciones Prestadores del Servicio de Rehabilitación Funcional designados como posibles oferentes, con el fin de realizar la respectiva verificación teniendo en cuenta la norma de habilitación Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y de la Protección Social: (NO SUBSANABLE). El oferente deberá certificar mediante documento firmado por Representante Legal, que cuenta con la infraestructura, los recursos tecnológicos y técnicos, así como el recurso humano acordes a la norma de Habilitación de los servicios y de acuerdo a la población objeto, como a continuación se indica, así mismo será constatado en visita técnica: A. Áreas terapéuticas para sesiones grupales. B. Áreas terapéuticas independientes para sesiones individuales. a. Áreas terapéuticas independientes para trabajo individual debe contar: ● Mesas de trabajo y sillas en cada consultorio ● Material lúdico y terapéutico ● Una batería de evaluación de proceso fonológico ● Una batería de evaluación del desarrollo psicomotor ● Una batería de evaluación psicológica ● Una batería de evaluación Fisioterapéutica ● Una batería de evaluación Terapia Ocupacional ● Un kit material sensorial. ● Juegos de material para apoyo de desarrollo lógico matemático. ● Juegos de material con ayudas audiovisuales para proceso de lecto-	X	

Calle 121 # 6 – 37
Bogotá DC.
dmgem@ejercito.mil.co

	escritura ● Un Gimnasio Terapéutico. ● Ayudas audiovisuales (sistema de sonido, pantallas, computadores) para la sesión presencial o virtual. ● Arnés entrenamiento gateo ● Grúa y Arnés entrenamiento marcha ● Caminadores para entrenamiento marcha ● Camillas terapéuticas ● Bolsas de peso. ● Pista de psicomotricidad: triángulos, cubos, escaleras, arco ● Gimnasio infantil, escalador, caminador y elíptico. El oferente deberá cumplir con las normas Universales de Bioseguridad, manejo de desechos, asepsia y antisepsia. y todas las que se han estipulado por el MINSALUD. Nota: Los posibles oferentes deben contar con suficiencia científica, técnica y administrativa que garantice la prestación de servicios, objeto del contrato a los usuarios del subsistema de salud de las fuerzas militares. C. Zonas verdes, salón o patio para actividades recreativas. D. Zonas de alimentación. E. Baños. F. Las instalaciones deben tener los ajustes razonables para el acceso y movilización, así como tener buena iluminación y ventilación. G. Las instalaciones de la institución deben contar con baños con adaptaciones y rampas de acceso en caso de requerirlas. El oferente deberá presentar con su oferta, los Protocolos y Guías de manejo interdisciplinario sobre las discapacidad(es)/ deficiencias que atiende, propias de la Institución, así como los procedimientos de los programas, dando cumplimiento al estándar de procesos prioritarios asistenciales, debe contar con el registro de métodos de elaboración de guía de práctica clínica y documento de adopción de guías mediante acta de comité de calidad o acto administrativo o Resolución o lo definido por el sistema de Gestión de Calidad, escogidas de acuerdo a las 5 primeras causas de consulta por cada servicio, además de las mandatarias y contar con el plan de implementación de guías.		
6	El oferente en las áreas de atención al usuario y las administrativas deben cumplir con normas de accesibilidad para todo tipo de población incluyendo a la población con discapacidad (objeto del contrato) este requisito será verificado a través de la visita técnica durante el término de la evaluación.	X	
7	El oferente deberá presentar con su oferta, protocolo de Bioseguridad de acuerdo a la normatividad vigente emitida por el Ministerio de Salud y Protección social y entes Territoriales.	X	
8	El oferente deberá certificar que cuenta con la existencia de una política de Seguridad del paciente aseguramiento de la referencia y la inclusión de reuniones cuando se requiera concertar por fallas en la calidad de la prestación de los servicios de salud.	X	
9	El oferente deberá presentar con su oferta el Manual de Procesos y de Procedimientos de acuerdo a la prestación de servicios y los estándares de	X	

Calle 121 # 6 – 37
Bogotá DC.
dmgem@ejercito.mil.co

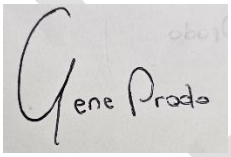
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO GILBERTO ECHEVERRI MEJIA

	habilitación.		
10	PORTAFOLIO DE SERVICIOS: el oferente deberá presentar portafolio de servicios actualizado y habilitado como IPS al 2025.	X	
11	CARTA DE GARANTÍA CIENTÍFICA: el oferente debe anexar a la oferta carta garantizando que en caso de resultar adjudicatario tendrá la suficiencia científica, técnica y administrativa que garantice la prestación de servicios objeto del contrato a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.	X	

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA LOS OFERENTES NACIONALES.

	Cumple	Requerido
MÍNIMO UNA (1) CERTIFICACIÓN (ES) O COPIA DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON LA RESPECTIVA ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS O FACTURACIÓN, cuyo objeto sea similar al objeto del o los grupos a los cuales se presenta y cuya sumatoria de los valores sea igual o superior al 100% del presupuesto asignado al grupo que se presenta (en caso de aplicar a varios grupos, deberá acreditar experiencia por el valor que resulte de sumar el presupuesto asignado a cada grupo que se presenta).	X	

Se habilita para continuar el proceso de evaluación..



Mayor. YENE CAROLINA PRADO TORRES
Comité evaluador

Calle 121 # 6 – 37
Bogotá DC.
dmgem@ejercito.mil.co

FICHA C

FORMATO DE EVALUACIÓN DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS EN REHABILITACIÓN

FECHA: 27/08/2025 **HORA**: 7: 30 AM



1. **IDENTIFICACIÓN**

NOMBRE DE LA ENTIDAD O ESTABLECIMIENTO:	ASOCIACIÓN CENTRO DE ATENCIÓN PARA NIÑOS CON TRASTORNOS SENSORIOMOTORES ACONIÑO
DIRECCION- BARRIO:	CALLE 127B # 45 28 TIERRA LINDA SE DE NORTE CALLE 6 # 71A 10 BARRIO MARSELLA SE DE AMÉRICAS
CIUDAD:	BOGOTÁ
TELEFONO / CELULAR:	NORTE 3133910760 AMÉRICAS 3114763740
NOMBRE DEL DIRECTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL:	BERTA BRUNAL SOTO
NOMBRE CONTACTO:	3133910766
E-MAIL:	apoyoinclusion@aconiño.org
HORARIO DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 7:00 AM A 5:10 PM

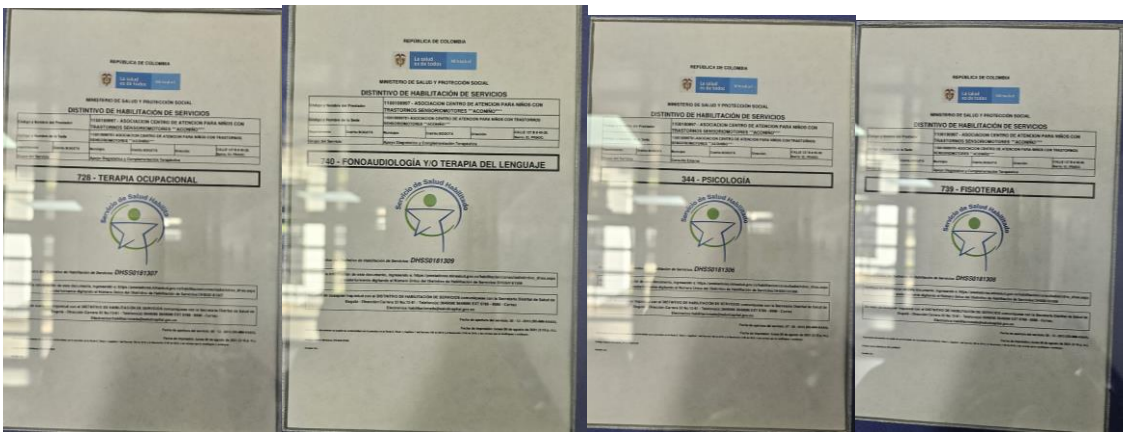
2. **CARACTERÍSTICAS DE LA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS**

<table>
<tr><td>SERVICIOS HABILITADOS</td><td colspan="2">DISTINTIVOS DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS
SEDE NORTE
FONOAUDIOLOGIA Y/O TERAPIA DE LENGUAJE DHSS0181309
FISIOTERAPIA DHSS0181308
TERAPIA OCUPACIONAL DHSS0181307
PSICOLOGÍA DHSS0181306

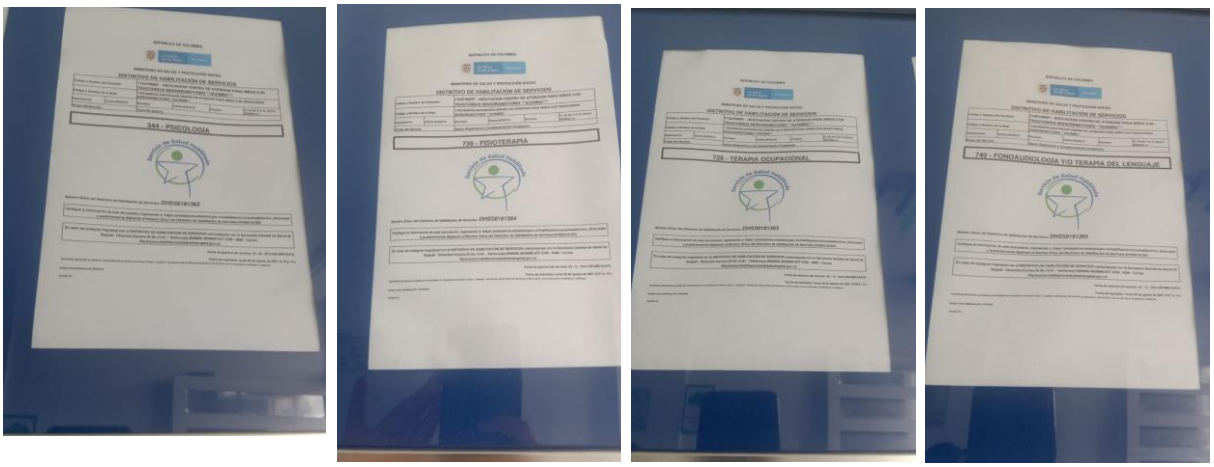
DISTINTIVOS DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS
SEDE AMÉRICAS
728.TERAPIA OCUPACIONAL DHSSO18136
740-FONOAUDIOLOGÍA YIO TERAPIA DEL LENGUAJE DHSS0181365
79-Fisioterapia DHSS01813F4
304-Psicología DHSS0181362</td></tr>
<tr><td rowspan="11">METODOLOGÍA</td><td colspan="2">PRESENCIAL:
INDIVIDUAL 30 MINUTOS DE ATENCIÓN
GRUPAL 45 MINUTOS DE ATENCIÓN 3 NIÑOS

7:00 DE LA MAÑANA
4:55 DE LA TARDE</td></tr>
<tr><td colspan="2">SEMIPRESENCIAL: OMITIDO</td></tr>
<tr><td colspan="2">SESIÓN INDIVIDUAL: 30 MINUTOS</td></tr>
<tr><td>RANGO DE EDAD</td><td>No. NIÑOS y/o JÓVENES</td></tr>
<tr><td>Menores de 1 año</td><td></td></tr>
<tr><td>De 1 a 5 AÑOS menores de 5 años</td><td>81 sede norte
96 sede américas</td></tr>
<tr><td>De 6 a 10 años 6 a 12 años</td><td>87 sede norte
80 sede américas</td></tr>
<tr><td>De 11 a 15 años</td><td></td></tr>
<tr><td>De 16 a 20 AÑOS 13 A 18 AÑOS</td><td>12 sede norte
11 sede américas</td></tr>
<tr><td>De 21 a 25 años</td><td></td></tr>
<tr><td>Jóvenes de 26 años en adelante</td><td></td></tr>
</table>

DISTINTIVOS DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS - SEDE NORTE



DISTINTIVOS DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS - SEDE AMÉRICAS



3. **POBLACIÓN ATENDIDA – TIPO DE DISCAPACIDAD**

TIPO DE DISCAPACIDAD	FUNCIONES CORPORALES	No. NIÑOS ATENDIDOS	
		MASCULINO	FEMENINO
MOTORA	Funciones Músculo esqueléticas relacionadas con el movimiento		
VISUAL	Funciones sensoriales relacionadas con el área visual		
AUDITIVA/ VOZ Y HABLA	Funciones relacionadas con la audición/voz y habla		
COGNITIVA	Funciones relacionadas con el aprender y el entender.		
PSICOSOCIAL / MENTAL	Funciones para relacionarse con los demás y aspectos mentales o emocionales		
OTRAS	Funciones relacionadas con de los sistemas cardiovascular, hematológico y respiratorio		
	Funciones la digestivas		
	Funciones relacionadas con el sistema genito urinario y genital		

	Funciones de la piel y estructuras relacionadas		

4. PARÁMETROS DE CALIDAD

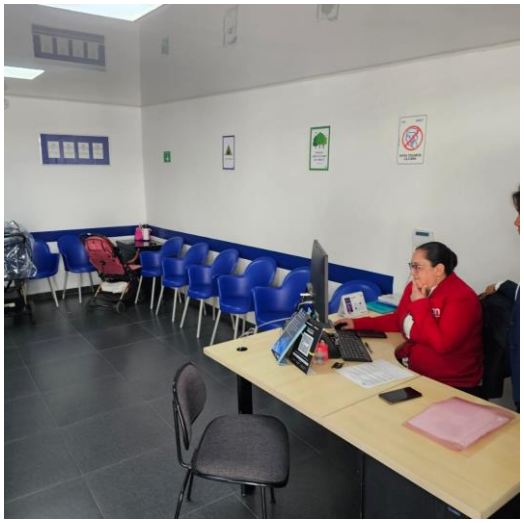
4.1 RECURSO HUMANO

ÁREA	No. DE PROFESIONALES
PSICOLOGÍA	1 sede norte - 1 sede américas
TERAPIA FÍSICA	2 sede norte - 3 sede américas
TERAPIA OCUPACIONAL	2 sede norte - 2 sede américas
FONOAUDIOLOGÍA	2 sede norte - 2 sede américas
TRABAJO SOCIAL	
EDUCACIÓN ESPECIAL	
MEDICINA GENERAL	
FISIATRÍA	
PSIQUIATRIA	
ORTOPEDIA	
NEUROPEDIATRIA	
PEDIATRIA	
OTROS CUALES	

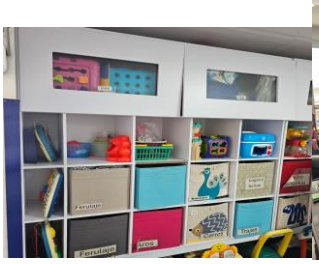
4.2 INFRAESTRUCTURA

SERVICIOS	No. DE SERVICIOS
No. AREAS DE TERAPIA FÍSICA	1 sede norte - 1 sede américas
No. CONSULTORIOS TERAPIA OCUPACIONAL	1 sede norte - 1 sede américas
No. CONSULTORIOS DE FONOAUDIOLOGIA	1 sede norte - 1 sede américas
No. CONSULTORIOS PSICOLOGÍA	1 sede norte - 1 sede américas
No. CONSULTORIOS DE TRABAJO SOCIAL	
No. CONSULTORIOS POR MEDICINA GENERAL	
No. CONSULTORIOS FISIATRIA	
No. CONSULTORIOS PSIQUIATRÍA	
No. CONSULTORIOS ORTOPEDIA	
No. CONSULTORIOS NEUROPEDIATRIA	
No. CONSULTORIOS PEDIATRIA	
No. CONSULTORIOS NUTRICIÓN	
OTROS CUALES?	

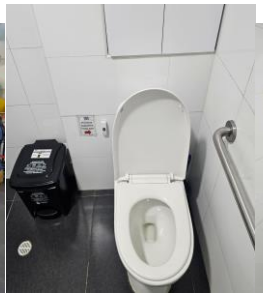
EVIDENCIA SEDE NORTE













4.3 DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO

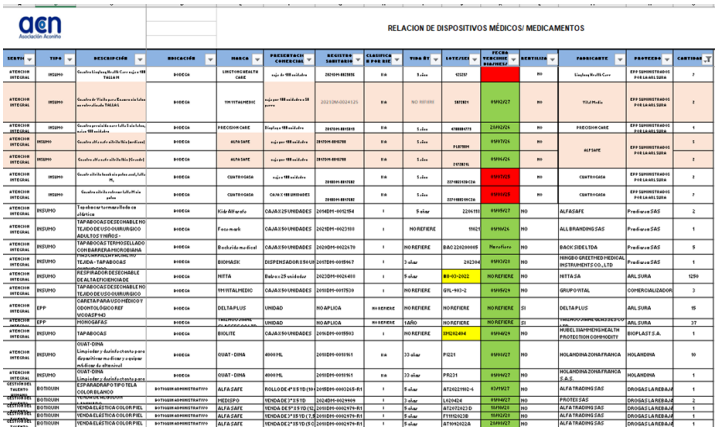
SEDE AMÉRICAS: RELACIÓN DE DISPOSITIVOS ENTREGADOS POR FUNDACIÓN

RELACION DE DISPOSITIVOS

FT.GA.8
Versión: 1
Fecha: 25/08/2016

SERVICIO	NOMBRE	CANTIDADES	CLASIFICACION POR RIESGO	TIPO	FABRICANTE	PROVEEDOR	LOTE/SERIE	REGISTRO SANITARIO	FECHA VENCIMIENTO	REUTILIZABLE	DONDE SE COMPRA	
ATENCION INTEGRAL	Monitor silla ruedas niño pato	1	Clase I	INSUMO		EPP SUMINISTRADOS POR LA ARL SURA	1277000890228	No aplica	07/09/25	NO	N/A	VENCIDO
ATENCION INTEGRAL	Bocina silla ruedas silla	4	Clase I	INSUMO		EPP SUMINISTRADOS POR LA ARL SURA	1107291-0001700	2020298	No refiere	NO	N/A	NO VENCIDO
ATENCION INTEGRAL		1						P1072300	No refiere	NO	N/A	NO VENCIDO
ATENCION INTEGRAL	Tapabocas en plastico	8	Clase I	INSUMO	ROZZINI COMPANY C.A.S	No aplica	2204110	2018EM1-0002154	07/05/27	NO	No aplica	NO VENCIDO
ATENCION INTEGRAL	Tapabocas tela anti	2	Clase I	INSUMO	ALL BRANDING S.A.S	No aplica	19321	2018EM1-0022315	07/10/26	NO	No aplica	NO VENCIDO
ATENCION INTEGRAL	Guantes natural	3	Clase 2	INSUMO	Industria Riquet S.A	Hidrolav Pharmaceutical	004-08-24	No registra	No registra	NO		NO VENCIDO
		3					008-08-24	M2000061-21-2005	No registra	NO		NO VENCIDO
		1			HOLANDINA CONFITARIA C.A.S		2410007	M2000061-21-2005	No registra	NO		NO VENCIDO
ATENCION INTEGRAL	Adaptador de silla natural (Personalizado Vinil)	4	Clase I	INSUMO	ELECTRONOMICA VEST DA	PSP vida	2404-0271	M2007181-1420	07/08/26	NO	PSP vida	NO VENCIDO
ATENCION INTEGRAL	En descubrimiento	1	CLASE I	INSUMO	EPP SUMINISTRADOS POR LA ARL SURA	EPP SUMINISTRADOS POR LA ARL SURA	220195	No aplica	16/03/26	NO	EPP SUMINISTRADOS POR LA ARL SURA	VENCIDO
ATENCION INTEGRAL	Respirador mascarilla reusable	29	CLASE I	INSUMO	MITRA S.A.	EPP SUMINISTRADOS POR LA ARL SURA	R-N95-0402	No aplica	No refiere	SI	EPP SUMINISTRADOS POR LA ARL SURA	NO VENCIDO
PRIMEROS AUXILIOS	Bajalenguas Madera	3	CLASE I	INSUMO	ALFAGAFE	Droguería Nacional	3L1703B	Manufactura propia	07/05/28	NO	Droguería Nacional	NO VENCIDO
PRIMEROS AUXILIOS	Guantes	1	CLASE I	INSUMO	ALFAGAFE	Droguería Nacional	24L320-004	2018EM1-0002251-R1	30/05/29	NO	Droguería Nacional	NO VENCIDO
PRIMEROS AUXILIOS	Guantes	1	CLASE I	INSUMO	ALFAGAFE	Droguería Nacional	4M02-047788	2018EM1-0002251-R1	07/06/29	NO	Droguería Nacional	NO VENCIDO
PRIMEROS AUXILIOS	Toallas clínicas Esfuerzo activado	1	CLASE I	INSUMO	ALFAGAFE	Droguería Nacional	ATH1910148	2018EM1-0002375-R1	16/02/29	NO	Droguería Nacional	NO VENCIDO
PRIMEROS AUXILIOS	Toallas clínicas Esfuerzo activado	1	CLASE I	INSUMO	ALFAGAFE	Droguería Nacional	ATH1910148	2018EM1-0002375-R1	08/08/29	NO	Droguería Nacional	NO VENCIDO
PRIMEROS AUXILIOS	Toallas clínicas Esfuerzo activado	1	CLASE I	INSUMO	ALFAGAFE	Droguería Nacional	ATH1910148	2018EM1-0002375-R1	16/09/29	NO	Droguería Nacional	NO VENCIDO
PRIMEROS AUXILIOS	Alcohol antiséptico	1	CLASE I	INSUMO	VHC	Droguería Nacional	4P322	2018EM1-0000999-R1	07/10/27	NO	Droguería Nacional	NO VENCIDO

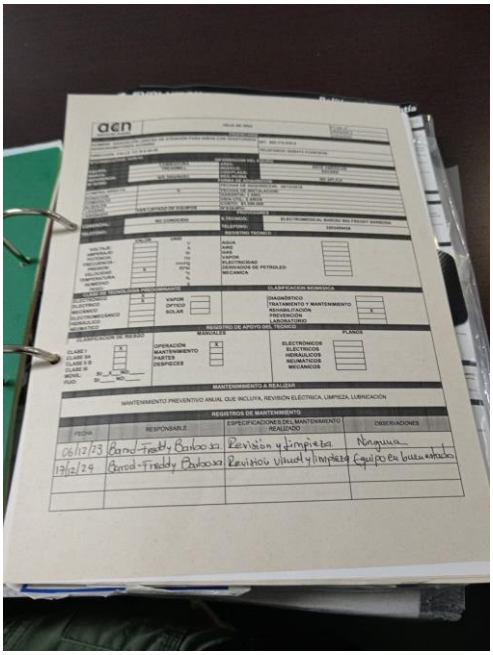
SEDE NORTE: RELACIÓN DE DISPOSITIVOS ENTREGADOS POR FUNDACIÓN



RELACION DE DISPOSITIVOS MÉDICOS/ MEDICAMENTOS

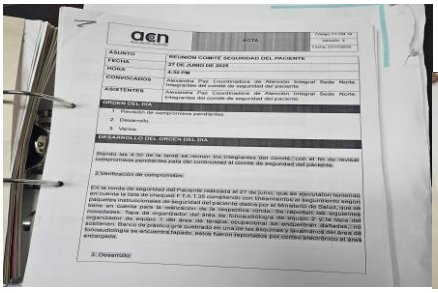
SERVICIO	TIPO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA COMERCIAL	REGISTRO SANITARIO	CLASIFICACIÓN DE RIESGO	VIDA ÚTIL	LOTE/SERIE	FECHA VENCIMIENTO (MM/DD/AA)	ESTERILIZADO	FABRICANTE	PROVEEDOR	CANTIDAD
ATENCIÓN INTEGRAL	INSUMO	Guantes Látex talla M, Caja x 100 unidades TALLA M	BODEGA	LINSTHWORLD MEDICAL CARE	Caja x 100 unidades	2021EM-0027855	IIA	5 años	121237		NO	Linghang World Care	EPP SUMINISTRANDO POR LA MEJOR SUPRA	2
ATENCIÓN INTEGRAL	INSUMO	Guantes de Nitrilo para Examen de Látex sin talco talla M, TALLA L	BODEGA	YIN YI HAI MEDIC	Caja por 100 unidades x 10 pares	2021EM-0024125	IIA	NO REFIERE	5897891	01/01/27	NO	YIN YI Medic	EPP SUMINISTRANDO POR LA MEJOR SUPRA	2
ATENCIÓN INTEGRAL	INSUMO	Guantes para cirugía estériles Látex Talla 6 caja x 50 unidades	BODEGA	PERCISION CARE	Empaque x 50 unidades	2021EM-0015310	IIA	5 años	4108884470	12/05/2026	NO	PERCISION CARE	EPP SUMINISTRANDO POR LA MEJOR SUPRA	1
ATENCIÓN INTEGRAL	INSUMO	Guantes de cirugía estériles Látex talla 6 caja x 50 unidades	BODEGA	ALFA SAFE	Caja por 100 unidades	2019EM-0010788	IIA	5 años	21207899	01/07/26	NO	ALFA SAFE	EPP SUMINISTRANDO POR LA MEJOR SUPRA	1
ATENCIÓN INTEGRAL	INSUMO	Guantes de cirugía estériles Látex talla 6 caja x 50 unidades	BODEGA	ALFA SAFE	Caja por 100 unidades	2019EM-0010788	IIA	5 años	21018216	01/01/26	NO	ALFA SAFE	EPP SUMINISTRANDO POR LA MEJOR SUPRA	2
ATENCIÓN INTEGRAL	INSUMO	Guantes látex manos estériles talla 7 caja x 50 unidades	BODEGA	CENTRIGLOB	Caja x 100 unidades	2018EM-0015282	IIA	5 años	0219031009236	01/07/25	NO	CENTRIGLOB	EPP SUMINISTRANDO POR LA MEJOR SUPRA	1
ATENCIÓN INTEGRAL	INSUMO	Guantes látex manos estériles talla 7 caja x 50 unidades	BODEGA	CENTRIGLOB	CAJA X 100 UNIDADES	2018EM-0015282	IIA	5 años	0219031009236	01/01/25	NO	CENTRIGLOB	EPP SUMINISTRANDO POR LA MEJOR SUPRA	2
ATENCIÓN INTEGRAL	INSUMO	Tapaboca tornasol bolsa x 50 und	BODEGA	Kido Ai Wanfu	CAJA X 25 UNIDADES	2016EM-0015784	I	3 años	22267151	01/01/27	NO	ALFASAFE	Proficare SAS	2
ATENCIÓN INTEGRAL	INSUMO	TAPABOCA DESECHABLE NO TEJIDO DESECHO UNIRUSO ADULTOS TIPO II -	BODEGA	Fang mark	CAJA X 50 UNIDADES	2021EM-0021303	I	NO REFIERE	11621	01/01/26	NO	ALL BRANDING SAS	Proficare SAS	1
ATENCIÓN INTEGRAL	INSUMO	TAPABOCAS TERMOSELLADO CON BARRERA MICROBIANA	BODEGA	Beskids medical	CAJA X 50 UNIDADES	2021EM-0022670	I	NO REFIERE	BAC 22420668	Para Ever	NO	BACK SIDE LTDA	Proficare SAS	5
ATENCIÓN INTEGRAL	INSUMO	TAPABOCA DESECHABLE NO TEJIDA - TAPABOCAS	BODEGA	BIOMASK	DISPENSADOR X 50 UN	2017EM-0018967	I	3 años	2412344	01/01/27	NO	HENGRUI GREETHED MEDICAL INSTRUMENTS CO., LTD	Proficare SAS	1
ATENCIÓN INTEGRAL	INSUMO	RESPIRADOR DESECHABLE DE ALTA EFICIENCIA DE	BODEGA	NITTA	Bolsa x 25 unidades	2022EM-0026403	I	5 años	83-03-2022	NO REFIERE	NO	NITTA SA	ARL SURA	1250
ATENCIÓN INTEGRAL	INSUMO	TAPABOCA DESECHABLE NO TEJIDO DESECHO UNIRUSO	BODEGA	YIN YI HAI MEDIC	CAJA X 50 UNIDADES	2019EM-0017539	I	NO REFIERE	EPL-963-2	01/01/24	NO	GRUPO VITAL	COMERCIALIZADORA	3
ATENCIÓN INTEGRAL	EPP	CARETA PARA USO MEDICO Y ODONTOLÓGICO REF VO360P140	BODEGA	DELTAPLUS	UNIDAD	NO APLICA	NO REFIERE	NO REFIERE	NO REFIERE	NO REFIERE	SI	DELTAPLUS	ARL SURA	15
ATENCIÓN INTEGRAL	EPP	MONOGAFAS	BODEGA	YANGZHOU JIANG PU ANTIVIRUS M	UNIDAD	NO APLICA	no aplica	LAÑO	NO REFIERE	NO REFIERE	SI	YANGZHOU JIANG PU ANTIVIRUS PRO	ARL SURA	37
ATENCIÓN INTEGRAL	INSUMO	TAPABOCAS	BODEGA	BIOLITE	CAJA X 50 UNIDADES	2019EM-0015563	I	NO REFIERE	EP4241494	01/01/24	NO	HEBEI SHIPHENG HEALTH PROTECTION EQUIPMENT	BIOPLAST S.A.	1
ATENCIÓN INTEGRAL	INSUMO	OXAT - DINA Limpiador y desinfectante para superficies no ácido y a base alcohol de ethanol	BODEGA	OXAT - DINA	4000 ML	2019EM-0015761	IIA	30 días	PI231	01/01/27	NO	HOLANDINA ZONA FRANCA	HOLANDINA	10
ATENCIÓN INTEGRAL	INSUMO	OXAT DINA Limpiador y desinfectante para superficies no ácido y a base alcohol de ethanol	BODEGA	OXAT - DINA	4000 ML	2019EM-0015761	IIA	30 días	PI231	01/01/27	NO	HOLANDINA ZONA FRANCA S.A.S.	HOLANDINA	1
ATENCIÓN INTEGRAL TALENTO HUMANO	BIOSEGURIDAD	ESPARADRAPO TIPO TELA COLOR BLANCO	BIOSEGURIDAD MINISTRATIVO	ALFA SAFE	ROLLO DE 4" X 5 YD	2019EM-0002265-R1	I	5 días	AT2022190-4	01/01/27	NO	ALFA TRADING SAS	DROGAS LA REBAJA	1
ATENCIÓN INTEGRAL	BIOSEGURIDAD	TERMÓMETRO INFRARROJO	BIOSEGURIDAD MINISTRATIVO	INESCOP	VENDA DE 3" X 5 YD	2021EM-0027459	I	2 años	LA21424	01/01/27	NO	PROTES SAS	DROGAS LA REBAJA	2
ATENCIÓN INTEGRAL	BIOSEGURIDAD	VENDA ELÁSTICA COLOR PIEL	BIOSEGURIDAD MINISTRATIVO	ALFA SAFE	VENDA DE 3" X 5 YD (1)	2019EM-0002171-R1	I	5 días	AT2412021D	01/01/27	NO	ALFA TRADING SAS	DROGAS LA REBAJA	1
ATENCIÓN INTEGRAL	BIOSEGURIDAD	VENDA ELÁSTICA COLOR PIEL	BIOSEGURIDAD MINISTRATIVO	ALFA SAFE	VENDA DE 3" X 5 YD (1)	2019EM-0002171-R1	I	5 días	P1910212B	01/01/27	NO	ALFA TRADING SAS	DROGAS LA REBAJA	1
ATENCIÓN INTEGRAL	BIOSEGURIDAD	VENDA ELÁSTICA COLOR PIEL	BIOSEGURIDAD MINISTRATIVO	ALFA SAFE	VENDA DE 3" X 5 YD (1)	2019EM-0002171-R1	I	5 días	AT1912021A	01/01/27	NO	ALFA TRADING SAS	DROGAS LA REBAJA	1

HOJA DE VIDA CAMINADORA Y CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO

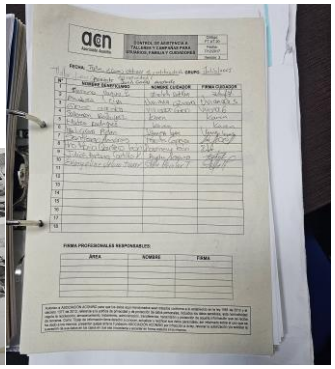


4.6 SEGUIMIENTO A RIESGO

CORRECTO PROTOCOLOS Y MANEJO DE LA SEGURIDAD DEL PACIENTE Y CAPACITACIONES DEL PERSONAL, GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA CORRECTOS







5. **ACTIVIDADES PARA LOS PADRES**

ACTIVIDADES	MENSUAL	BIMESTRAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL
TALLERES	X				
CONFERENCIAS	X				
CAPACITACIONES	X				
OTROS – CUALES					

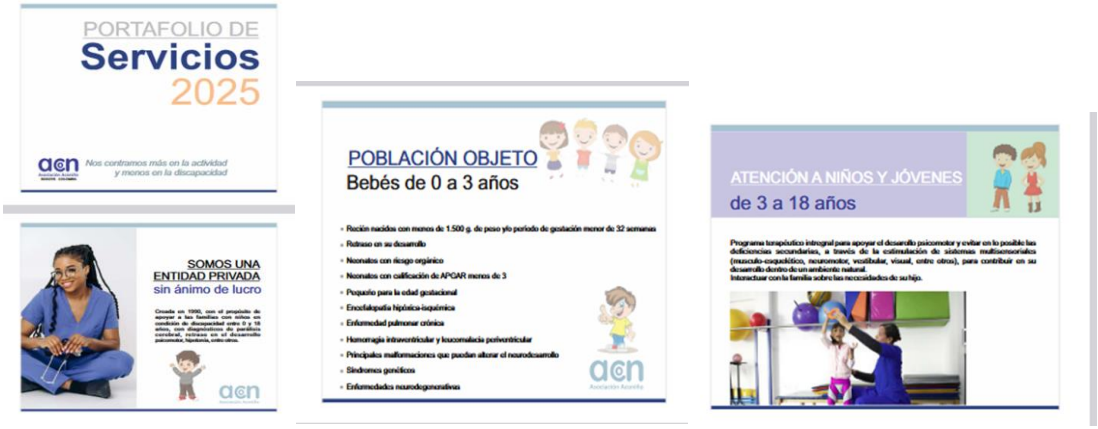
6. **COSTOS**

ACTIVIDADES	SESION INDIVIDUAL	SESIÓN GRUPAL
TERAPIA FÍSICA	29.950	23.150
TERAPIA OCUPACIONAL		
TERAPIA LENGUAJE		
PSICOLOGÍA		
FONOAUDIOLOGIA		
OTROS		

7. **DOCUMENTOS LEGALES**

HABILITACIÓN (CODIGO PRESTADOR)	1100100997-ASOCIACIÓN CENTRO DE ATENCIÓN PARA NIÑOS CON TRASTORNOS SENSORIOMOTORES"ACONIÑO"
CERTIFICADO CÁMARA Y COMERCIO	En Colombia, las Instituciones prestadoras del servicio de salud, no están obligadas a registrarsen en cámara de comercio, porque la normatividad sanitaria creo un registro especial que reemplaza ese requisito: el REPS – Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud.
PORTAFOLIO DE SERVICIOS	SI CUMPLE
CERTIFICACIONES (ISO – ICONTEC – BUREAOU VERITAS - SGC)	NO TIENEN

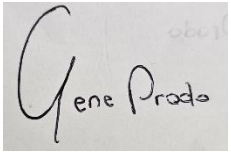
PROGRAMAS DE LA ENTIDAD



NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL Y/0 REPRESENTANTE CALIDAD:

ALEXANDRA PAZ
CARGO COORDINADORA INTEGRAL SEDE NORTE

NOMBRE Y FIRMA COMITÉ EVALUADOR:



Mayor. YENE CAROLINA PRADO TORRES
Comité evaluador